



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Psicología
Programa de Doctorado en Psicología

TESIS

TRANSGENERACIONALIDAD DEL TRAUMA PSICOSOCIAL EN NIETOS DE ExPP DE
LA DICTADURA MILITAR CHILENA 1973-1990:
TRANSMISIÓN Y APROPIACIÓN DE LA HISTORIA DE PPT

Por

XIMENA FAÚNDEZ ABARCA

Abril, 2013



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Psicología
Programa de Doctorado en Psicología

TRANSGENERACIONALIDAD DEL TRAUMA PSICOSOCIAL EN NIETOS DE ExPP DE
LA DICTADURA MILITAR CHILENA 1973-1990:
TRANSMISIÓN Y APROPIACIÓN DE LA HISTORIA DE PPT

Por

XIMENA FAÚNDEZ ABARCA

Guía de Tesis: Marcela Cornejo Cancino

Comisión de Tesis: Jean-Luc Brackelaire
María Isabel Castillo Vergara
Alejandro Reinoso Medinelli

Abril, 2013

A Santiago Faúndez Bustos

AGRADECIMIENTOS

Quiero partir agradeciendo a los jóvenes participantes de esta investigación que con su colaboración hicieron posible la presente tesis.

Agradezco a mis maestras Marcela Cornejo por su constante orientación y apoyo en el desarrollo de esta tesis, por su generosidad intelectual y su compromiso con la investigación social cualitativa. Gracias por permitirme aprender de ti. Y a Eugenia Vinet, por iniciarme en el maravilloso camino de la investigación. Gracias por su ejemplo y enseñanzas.

También quiero agradecer a María Isabel Castillo y a Germán Morales por aportar con sus conocimientos y experiencia en el desarrollo de mi tesis.

A Jean-Luc Brackelaire, por recibirme con tanta generosidad en el Instituto de Análisis del Cambio en la Historia y en las Sociedades Contemporáneas de la Universidad Católica de Lovaina. Experiencia que enriqueció y nutrió profundamente esta investigación. A Marichela Vargas por su apoyo y enseñanzas respecto al trabajo con relatos de vida. A Daniela Oyarce, María Isabel Miranda y Marcela Lobos por su amistad durante mi permanencia en Bélgica.

A Jorge Barudy, Walter Marc y Patricia Jirón les agradezco su invitación a EXIL-Barcelona y sus generosos comentarios acerca de mi trabajo. Gracias por su solidaridad.

Agradezco a Lucio Rehbein por permitirme realizar algunas reuniones y encuentros con los participantes del estudio en la Universidad de La Frontera.

Agradezco mucho a mi equipo de transcriptores e inter-analistas: María José Carvallo, Valentina Opazo y Juan Tuma. Gracias por su compromiso y sensibilidad con el tema de estudio, el trabajo riguroso, las largas discusiones e importantes aportes a mi trabajo de tesis.

Agradezco a CONICYT por brindarme la oportunidad de realizar estudios doctorales. Y al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos por el reconocimiento a mi trabajo. Quiero agradecer muy especialmente además a mis contactos clave a Vicky, Inés, Margarita y Miguel. Su colaboración fue esencial para el desarrollo de esta investigación.

También quiero manifestar mi cariño y agradecimiento a mis amigas y compañeras del programa de Doctorado de la Pontificia Universidad Católica de Chile: Carolina Besoán, Mariela Carmona, Soledad López de Lérida, Susan Galdames, Viviana Rodríguez, Claudia Paz Pérez y Andrea Rihm. Gracias por su apoyo y cariño.

Y por último, quiero agradecer a mi familia, quienes con tanta paciencia me acompañaron durante todos estos años. A mis padres Víctor y Ligia por su amor y apoyo incondicional, a mi hermano Santiago por su constante orientación, a Patricia Contreras por leer y comentar mis escritos, a mi sobrina Violeta y a mi amiga Patricia Rodríguez por escucharme y darme ánimo cuando me sentía agotada. A mis suegros Javier y Jeannette, a Francisco, Roxana y Martinita por su cariño.

Especialmente agradezco a mi esposo Andrés Muñoz quien me apoyó desde el primer día en que inicié este largo proceso. Su cariño y confianza me dieron las fuerzas para enfrentar las dificultades y dar término a esta ardua tarea. Gracias por tu amor y cuidados.

ÍNDICE

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO II. ANTECEDENTES	10
1. Del concepto de Trauma Psíquico al concepto de Trauma Psicosocial	10
1.1. <i>Trauma Psíquico</i>	10
1.2. <i>Contribuciones post-freudianas al concepto de trauma</i>	11
1.3. <i>Traumatización Secuencial</i>	14
1.4. <i>Traumatización Extrema</i>	14
1.5. <i>DSM-IV: Estrés Postraumático</i>	16
1.6. <i>Trauma Psicosocial</i>	18
2. Contextos de Violencia Política ejercida por el Estado	19
2.1. <i>Holocausto</i>	20
2.2. <i>Dictaduras militares en Latinoamérica</i>	21
2.2.1. <i>Dictadura Militar en Chile</i>	22
3. Consecuencias de la tortura en los afectados directos	24
3.1. <i>Primera Generación: Víctimas directas de tortura</i>	24
4. Trasmisión Transgeneracional del Trauma	27
5. Medios de Transmisión Transgeneracional del Trauma	28
5.1. <i>Enfoque Psicoanalítico</i>	28
5.2. <i>Enfoque Sistémico</i>	30
6. Contenidos de la Transmisión Transgeneracional del Trauma	31
6.1. <i>Segunda Generación: Hijos de víctimas de tortura</i>	31
6.2. <i>Tercera Generación: Nietos de víctimas de tortura</i>	35
CAPÍTULO III. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	38
1. Bases epistemológicas del estudio	38
1.1. <i>La producción de conocimiento en el postmodernismo: Un problema de legitimización</i>	38
1.2. <i>Teorías narrativas</i>	42
1.3. <i>Enfoque biográfico</i>	43
2. Objetivos del estudio	45
2.1. <i>Objetivo general</i>	45
2.2. <i>Objetivos específicos</i>	46
3. Diseño	46
4. Participantes	46
5. Procedimiento	49

6. Dispositivo de producción de información: Relato de vida	49
7. Análisis de datos	53
7.1. Lógicas de análisis de los relatos de vida	54
7.1.1. Lógica singular del análisis de los relatos de vida	54
7.1.2. Lógica transversal del análisis de los relatos de vida	58
8. Dispositivos de escucha e interanálisis de los relatos de vida	59
9. Consideraciones éticas	61
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	64
1. Narración de la historia de vida de los nietos: Transmisión y apropiación de la Historia de PPT	65
1.1. La constitución del nieto como narrador de la historia de PPT	66
1.1.1. La figura del abuelo como principio legitimador de la narración de la historia de PPT	72
1.1.2. El proceso de apropiación de la historia de PPT	73
1.1.2.1. Etapa 1, el inicio del relato: El narrador testigo	74
1.1.2.2. Etapa 2, el desarrollo del relato: El narrador involucrado	76
1.1.2.3. Etapa 3, el término del relato: El narrador protagonista	82
1.2. El prisionero político y la metáfora del héroe	84
1.2.1. La partida del héroe: La detención del abuelo	85
1.2.2. El rescate del mundo exterior: La liberación de la prisión	86
1.2.3. El regreso al mundo: El regreso de otro	88
1.3. Los destinatarios del relato de la historia de vida	90
1.3.1. Destinatario de primer orden: La narrataria	91
1.3.2. Destinatario de segundo orden: la sociedad	93
2. Medios de transmisión-apropiación de la historia de PPT de los abuelos	95
2.1. Medios de transmisión-apropiación principales: Narración y silencio familiar	96
2.2. Medios de transmisión-apropiación secundarios: Productos culturales	99
3. El evento origen de la historia traumática de PPT: La escena de detención	102
4. La narración imposible: La escena de tortura	106
4.1. La transgeneracionalidad de la historia de PPT: Hijos de ExPP	111
4.2. La transgeneracionalidad de la historia de PPT: Nietos de ExPP	114
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN	119
1. Síntesis reflexiva de los principales resultados	120
1.1. Apropiación transgeneracional del trauma psicosocial: Memoria identitariamente relevante	120
1.2. La narración imposible de la historia traumática de PPT: La escena de tortura	122
2. Discusión teórica de los principales resultados	125
2.1. La tensión entre la víctima, el testigo y el héroe que sobrevive a la PPT.	125
2.2. Relato e imagen: La escena de detención.	128

3. Discusión metodológica de los resultados	132
3.1. <i>Estrategia de reclutamiento de los participantes: El rol del abuelo como “tercero moral”</i>	132
3.2. <i>Dispositivo de producción de información: El relato de vida como aporte al proceso de elaboración del trauma</i>	134
3.3. <i>Equipo de investigación y dispositivos de escucha del relato de vida</i>	136
4. Conclusiones	137
REFERENCIAS	142
ANEXOS	157
Anexo 1: Compromiso de Resguardos Éticos del Transcriptor	157
Anexo 2: Pauta de Análisis Singular	158
Anexo 3: Cuaderno Reflexivo de la Narrataria	161
Anexo 4: Notas de Campo del Transcriptor	165
Anexo 5: Consentimiento Informado	166

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Los países de América Latina han compartido enormes dificultades para construir sociedades medianamente igualitarias, donde los Derechos Humanos (en adelante DD.HH.) sean respetados y donde el sistema político funcione en base al respeto de las reglas democráticas. La etapa más difícil para la construcción democrática fue la década de los setenta, a los regímenes militares de Paraguay y Brasil, se sumaron Uruguay, Argentina y Chile. Para mantener el control social, estas dictaduras militares, implementaron procedimientos similares basados en la Doctrina de Seguridad Nacional, doctrina castrense utilizada por las Fuerzas Armadas. Entre las características comunes de su aplicación se encuentra la creación de los conceptos de “enemigo interno” y “guerra sucia de baja intensidad”, con los que, como plantea Portillo (2007) se pretendió justificar la persecución y represión brutal y masiva por parte de las fuerzas policiales y militares contra los ciudadanos opositores a los regímenes impuestos por la fuerza.

En Chile, tras el Golpe de Estado del año 1973, se establecieron diversas formas de control social y violencia política que produjeron graves violaciones a los DD.HH. Tortura, secuestros, desapariciones, ejecuciones, exilio, relegación, amedrentamiento y allanamientos masivos formaron parte de la política represiva (Lira, Becker & Castillo, 1989; Lira & Castillo, 1991). La cual estuvo acompañada de múltiples métodos, tanto a nivel nacional como internacional, de ocultamiento y silenciamiento de lo ocurrido con las víctimas (Lira & Castillo, 1991; Minoletti, 2002).

En marzo del año 1990, Chile inicia un proceso de transición a la democracia con la elección del candidato a la Presidencia de la República de la Concertación de Partidos por la Democracia¹, Patricio Aylwin. A partir de este período, los gobiernos de la Concertación en el marco de las políticas de verdad y reparación, han ido abordando por etapas las consecuencias de las violaciones a los DD.HH. cometidas durante la Dictadura Militar.

En el gobierno de Aylwin se crean dos instancias encargadas de la investigación y reconocimiento de las personas que fueron detenidas, desaparecidas y asesinadas, la Comisión

¹ Concertación de Partidos por la Democracia es una coalición política, creada el año 1988 con el objeto de enfrentar a Augusto Pinochet en el plebiscito del 5 de Octubre de 1989. Originalmente estaba integrada por los partidos Demócrata Cristiano (DC), por el Partido por la Democracia (PPD) y los partidos Radical Social Demócrata (PRSD) y Socialista (PS). A estos, originalmente, se sumaban el Partido Democrático de Izquierda (PDI), el MAPU Obrero Campesino, el Partido Liberal y otros movimientos civiles de los años 1980, hoy todos desaparecidos o fusionados en otros partidos.

Nacional de Verdad y Reconciliación y la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Los informes presentados por estas comisiones dan cuenta de 3.197 personas asesinadas por agentes del Estado, de las cuales 1.102 se encuentran desaparecidas² (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991; Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1996).

El año 1999, en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se crea la Mesa de Diálogo de Derechos Humanos, instancia que tenía como objetivo avanzar en el esclarecimiento del destino final de los restos de los detenidos desaparecidos. La Mesa de Diálogo, obtiene el compromiso de las Fuerzas Armadas de realizar, durante los seis meses siguientes, todos los esfuerzos necesarios para obtener información útil con el fin de encontrar los restos de los detenidos desaparecidos o de clarificar su destino. Al término de su funcionamiento, la Mesa de Diálogo permitió conocer el destino final de 180 víctimas individualizadas y de 20 víctimas no identificadas. En la actualidad, la mayor parte de los casos de detenidos desaparecidos mantiene dicha condición (Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura [CPACDD, 2011]).

Una década después, en el gobierno de Ricardo Lagos, se crea la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (CNPPT), la cual recibió 36.035 testimonios de los cuales calificó un total de 28.459 casos de víctimas de privación de libertad y tortura (27.255 en la primera etapa y 1.204 en la etapa de reconsideración) (CNPPT, 2004; 2005). Cifra que asciende a 38.254 casos calificados, tras el funcionamiento de la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (CPACDD, 2011).

La Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes de Naciones Unidas (1987), en el artículo 1º, señala que constituye tortura “todo acto por el cual se haya infligido intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, intimidar a esa persona u otras, anular su personalidad o disminuir su capacidad física o mental, o por razones basadas en cualquier tipo de discriminación. Siempre y cuando dichos dolores o sufrimientos se hayan cometido por un

² La CPACDD (2011) recibe 622 testimonios de familiares de detenidos desaparecidos, calificando 30 nuevos casos. Sin embargo, el año 2009 el Ministerio del Interior reconoce siete casos de falsos detenidos desaparecidos. Ambos antecedentes permiten señalar que en la actualidad el número de casos de detenidos desaparecidos calificados por organismos del Estado asciende a un total de 1.125 casos.

agente del Estado u otra persona a su servicio, o que actúe bajo su instigación, o con su consentimiento o aquiescencia”.

Tal como señala la definición de Naciones Unidas, la tortura constituye una forma extrema de exposición a la violencia, tratándose siempre de actos premeditados y planificados, e involucra tanto ataques de naturaleza física como psíquica. Su objetivo es destruir la personalidad de la víctima, su percepción del mundo y del ser humano. Pero también tiene efectos a nivel social, enviando un mensaje de advertencia a la población para mantenerla dominada y propiciar una atmósfera de terror y amenaza permanente para consolidar el poder (Deutsch, 2007; Recler, 1995).

El carácter traumático de la tortura y de otras formas de violencia política está dado, según señala Lira (1990), Lira y Castillo (1991) y Weinstein y Lira (1987) por el impacto sorpresivo e inesperado de las múltiples amenazas vitales, y por la consecuente desorganización experimentada por los sujetos, familias y grupos sociales. La complejidad del impacto traumático de las distintas formas de violencia política, exigió a teóricos, investigadores y profesionales de atención a víctimas nuevas elaboraciones, alternativas al concepto de trauma psíquico de procedencia psicoanalítica y al diagnóstico de Estrés Postraumático de la tradición médica que permitiera expresar las características propias de este fenómeno y orientar la atención clínica de las víctimas. En Latinoamérica, destaca el desarrollo del concepto Trauma Psicosocial de Ignacio Martín-Baró, que incluyendo las concepciones anteriores de trauma psíquico y Estrés Postraumático, señala que la característica distintiva de las experiencias de violencia política es que tanto su origen como consecuencias se encuentran insertos en las relaciones sociales (Martín-Baró, 1990). Desde aquí se comprende que el trauma generado por la violencia política tiene un impacto psicosocial, es decir, siempre, aunque de manera variable en cada persona, involucra al individuo y sus relaciones con los otros.

Estudios realizados en diversas partes del mundo (Altounian, 2008; Kupelian, Kalayjian & Kassabian, 1998; Lev-Wiesel, 2007; Miñarro & Morandi, 2009; Rowland-Klein, 2004; Tatara, 1998), con víctimas de violencia política y sus familias dan cuenta de que las situaciones traumáticas no sólo afectan a las víctimas directas, sino que tienen consecuencias sobre varias generaciones de descendientes, lo que ha sido llamado *transmisión transgeneracional del trauma* (Volkan, 1996).

El psicoanalista francés Serge Tisseron (1995/2001), advierte el riesgo que implica el uso del concepto “transmisión” al hacer creer erróneamente que algunos contenidos mentales puedan “transmitirse” como quien transmite una herencia material. Este autor propone que el sentido de la transmisión psíquica se relaciona con el principio psicoanalítico que indica que la vida psíquica de todo recién llegado al mundo se construye en interrelación con la vida psíquica de quienes lo habitan con anterioridad. Esta interrelación se generaría en la vida del individuo durante los procesos de maduración y desarrollo. En adelante, se utilizará el concepto *transmisión* en el sentido descrito por Tisseron (1995/2001), enfatizando que la influencia transgeneracional se produce a través de la interrelación psíquica y social cotidiana entre generaciones.

La mayor parte de las investigaciones sobre transgeneracionalidad del trauma se han centrado en la transmisión entre la primera y la segunda generación de víctimas del Holocausto (Barocas & Barocas, 1973; Lev-Wiesel, 2007; Rowland-Klein, 2004). En un principio la investigación se centró en los aspectos psicopatológicos de la población, Rakoff (1966) describe tres casos clínicos de adolescentes, hijos de sobrevivientes del Holocausto, señalando la presencia de depresión, ansiedad y comportamiento disruptivo. Posteriormente la investigación, se dirigió a las relaciones familiares, estudiándose por ejemplo, los patrones de comunicación (Danieli, 1998) y el sobreinvolucramiento de los padres en la vida de sus hijos (Barocas & Barocas, 1973).

En latinoamérica, la sistematización de la experiencia clínica, ha enriquecido la comprensión de este fenómeno. En Argentina, Edelman, Kordon y Lagos (1998) han estudiado las consecuencias transgeneracionales del trauma en hijos de detenidos desaparecidos. Estos autores describen efectos del trauma relacionados con la falta de apuntalamiento durante el desarrollo y crecimiento de los niños; y la estructuración de la personalidad adolescente con características de sobreadaptación. En los hijos adultos, estos investigadores, describen efectos en la identidad personal relacionados con la necesidad de pertenencia y elaboración grupal.

En Chile, a partir de su experiencia psicoterapéutica con hijos de víctimas de violencia política, Becker y Díaz (1998), Díaz (1991, 1995) y Faúndez, Estrada, Balogi y Hering (1991) señalan que el trauma de los padres, producido por la violencia política se incorpora en un tipo de dinámica relacional familiar que dificulta el proceso de individuación y formación de la identidad de los hijos. Estos se ven confrontados con una serie de mandatos, expectativas y legados que impactan directamente en la realización de sus proyectos de vida. Estos autores señalan que los efectos no terminan con el fin de la experiencia traumática, sino que estos se mantienen y tienen

directa relación con los procesos sociales de reparación, verdad y justicia. Un estudio de Brinkmann, Guzmán, Madariaga y Sandoval (2009), realizado recientemente con hijos de torturados nacidos después del fin de la Dictadura Militar chilena, señala que estos conocen algo “vago” y “abstracto” acerca de la experiencia de violencia política sufrida por sus padres, manteniéndose en las familias una dinámica relacional en torno al secreto, con un acuerdo tácito de respetar el silencio, evitando hablar y hacer preguntas acerca del tema.

A nivel internacional, existen estudios de transmisión transgeneracional del trauma con tercera generación, la mayor parte de estos han sido desarrollados con nietos de sobrevivientes del Holocausto por Bar-On y sus colegas en Israel (Chaitin, 2000). También se ha desarrollado investigación con tercera generación en Alemania (Rosenthal, 1998), en España (Miñarro & Morandi, 2009) y en Estados Unidos (Bender, 2004). Los resultados de estos estudios concuerdan en señalar que las experiencias traumáticas, provocadas por violencia política, se transmiten a través de las generaciones. Las dinámicas de evitación y silencio en torno a la experiencia traumática caracterizan las relaciones al interior de las familias de las víctimas, determinando la relación de los nietos con la experiencia traumática.

En Chile, no existen estudios de transmisión del trauma psicosocial con terceras generaciones de víctimas de violencia política. Sin embargo, a casi cuarenta años de ocurrido el Golpe de Estado, es posible sostener la existencia de un gran número de nietos de estas víctimas.

Según los datos del Informe de la CNPPT (2005), el 40,1% (10.938) de los casos calificados corresponde a personas que el año 2004 tenían entre 51 y 60 años de edad, mientras que el 42,9% (11.697) tenía más de 60 años. Si consideramos estos antecedentes es posible afirmar que en la actualidad la mayor parte de los ex Presos Políticos (en adelante ExPP) superan los 65 años de edad. Coherentemente con estos datos, la base estadística del Fondo Nacional de Salud (FONASA), el año 2006, registró un total de 214.558 beneficiarios del Programa de Reparación y Atención Integral de Salud y Derechos Humanos [PRAIS]³, de ellos un 32% correspondía a personas menores de 20 años (PRAIS, 2006), quienes comparten la condición de hijos o nietos de víctimas de violencia política. Cabe señalar que al año 2012 la cifra total de beneficiarios PRAIS asciende aproximadamente a 650.000 personas, lo que eleva el número de

³ El Programa de Reparación y Atención Integral de Salud y Derechos Humanos (PRAIS), es la respuesta del Ministerio de Salud al compromiso de reparación de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos entre Septiembre de 1973 y Marzo de 1990. Este programa se sustenta ética y legalmente en las recomendaciones de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, en la Ley 19.123 de Reparación y Reconciliación, en las Leyes 19.234 y 19.582 de Exonerados Políticos y en la Ley de Retornados.

nietos estimado anteriormente (P. Godoy⁴, comunicación personal, Agosto 17, 2012). Todos estos antecedentes confirman la pertinencia de realizar estudios a nivel nacional en relación con la transgeneracionalidad del trauma producto de la violencia política con terceras generaciones.

Esta investigación buscó comprender la transmisión e influencia transgeneracional del trauma psicosocial en los nietos de víctimas de Prisión Política y Tortura (en adelante PPT) de la Dictadura Militar chilena, a través de su narración biográfica.

La pregunta que guió el estudio fue la siguiente:

¿Cómo eventos traumáticos provocados por la prisión política y la tortura se transmiten e integran en la trayectoria vital de la tercera generación de familiares de víctimas de la Dictadura Militar chilena?

Considerando el tema de estudio y la pregunta de investigación se optó por posicionar la investigación desde la metodología cualitativa, la cual permite el acercamiento y el análisis de fenómenos complejos, subjetivos y poco comunicables debido a la naturaleza sensible de las vivencias de las personas involucradas (Flick, 2004; Mejía, 2004; Liamputtong & Ezzy, 1999/2006).

El estudio se situó principalmente desde el enfoque biográfico (Cornejo, 2006; Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008; De Gaulejac, 1987), ya que la conceptualización de trauma psicosocial (Martín-Baró, 1989) adoptada, señala que tanto el origen del trauma como sus consecuencias, se encuentran insertas en las relaciones sociales en que este se produce y, debido a que el acceso a lo transgeneracional requiere un acercamiento a los sujetos y sus contextos, mediante la incorporación del tiempo y las trayectorias vitales en las narraciones biográficas (De Gaulejac, 1987).

Se utilizó el relato de vida, como dispositivo de producción discursiva, entendido como la enunciación oral por parte de un narrador de su vida o una parte de ella (Cornejo et al., 2008). Esta opción se debe a que en investigación, en general, el relato de vida es utilizado para comprender problemáticas situadas en la historia del individuo, la cual a su vez se encuentra inserta en la historia familiar y social (Cornejo, 2006). Desde esta perspectiva la narración cobra el lugar constituyente de la subjetividad y las realidades sociales, trascendiendo la mera representación, para constituir el lugar mismo de estructuración de la experiencia, siendo la trama

⁴ Paula Godoy Echeгойen, encargada nacional Programa PRAIS, perteneciente a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud de Chile.

narrativa la que integra sintéticamente a la experiencia como unidad de sentido (Ricœur, 1985/2009).

En el curso de la investigación, entre abril del año 2010 y enero de 2011 se produjeron 14 relatos de vida de nietos de ExPP, todos jóvenes provenientes de las regiones Metropolitana y de La Araucanía. En el estudio se usó una consigna inicial común con todos los participantes, la cual los invitaba a contar su historia de vida como nietos de ExPP. Esta opción estaba orientada a intencionar la construcción de las historias de los jóvenes, invitándolos a reflexionar sobre la relación de su historia de vida con la historia familiar y social.

Siguiendo la propuesta de Cornejo (2008) y Cornejo et al. (2008), el procedimiento de análisis de los relatos de vida siguió dos lógicas, una singular, intra-caso y una lógica transversal inter-caso. La primera etapa del análisis, estuvo orientada a reconstruir cada historia de vida de forma particular a partir de los relatos de vida para ello se diseñó una herramienta denominada Pauta de Análisis Singular. Esta se basa en las propuestas de la teoría de la interpretación de Ricœur (1995), y la propuesta de análisis narrativo de Jofré (1990). En una segunda etapa, los informes singulares fueron analizados de manera transversal, a partir de un proceso de conceptualización, reducción y relación de los datos basado en la Grounded Theory (Glaser & Strauss, 1967; Strauss & Corbin, 2002), lo que permitió la construcción de dimensiones transversales que permitieron dar respuesta a la pregunta de investigación.

La producción actual de conocimiento asociado a las consecuencias transgeneracionales del trauma psicosocial provocado por la Dictadura Militar de Augusto Pinochet en Chile, es relevante a nivel científico y social.

Los resultados de esta investigación constituyen un avance científico en la comprensión del modo en que las experiencias traumáticas provocadas por la Dictadura Militar se integran en la trayectoria vital de los nietos de ExPP y el modo en que afectan el sentido y significado de sus historias personales, familiares y sociales. Se considera que tanto la propuesta teórico-metodológica como los resultados obtenidos en este estudio, entregan pistas para el desarrollo de nuevas líneas de investigación, orientadas a la comprensión de la influencia transgeneracional de diferentes hechos traumáticos y no traumáticos del pasado familiar y su impacto en las historias personales.

Los nietos de ExPP, han sido y siguen siendo confrontados al interior de sus familias con un pasado de sufrimientos e injusticias padecidas por sus padres y abuelos que en algunos casos

llega a limitar su independencia y desarrollo individual; a la vez se encuentran confrontados con un discurso proveniente de la sociedad post-dictatorial que, desde la perspectiva de los nietos, niega la experiencia padecida por sus padres y abuelos y permite la impunidad de los responsables, perpetuando el trauma psicosocial. Sin duda, este elemento debiera ser considerado para robustecer las actuales políticas públicas de reparación y sus proyecciones a futuro, subrayando la consideración de lo transgeneracional. Por último, con este estudio se espera aportar elementos para el análisis y comprensión respecto a la importancia que tienen en las historias personales de los chilenos en la actualidad, acontecimientos del pasado social traumático. De este modo, este proyecto también pretende hacer un aporte histórico a la construcción de la memoria social desde parámetros científicos en el mundo académico.

El escrito se organiza en cinco capítulos: El presente capítulo introductorio. El capítulo II, “Antecedentes”, en él se exponen los antecedentes teóricos y empíricos que sustentan la pregunta de investigación. Primero se presenta el concepto de trauma y sus desarrollos en torno a las experiencias de violencia política. Para ello se hace un breve recorrido desde la introducción del concepto de trauma en la psicología hasta sus avances actuales. Luego, se desarrolla el concepto de violencia política ejercida por el Estado, a continuación se presentan ejemplos de contextos sociales en que se ha dado este tipo de violencia. Finalmente, se presentan las consecuencias de la violencia política, tanto a nivel de los afectados directos como de sus familias.

En el capítulo III, “Consideraciones metodológicas”, primero se explicitan las bases epistemológicas del estudio y luego se detallan cada una de las opciones técnicas y de dispositivos de trabajo desarrollados en el estudio.

En el capítulo IV, “Resultados”, se presentan los resultados de la investigación. Estos están organizados en torno a cuatro dimensiones, las cuales fueron construidas durante el desarrollo del estudio para dar cuenta del fenómeno de la *transgeneracionalidad del trauma psicosocial* en nietos de ExPP chilenos. La primera dimensión, llamada *Narración de la historia de vida: Transmisión y apropiación de la historia de Prisión Política y Tortura*, describe la forma en que los relatos de vida fueron construidos por los nietos. La segunda dimensión, *Medios de transmisión-apropiación de la historia de PPT de los abuelos*, da cuenta de la forma en que la historia familiar de PPT ha sido conservada y a la vez transformada por los nietos, quienes al narrar su historia de vida reconstruyen y construyen significados en torno a la historia de PPT. La tercera dimensión, llamada *el evento origen de la historia traumática de PPT: La escena de*

detención, permite describir la influencia de la detención y posterior prisión política del abuelo en la historia personal y familiar de los nietos de ExPP. Finalmente, la dimensión llamada *la narración imposible de la historia traumática de PPT: La escena de tortura*, se muestran las dificultades que presentan los narradores para referirse a la experiencia de tortura sufrida por sus abuelos, experiencia de la cual tienen certeza sin embargo no logran representar en palabras.

El capítulo V, “Discusión”, se inicia con una síntesis de los principales resultados del estudio de forma que iluminen al lector en torno a los elementos clave que se desarrollarán a continuación en este capítulo. Luego, se abre la discusión en torno a los principales resultados del estudio, en primer lugar, se presenta la tensión entre las concepciones del abuelo como héroe, víctima y testigo de la tortura, presentes en los relatos de los nietos. Y en segundo lugar, se analizan y discuten las particularidades de la historia contada por los nietos, destacándose el uso de descripciones detalladas y la integración de lo que se denominó “imágenes de la *escena de detención*”. La discusión continúa con una reflexión crítica en torno a la propuesta teórico-metodológica que articuló y se puso a prueba en esta investigación, se plantean las principales limitaciones del estudio y las proyecciones de esta tesis doctoral.

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES

1. Del concepto de Trauma Psíquico al concepto de Trauma Psicosocial

Para hablar de la transgeneracionalidad del trauma en descendientes de víctimas de tortura, primero es necesario dar cuenta del concepto de trauma y su desarrollo en torno a las experiencias de violencia política. Para ello se hará un breve recorrido desde la introducción del concepto de trauma a la psicología hasta la actualidad, considerando los desarrollos teóricos más importantes.

1.1. Trauma Psíquico

Trauma y traumatismo fueron conceptos utilizados en la medicina griega de la antigüedad. Trauma significaba herida y traumatismo determinaba las consecuencias sobre el conjunto del organismo de una lesión resultante de una violencia externa (Laplanche & Pontalis, 1981).

El año 1893, Freud y Breuer, introducen el concepto de trauma psíquico a la psicología en “Estudios sobre la Histeria”. Para ellos los síntomas histéricos eran producidos por una vivencia intensamente emotiva. La vivencia traumática era acompañada por un gran monto de afecto que no podía ser descargado a través del aparato motor, ni podía asociarse con otro material psíquico. De esta manera el afecto permanecía ligado al recuerdo de la vivencia y este era suprimido de la conciencia y sólo se exteriorizaba en síntomas histéricos (Breuer & Freud, 1893).

Posteriormente, Freud continuó desarrollando sus ideas sobre trauma psíquico, ampliando sus causas a vivencias de diversa índole, tales como accidentes y guerras. Es posible dividir en etapas todo el período de investigaciones psicoanalíticas sobre este tema, Khan (2005) postula cinco fases, señalando que cada una de éstas ha tenido influencia en el concepto psicoanalítico actual de trauma:

En la etapa inicial (1885-1905) el trauma se concebía esencialmente como un factor ambiental que se impone al yo, que no consigue procesarlo a través de la elaboración asociativa y como un estado de energía libidinal estrangulada que el yo no puede descargar. Como ya se mencionó, dicha energía sólo era exteriorizada mediante síntomas histéricos (Breuer & Freud, 1893). En esta etapa Freud, atribuye un origen sexual a la naturaleza del trauma (Khan, 2005).

En la segunda etapa (1905-1917), el trauma se relaciona con la fuerza y urgencia de las pulsiones sexuales y la lucha del yo contra ellas. En esta etapa, las situaciones traumáticas son concebidas en términos de fantasías inconscientes y de realidad psíquica interna, los hechos psíquicos internos pasan a tener tanta trascendencia como un hecho real (Khan, 2005).

La tercera etapa (1917-1926), Freud formula su teoría dualista, pulsiones de vida en oposición a las pulsiones de muerte. El concepto de trauma adquiere un marco de referencia exclusivamente intersistémico y pulsional (Khan, 2005). En el texto “Más allá del principio de placer”, Freud (1920) introduce el concepto de barrera anti-estímulo para dar cuenta de cómo su ruptura produciría el trauma. Además, en este texto aborda la compulsión a la repetición como un principio de funcionamiento psíquico así como su relación con la pulsión de muerte, todas ideas centrales en su formulación de la teoría dualista.

Cuarta etapa (1926-1939), Freud distingue entre situaciones traumáticas y situaciones de peligro, a las que corresponden los dos tipos de angustia, angustia automática y angustia como señal de la proximidad de un trauma (Khan, 2005). En “Inhibición, Síntoma y Angustia”, Freud (1926), logra sustituir la noción de trauma por la de situación traumática, ya no concibe la angustia como libido transmutada sino como una reacción frente a situaciones de peligro.

En este texto plantea que todas las vivencias de desvalimiento que el yo experimente, remitirán a la situación traumática básica, es decir, al estado inicial de desvalimiento del ser humano. Por lo que el trauma no sería una reacción aislada en el tiempo, sino un proceso secuencial, es decir un conjunto de reacciones y hechos que se suceden para llegar a conformar la reacción final frente a una vivencia traumática. En esta etapa el papel del ambiente (madre) y la necesidad de ayuda externa son centrales en el concepto de trauma (Khan, 2005).

Khan, postula una última fase (desde 1939 hasta la actualidad), en la que los desarrollos en la psicología del yo y el nuevo énfasis en la relación madre hijo, han cambiado el marco de referencia para el estudio de la naturaleza y papel del trauma. Dentro de esta fase se encontrarían los desarrollos teóricos de Ferenczi (1934), Winnicott (1963, 1965) y Khan (2005) entre otros.

1.2. Contribuciones post-freudianas al concepto de trauma

Las principales contribuciones post-freudianas al concepto de trauma enfatizan la constitución del sujeto en función de un “otro”. En esta línea Ferenczi plantea dos momentos

críticos en el desarrollo de todo ser humano, primero la fase introyectiva primaria y luego la fase proyectiva secundaria.

En la primera etapa los atributos del ambiente y los propios son experimentados en una unidad básica, caracterizada como la “experiencia de la omnipotencia del niño” cuyo carácter efectivo va a depender de la adaptación máxima de la madre a las necesidades del hijo. Así los cuidados constantes del entorno materno permitirán al niño sentirse “omnipotente”, “uno con el universo” (Ferenczi, 1913, p. 71 en Rojas, 2003).

Mientras que la fase de proyección corresponde a la etapa en que el psiquismo comienza a establecer la diferenciación entre el “yo” y el “no-yo”. Rojas (2003), señala que el “yo” de Ferenczi se instala en el entramado entre su fuente intransitiva del emocionar (propio de la fase introyectiva) y del acto psíquico de la atención y del sentido de realidad (propio de la fase proyectiva).

Para Ferenczi (1934) el trauma conduce a la disolución de la personalidad mediante la regresión a la fase introyectiva de la psiquis. Los mecanismos defensivos y las resistencias que protegen el sentido del yo se encuentran desconectados, generándose como primera consecuencia del trauma la angustia por la pérdida del sentimiento de sí, que impide la adaptación a la situación traumática.

Este autor señala en “Reflexiones sobre el Traumatismo” que “el *choque* es equivalente a la anulación del sentimiento de sí, de la capacidad de resistir, de actuar y de pensar en defensa del propio yo” (Ferenczi, 1934, p. 1). De esta manera el *displacer* interno busca como vía de descarga la autodestrucción de la percepción y de la cohesión psíquica. La regresión a la fase proyectiva implica además, tener en cuenta la resistencia del ambiente humano a mantener un espacio de amparo al sujeto traumatizado, que en definitiva se instala como el abandono.

En esta misma línea, Winnicott (1963) postula que las situaciones traumáticas pueden ser vistas como una falla del medio ambiente relativa a la “provisión básica”, esto es a su rol mediador de las necesidades y facilitador del desarrollo y crecimiento.

La característica principal de estas fallas es que son impredecibles, el infante no puede explicarlas en términos de proyección, porque aún no ha llegado a la etapa de estructuración yoica que lo hace posible, y su resultado es la obstaculización de los procesos integradores que conducen al establecimiento de un *self* que “sigue siendo”. Una madre sana evita este tipo de falla en el cuidado del infante (Winnicott, 1963). Se espera que la madre, con el desarrollo de la

“preocupación materna primaria”, llegue a ser la persona más identificada con el niño lo que le permite saber lo que este necesita y así lograr la satisfacción de los impulsos del ello (Winnicott, 1963).

Dentro de este marco adaptativo, la madre debe facilitar el “desarrollo madurativo” de su hijo, esto es el paso de la dependencia absoluta a la dependencia relativa. Lo adaptativo depende de la habilidad de la madre para percibir la capacidad que tiene su hijo de emplear nuevos mecanismos mentales. Así, el sentido de lo distinto de mí en el bebé, depende de que la madre opere en este campo del cuidado materno. Los progenitores en su conjunto, y luego el funcionamiento de la unidad familiar, prosiguen este proceso de desilusión del niño para lograr así la independencia del individuo (Winnicott, 1965).

El ambiente es adaptativo y luego desadaptativo. El tránsito de la adaptación a la desadaptación se vincula íntimamente con la maduración de cada individuo y, por ende, con el paulatino desarrollo en el individuo de los complejos mecanismos psíquicos que le posibilitan, a la larga, pasar de la dependencia a la independencia (Winnicott, 1965).

Khan (2005), discípulo de Winnicott, también describe el trauma circunscrito a la relación madre-hijo, llegando a formular el concepto de “trauma acumulativo”. La idea central de este concepto es que el trauma se puede constituir por una acumulación, en forma silenciosa e invisible, de ciertas experiencias en el transcurso del tiempo y a través del proceso de desarrollo, donde cada experiencia por sí sola no adquiere el carácter traumático, sino que a través de su desarrollo y refuerzo en un marco interaccional puede llegar a conducir a un quiebre en la estructura psíquica del sujeto.

El trauma acumulativo es la consecuencia de las fallas en la función protectora materna contra las excitaciones durante el curso total del desarrollo del niño, desde la infancia a la adolescencia, en todas aquellas áreas de la experiencia donde el niño sigue necesitando a la madre como un yo auxiliar que apoye sus funciones yoicas inmaduras e inestables (Khan, 2005).

Ferenczi, Winnicott y Khan enfatizan un marco individual para el trauma, aludiendo a procesos intrapsíquicos, relacionados a situaciones vinculares. Aportando, de esta manera, elementos importantes para la comprensión de la relación entre procesos de individuación y traumatización (Becker, 1994). Sin embargo, quedan fuera de estas conceptualizaciones los procesos sociales como factor constitutivo del trauma, siendo definiciones limitadas en cuanto a la explicación de traumas producidos en contextos de violencia política.

1.3. Traumatización Secuencial

Hans Keilson tras realizar investigación con huérfanos judíos en Holanda, integra al campo de la psicología el concepto denominado Traumatización Secuencial (Díaz, 1995). Este autor, identifica tres secuencias traumáticas:

La primera secuencia traumática, expresa el impacto de la invasión militar alemana y posterior ocupación del territorio holandés (Becker, 1994). Esta secuencia se caracteriza por una atmósfera de pánico y miedo generalizado, asociado con la persecución, las repentinas desapariciones, el confinamiento en los ghettos, la alteración de los estilos de vida y el atropello a la dignidad e integridad de las familias (Reyes & Juricic, 2000).

La segunda secuencia traumática, representa la persecución directa, la deportación de los padres y de los niños, la estadía en campos de concentración (Becker, 1994). La experiencia de esta secuencia traumática se caracteriza por la muerte, la ausencia de leyes que protejan los derechos de las personas, el estar inmersos en un medio ambiente hostil y estresante (Reyes & Juricic, 2000).

La tercera secuencia traumática, el período de post-guerra, no solamente evidencia las consecuencias prolongadas de las experiencias traumáticas, sino que da cuenta del proceso traumático mismo (Díaz, 1995). Consiste en el retorno de la ilegalidad a la legalidad. Los sujetos describen este periodo como el más difícil y doloroso de sus vidas ya que el mundo al que retornan es diferente (Reyes & Juricic, 2000).

El concepto de Traumatización Secuencial amplía la comprensión del trauma dando cuenta de situaciones prolongadas que generan estrés crónico y extremo. Y confirma que las consecuencias del trauma continúan mucho tiempo después del término de la situación traumática.

1.4. Traumatización Extrema

La experiencia de las víctimas de tortura y otras formas de represión política se vio reflejada en los escritos de Bruno Bettelheim, quien al describir su experiencia como prisionero en los campos de concentración Dachau y Buchenwald en Alemania, denominó Situación Límite⁵

⁵ Traducción de Lira, E., Becker, D. & Castillo, M. I. (1989). Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura: Un desafío terapéutico, teórico y político. En Becker, D. & Lira, E. (Eds.), *Todo es según el dolor con que se mira* (pp. 29-65). Santiago: ILAS.

(Extreme Situations) a las experiencias en que las personas se ven enfrentadas a la posibilidad de la propia muerte (Bettelheim, 1943).

La Situación Límite, se caracteriza por la existencia de un escenario de extremo riesgo vital para todos los individuos. No es posible hacer abandono de esta situación y casi no existen posibilidades de respuestas defensivas. La temporalidad en el recinto carcelario aparece severamente distorsionada por las restricciones impuestas a las condiciones concretas de subsistencia, por la manipulación de los horarios, las privaciones sensoriales, de forma tal que la relación del sujeto con el tiempo se torna incierta y desestructurante (Madariaga, 2002a).

Bettelheim (1943) describe un proceso de cambio y adaptación de los prisioneros al campo de concentración, la primera etapa de este proceso se da cuando las personas perdieron ilegalmente su libertad. El evento principal de la segunda etapa fue el traslado al campo de concentración y las primeras experiencias en el mismo. Los prisioneros fueron expuestos a tortura constante, cuyo propósito era romper su resistencia y demostrar que los guardias eran superiores, cualquiera que intentara resistirse era asesinado.

La siguiente etapa se dio como un proceso lento de cambio en la vida y la personalidad de los prisioneros, que los llevó a adaptarse al campo de concentración, apoderándose de ellos una actitud de total indiferencia, incluso hacia la tortura y malos tratos a los que eran expuestos.

La etapa final se alcanzó no sólo cuando el prisionero se adaptó al campo de concentración, sino cuando cambió su actitud y su evaluación hacia la Gestapo. Los prisioneros que llevaban varios años en el campo de concentración, ya no pensaban en la posibilidad de volver a sus vidas fuera del campo de concentración, sino sólo pensaban en cómo sobrevivir allí dentro. Y muchos llegaron a adoptar como propios los valores de la Gestapo, lo que se vio reflejado en el trato que le dieron a los prisioneros nuevos, a quienes trataban igual o peor que los guardias de la Gestapo (Bettelheim, 1943).

Becker (1994) señala que Bettelheim fue el primero en explicar, que la traumatización provocada por un desastre conscientemente producido por un ser humano contra otro ser humano, requiere un nuevo lenguaje.

En Chile, los profesionales del Instituto Latinoamericano de Derechos Humanos (ILAS), buscando desarrollar una conceptualización que dé cuenta del daño sufrido por las personas que fueron víctimas de violencia política después del Golpe de Estado del año 1973, crearon el concepto de Traumatización Extrema. El cual incorpora los aportes de la dimensión temporal de

trauma acumulativo de Khan; el desarrollo del concepto trauma secuencial de Keilson y la incorporación del contexto sociopolítico en el desarrollo de situación extrema de Bettelheim, entre otros.

La Traumatización Extrema fue definida como “un proceso en la vida de los sujetos de una sociedad que se caracteriza por su intensidad, por la incapacidad de los sujetos y de la sociedad de responder adecuadamente a este proceso, por las perturbaciones y los efectos patógenos que provoca en la organización psíquica y social. La traumatización extrema está marcada por una forma de ejercer el poder en la sociedad, donde la estructura sociopolítica se basa en la desestructuración y el exterminio de algunos miembros de esta misma sociedad por otros miembros” (Becker & Castillo, 1990, p. 6).

Con esta definición se intenta incluir y reconocer los aspectos individuales de los procesos de traumatización, y al mismo tiempo poner énfasis en las relaciones sociales participantes en el trauma. Si bien esta definición da cuenta de que en el caso de las traumatizaciones extremas, el contexto social incide, no sólo como causante sino como elemento permanente, no logra superar la dicotomía, individuo versus sociedad (Becker, 1994 y Reyes & Juracic 2000).

1.5. DSM-IV: Estrés Postraumático

El año 1952 los países europeos, reconocieron las consecuencias de la guerra y otorgaron a los ex combatientes de la Segunda Guerra Mundial las indemnizaciones correspondientes al daño psicológico sufrido. Para los afectados por estos cuadros se creó el término Grave Reacción al Estrés de los Veteranos de Guerra, que se incorporó al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales en su primera versión (DSM-I) (Bekerman, 2005).

El año 1980 el DSM-III define el Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT), cuyos criterios diagnósticos sufrirán algunas modificaciones en las versiones posteriores, en cuanto al énfasis de la reacción de las personas por sobre el tipo de las experiencias traumáticas (American Psychiatric Association [APA], 1980).

Según el DSM-IV (APA, 1994), el trastorno de estrés postraumático aparece cuando “la persona ha experimentado, presenciado o le han explicado uno (o más) acontecimientos caracterizados por muertes o amenazas para su integridad física o la de los demás y la persona ha respondido con un temor, una desesperanza o un horror intensos” (DSM-IV, 1994, p. 439).

A diferencia del DSM-III-R (APA, 1987), en el DSM-IV el suceso vivido no tiene que encontrarse necesariamente fuera del marco habitual de la experiencia humana como es el caso de las experiencias de guerra o tortura. De este modo se eliminan los componentes de subjetividad (la demarcación del límite de lo que es marco habitual de la experiencia humana) y de impresión (la exposición a estresores comunes puede ser también marcadamente angustiante).

En el DSM-IV (APA, 1994) se señalan, tres niveles diferentes de compromiso ante la situación traumática: la participación directa, la presencia como testigo del hecho traumático y el conocimiento del mismo pero sólo como receptor de la información.

Dentro de los síntomas presentes, el DSM-IV señala en primer lugar que la respuesta del sujeto al acontecimiento traumático debe incluir temor, desesperanza y horror intenso. El cuadro sintomático característico incluye tres grupos de síntomas: a) los relacionados con la re-experimentación del hecho traumático (por ejemplo recuerdos recurrentes o intrusos o pesadillas recurrentes); b) evitación persistente de los estímulos asociados al hecho traumático; c) síntomas persistentes de aumento de la activación (entre otros: dificultad para conciliar el sueño, irritabilidad o ataques de ira e hipervigilancia) (APA, 1994).

Cabe destacar que el DSM-IV no diferencia causas de origen social o natural como tampoco causas accidentales o intencionales, pero sí hace mención a que puede ser especialmente grave o duradero cuando es provocado por otro ser humano, dando como ejemplo las torturas.

Becker (1994), psicólogo e investigador del ILAS, señala que la falta de diferenciación entre los tipos de trauma, no sólo es errónea sino además peligrosa por varias razones:

En primer lugar, provoca una disociación conceptual, entre el proceso sociopolítico y el sufrimiento individual, convirtiendo el crimen de la tortura en un estresor. De esta manera el concepto científico refleja, repite y confirma las estructuras de poder.

Por otro lado, la no definición de la situación traumática impide entender la relación estrecha existente entre sintomatología y contexto social. Y por último, debido a que el TEPT considera al trauma como un evento único, no permite entender la acumulación de experiencias traumáticas, ni tampoco la cualidad de proceso y de constante interacción entre respuesta individual y proceso social.

Madariaga (2002b) desde su experiencia de atención a víctimas de violencia política en el Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (CINTRAS), también cuestiona el uso del diagnóstico de TEPT como fenómeno explicativo del trauma por tortura.

En primer lugar, señala que este diagnóstico no integra la historia previa del sujeto al hecho traumático. En segundo lugar, que el diagnóstico considera al sujeto a-histórico, al descontextualizarlo de todos sus campos relacionales, tales como nivel socioeconómico, redes sociales primarias y secundarias. En tercer lugar, cuestiona la inespecificidad del tipo de trauma, señalando que para diagnosticar TEPT, sólo se requiere una situación capaz de generar una fuerte carga energética en el psiquismo del individuo, haciendo abstracción de la cualidad del hecho, lo que obliga a desestimar el origen del trauma. Y por último, señala que ni el TEPT ni ningún otro diagnóstico psicopatológico, logran englobar la totalidad de los efectos del trauma.

Ambas críticas al diagnóstico del TEPT, dan cuenta del considerable debate, sobre si la tortura y otras formas de violencia política se deben conceptualizar en el marco biomédico o si deberían ser vistas en un marco psicosocial más amplio, que incluya el aspecto político.

Recler (1995), señala que el ataque deliberado y sistemático contra las personas con el objetivo de destruir la personalidad y la voluntad política, son percibidos como características propias de la tortura. Particularidades que no son recogidas en la conceptualización del TEPT. Por esta razón, muchos de los que trabajan en este campo han utilizado conceptos alternativos, tales como Traumatización Secuencial, Traumatización Extrema y Trauma Psicosocial, ya que estos permiten vincular las causas del trauma al trauma mismo.

1.6. Trauma Psicosocial

El desarrollo del concepto de Trauma Psicosocial en Latinoamérica, se inserta dentro de la tradición que cuestiona el enfoque médico imperante, reflejado en el concepto de estrés postraumático del DSM, fundamentalmente porque en ella se da un carácter exclusivamente individual a la experiencia traumatizante. Pero también, intenta superar las definiciones de trauma, hechas desde el reduccionismo psicologista o sociologista, y establece una tercera alternativa (Becker, 1994).

Martín-Baró, analizando las consecuencias del conflicto armado de El Salvador propone el concepto de Trauma Psicosocial, para referirse a los problemas ligados a los procesos históricos, como la guerra, definiéndolo como “la herida provocada por la vivencia prolongada de una guerra. La herida o afectación dependerá de la peculiar vivencia de cada individuo, vivencia condicionada por su extracción social, por su grado de participación en el conflicto así como por características de su personalidad y experiencia” (Martín-Baró, 1990, p. 10).

Desde esta perspectiva, el trauma tiene un carácter dialéctico, la naturaleza del trauma hay que ubicarla en la particular relación social de la que el individuo sólo es una parte. El mantenimiento de las relaciones sociales alimenta y multiplica los casos de individuos traumatizados.

Existen efectos inmediatos y otros de mediano y largo plazo. A medida que el evento traumático se prolongue los efectos serán más profundos. Los niños expuestos a eventos traumáticos están en una situación de mayor riesgo, ya que ellos se encuentran construyendo su identidad en un contexto de violencia, irracionalidad y mentira (Martín-Baró, 1990).

Se postula la “cristalización” de las relaciones sociales como efecto del Trauma Psicosocial, entendida como la “cristalización o materialización en las personas de las relaciones sociales de guerra que se viven en el país (...).” (Martín-Baró, 1989, p. 78), en cuanto a la afectación o descripción sintomatológica, señala “el papel que jueguen cada uno de los elementos psíquicos (conocimientos, afectos, voliciones) habrá que examinarlo en cada situación” (Martín-Baró, 1989, p. 78).

En síntesis el autor señala que “el trauma psicosocial experimentado por las personas denota entonces unas relaciones sociales enajenantes, que niegan el carácter humano del enemigo al que se rechaza como interlocutor en cuanto tal y al que incluso se busca destruir” (Martín-Baró, 1989, p. 78).

De esta manera Martín-Baró, propone una alternativa que engloba y supera las anteriores conceptualizaciones de trauma, ya que enfatiza su origen social, y la mantención de este por diversas mediaciones institucionales, grupales e individuales que se construyen y afectan dialécticamente (Del Solar & Piper, 1995).

2. Contextos de Violencia Política ejercida por el Estado

Se entiende por violencia política ejercida por el Estado, aquellos actos de violencia ejecutados desde el Estado, cuyo objetivo es producir miedo y amedrentamiento colectivo, para lograr una determinada mentalidad en los ciudadanos, utilizando cualquier medio, hasta el exterminio físico. Lo cual implica la creación de aparatos técnicos y la formación de personas especializadas para la destrucción (Minoletti, 2002). A continuación se presentarán situaciones históricas, que permiten ejemplificar contextos de violencia política ejercida por el Estado: el Holocausto y las dictaduras militares en Latinoamérica.

2.1. Holocausto

El término Holocausto, proveniente del latín *holocaustum*. En su traducción al español tiene tres acepciones: Gran matanza; acto de abnegación total que se lleva a cabo por amor y; sacrificio en que se quemaba a la víctima (Real Academia Española [RAE], 2001). Se trata de un término de origen bíblico que se refiere a un tipo específico de ofrenda destinada íntegramente a Dios (Bandet, 2001).

Este concepto ha sido utilizado para designar el asesinato sistemático de aproximadamente seis millones de judíos que vivían en Europa, durante la Segunda Guerra Mundial. Hecho que fue planificado y ejecutado por la Alemania nacionalsocialista, como parte de un programa deliberado de exterminio que involucró el crimen sistemático y masivo (Seltzer, 1998). Por lo que para algunos es más adecuado denominar a esta experiencia con el término *shoah*, que en hebreo designa al exterminio, remitiendo a la completa devastación, catástrofe y arrasamiento (Bandet, 2001).

En la actualidad ambos términos se usan indistintamente. El fenómeno aludido es, sin embargo, tan inédito que incluso la palabra *shoah* sigue siendo insuficiente, ya que se refiere a una catástrofe natural, mientras que el asesinato sistemático que los nacionalsocialistas infringieron al pueblo judío no fue un hecho de la naturaleza sino algo realizado por seres humanos (Wang, 2004). En adelante se usará del término Holocausto, ya que es el concepto más usado en la literatura revisada.

La Alemania nacionalsocialista emprendió dos guerras bien diferenciadas. Una la que conocemos como Segunda Guerra Mundial, los enfrentó entre el 1° de septiembre de 1939 y el 8 de mayo de 1945, unidos a Italia y Japón, a los gobiernos aliados de Inglaterra, la Unión Soviética y los Estados Unidos. Esta fue la guerra “tradicional”. Se estima que murieron en su transcurso alrededor de 50 millones de personas (Wang, 2004).

La otra fue la guerra contra los judíos. Emprendida contra un pueblo sin armas ni territorio ni posesiones valiosas, un pueblo definido como enemigo interno “elemento contaminante” de la “pureza racial” que debía ser destruido de raíz. La guerra contra los judíos comenzó seis años antes de la declaración de la Segunda Guerra Mundial. Coincidió con el ascenso de Adolf Hitler al poder en Alemania, en 1933 y duró hasta el fin de las acciones bélicas en mayo de 1945. Esta guerra tenía como único objetivo la desaparición de un grupo humano (Wang, 2004).

Durante el Holocausto, los judíos eran encerrados en ghettos para luego ser enviados a campos de concentración y exterminio. Allí los detenidos, eran sometidos a torturas, tratos crueles y trabajos forzados, las actividades se organizaban arbitrariamente perdiendo el sentido de la temporalidad. La realidad a la que se enfrentaban no era posible de ser referida a ninguna experiencia previa (Bandet, 2001).

Según Bettelheim (1943) los campos de concentración Nazi cumplieron cuatro objetivos: 1) “quebrar” a los individuos y transformarlos en “masas dóciles”, 2) aterrorizar y desalentar a los grupos de oposición al nazismo, 3) capacitar a los hombres de la Gestapo en métodos de tortura que logren “quebrar el espíritu humano”, y 4) estudiar los efectos de las peores condiciones de crueldad y esclavitud en los seres humanos.

De igual forma, Levi (1958/2002) señala que las prácticas sistemáticas de tortura y muerte aplicadas por el nazismo buscaban la fractura del ser y el quiebre personal o como señalara Frankl (2003) buscaban la pérdida del sentido de vida de los prisioneros. Esto explica que muchos de los prisioneros se suicidaran, arrojándose a las alambradas eléctricas.

2.2. Dictaduras militares en Latinoamérica

La violencia política ejercida por el Estado en América Latina ha provenido fundamentalmente de las dictaduras militares, las que para mantener el control social, implementaron procedimientos basados en la Doctrina de Seguridad Nacional utilizada por las Fuerzas Armadas en el contexto polarizado de la guerra fría.

Dicha doctrina, proponía la existencia de un enemigo interno que buscaba subvertir el orden por cualquier medio a su alcance. En defensa de la “Patria”, correspondía aplicar los métodos de la lucha contrainsurgente inculcados por las escuelas de adiestramiento militar a cargo de Estados Unidos a varias generaciones de oficiales chilenos y latinoamericanos, cuya coincidencia de métodos apuntaba a la existencia de un modelo común (CNPPT, 2004).

Tal como señala el Informe de la CNPPT (2004, p. 165): “Según esta ideología, la represión era la respuesta legítima a una subversión manifiesta o larvada y estaba eximida de respetar los DD.HH. de personas que se sustraían de *motu proprio* de su titularidad, al engrosar las filas del enemigo. Este no era otro que el marxismo...”

De esta forma, se puede afirmar que la década del setenta destaca como una de las más oscuras en cuanto a la construcción democrática del cono sur, mientras Paraguay sufría la

dictadura del General Alfredo Stroessner ya desde 1954, se instauran dictaduras militares en Brasil el año 1964, en Uruguay el año 1973, en Argentina el año 1976 y en Chile el año 1973. Todas ellas se caracterizaron por la persecución y represión sistemática de los líderes políticos, sindicales, movimientos estudiantiles, intelectuales y todas aquellas personas que, según los militares, representaran una amenaza real o ideológica al orden (Arashiro, 2004).

Estas dictaduras militares expresaron una reacción institucionalizada que implementaron los sectores socioeconómicos privilegiados, recurrentes en el poder, con ayuda y participación de las Fuerzas Armadas, para reprimir y/o detener los movimientos sociales y políticos emergentes desde los sectores populares cuando estos, con orientaciones cuestionadoras de los poderes establecidos, exigían crecientes reformas sociales y cambios profundos en lo económico y político (Durán, Bacic y Pérez Sales, 1990).

2.2.1. Dictadura Militar en Chile

En Chile tras el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, se originó un profundo quiebre institucional que provocó la destrucción del Estado de Derecho existente, junto a graves consecuencias políticas, individuales y sociales (Rojas, 1996).

Las instituciones armadas y de orden, a través de la Junta de Gobierno, asumieron primero el Poder Ejecutivo y luego el Constituyente y el Legislativo. El Poder Judicial mantuvo en apariencia sus atribuciones y autonomía, sin embargo no tenía las facultades para controlar la legalidad y la mayoría de los miembros de la Corte Suprema apoyaba al nuevo régimen. La Junta Militar mediante el decreto ley 516 declaró estado de sitio con carácter de estado de tiempo de guerra, lo que permitió traspasar a jurisdicción militar el conocimiento y la decisión de las causas por infracción a las normas sobre estado de sitio (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991).

La Dictadura Militar aplicó durante todo el período una política represiva de carácter institucional, sistemática y masiva, que perseguía el exterminio de la izquierda chilena, calificada como el “enemigo interno” (Madariaga, 2002a). Dentro de esta política represiva se han distinguido tres fases, cada una de las cuales presenta características distintivas (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991).

La primera etapa transcurre desde septiembre hasta diciembre de 1973. Las Fuerzas Armadas y de Orden lograron el control efectivo del país en pocos días (Comisión Nacional de

Verdad y Reconciliación, 1991; Minoletti, 2002). Durante esta etapa, la violencia de las Fuerzas Armadas, se ejerce hacia el conjunto de los partidarios y funcionarios destacados del gobierno derrocado, mediante detenciones masivas en campos de concentración, regimientos, cárceles y otros centros de detención. Los métodos de tortura fueron diversos y se extendió la prohibición absoluta de toda organización o actividad política (Castillo & Piper, 1998). En este período se estableció la negación y el ocultamiento de los ejecutados y los detenidos desaparecidos (Minoletti, 2002).

En una segunda etapa, entre enero de 1974 y agosto de 1977, se concentró la actividad terrorista represiva en un organismo único, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), que inicia una planificada represión de los opositores organizados, apareciendo como actividades represivas principales, el desaparecimiento de presos políticos, el ajusticiamiento de líderes políticos clandestinos y la desarticulación sistemática de las organizaciones sociales y partidistas a través de redes de colaboradores secretos (Castillo & Piper, 1998; Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991).

El Comando Conjunto, operó desde fines de 1975 hasta fines de 1976. Se trató de una agrupación de inteligencia y represión política en la que tuvieron predominio efectivos de la Fuerza Aérea. Mantenían recintos de detención y tortura en forma separada (Minoletti, 2002).

En la tercera etapa entre septiembre de 1977 y marzo de 1990. La represión estuvo encabezada por la Central Nacional de Informaciones (CNI) que dependía del Ministerio de Defensa y cuya función era mantener la institucionalidad vigente. Las víctimas fatales fueron escogidas mucho más selectivamente que en las etapas anteriores. En mayor medida se trataba de personas pertenecientes principalmente al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), al Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y al Partido Comunista (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991).

En esta etapa la tortura continuó practicándose de manera sistemática y en cuanto a las desapariciones forzadas de personas, éstas continuaron pero en menor escala. Muchas muertes bajo este período se llevaron a cabo en manifestaciones políticas colectivas de diferente índole (Minoletti, 2002).

Durante todo el período de la Dictadura Militar se emplearon métodos de ocultamiento de lo ocurrido con las víctimas. Se utilizaban identidades falsas y/o falta de testigos durante la detención. Ante las familias, las autoridades negaban sistemáticamente los hechos o entregaban

información falsa y no existían nóminas de los detenidos. A nivel internacional, el gobierno negó la detención y entregó versiones falsas ante los organismos de Naciones Unidas o ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La opinión pública se mantuvo desinformada, debido en parte a las limitaciones de la libertad de prensa pero también por causa de los montajes de información realizados por la DINA y otros organismos represivos (Minoletti, 2002).

3. Consecuencias de la tortura en los afectados directos

3.1. Primera Generación: Víctimas directas de tortura

Como señala Lira (1990), Lira y Castillo (1991) y Weinstein y Lira (1987) las diversas formas de violencia política (tortura, prisión política, ejecución, desaparición de personas y exilio entre otras) ejercidas en los contextos históricos descritos anteriormente dan cuenta de experiencias traumáticas.

El carácter traumático de la tortura, señala Lira (1990), está dado en primer lugar, por el impacto sorpresivo e inesperado de las múltiples amenazas vitales, las que aunque aparecen como previsibles son difíciles de discriminar, evitar o enfrentar. Y en segundo lugar, por la desorganización experimentada por los sujetos, las familias y los grupos sociales. Esta desorganización conduce a respuestas inicialmente caóticas o inefectivas, que incluso aumentan el carácter traumático de la experiencia (Lira, 1990). Desde esta perspectiva, y tal como precisan Lira, Becker y Castillo (1989), el concepto trauma no es sinónimo de estrés severo y sufrimiento, y sólo se puede hablar de situación traumática si se produce desestructuración psíquica.

De los 28.459 casos de prisión política y tortura calificados por la CNPPT, un 94% señaló haber sido víctima de tortura, siendo sus testimonios coincidentes con los métodos empleados, los lugares, los organismos a los que pertenecían los agentes del Estado entre otras circunstancias. Según el Informe de la Comisión “casi todos consideraban que la prisión y tortura habían tenido efectos devastadores en sus vidas. A los trastornos de su salud física y mental se sumaba la perturbación de sus relaciones sociales, afectivas y sexuales, que llegó a deteriorar, a menudo, los vínculos con sus familiares y sus parejas, lo que había causado, en muchos casos, rupturas insalvables” (CNPPT, 2004, p. 495).

En palabras de Isabel Piper “cuando las personas que fueron detenidas y torturadas se refieren a las consecuencias de dicha experiencia, habitualmente hablan de una irrupción, un

quiebre del *camino* que alteró el sentido de sus historias personales y familiares, introduciendo una *marca permanente* en sus relaciones” (Piper, 2005, p. 198).

Coincidentemente con el concepto de “marca permanente”, Becker, Castillo, Gómez, Kovalskys y Lira (1990) y Weinstein y Lira (1987) describieron, a partir de su experiencia clínica con personas traumatizadas por tortura, consecuencias psicosociales asociada a dichas experiencias, presentes tanto a mediano y largo plazo.

Según estos autores, inmediatamente después de la experiencia represiva, se observaron manifestaciones psíquicas, tales como reacciones depresivas, agresivas, trastornos del sueño (insomnio, pesadillas), episodios psicóticos transitorios, reacciones angustiosas asociadas a dificultades de concentración, confusión y culpa; así como procesos de duelo alterados. Y manifestaciones somáticas asociadas a la tortura y al estrés prolongado.

A largo plazo, estos autores describen la existencia de estructuras individuales y familiares crónicamente depresivas, en que el silencio y la negación fueron las formas más frecuentes de interacción. Tal como señala el Informe de la CNPPT “...la mayor parte de las víctimas de tortura señaló que, tras ser liberados, casi no se refirieron a lo que se vieron forzados a padecer, ni siquiera en el ámbito de sus relaciones más cercanas.” (CNPPT, 2004, p. 494).

Además se observaron variadas alteraciones psicosomáticas. Un estudio epidemiológico realizado por el médico Fernando Vio (1993) señaló que si bien las víctimas de violencia política sufrían de las mismas enfermedades que el promedio de la población, a pesar de la medicación adecuada, la duración de éstas era mayor y los cuadros sintomáticos más severos que en el resto de la población.

A nivel social, los problemas estaban estrechamente ligados a la dificultad de satisfacer necesidades básicas para sobrevivir debido a cesantías prolongadas. Así como con problemas en las relaciones de pareja, familiares y sociales (Becker et al., 1990; Piper, 2005; Weinstein y Lira, 1987). Según el Informe de la CNPPT, la experiencia de tortura provocada de manera deliberada y sistemática por agentes del Estado, afectó profundamente la confianza depositada en las instituciones y en otros seres humanos. De esta manera puntualiza que “el retraimiento defensivo y el aislamiento llevaron a muchas personas afectadas a un empobrecimiento creciente de sus relaciones sociales y afectivas” (CNPPT, 2004, p. 506).

Frente a la complejidad de las consecuencias del trauma se hace evidente la insuficiencia de las categorías diagnósticas de los síndromes psiquiátricos para dar cuenta de la problemática

de las víctimas de violencia política y sus necesidades. Lo que llevó a diversos autores a reemplazar estas categorías clínicas, por el concepto de Trauma Psicosocial propuesto por Martín-Baró (1990). Esta opción permitió la comprensión etiológica y el abordaje de los síntomas, reconociendo la dimensión sociopolítica de la violencia y al individuo en su dimensión social.

Un elemento común de las experiencias de violencia política, es el silenciamiento y la negación de los hechos por parte de la sociedad (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991; Danieli, 1998; Kordon & Edelman, 2006). La violencia política es usada como un mecanismo eficiente para internalizar el terror, y al mismo tiempo, dispersarlo a través de la privatización del daño. Es así como “la violencia es por años lo no hablado y lo no hablable” (Lira, Becker & Castillo, 1989 p. 35).

Danieli (1998), en un estudio desarrollado en Estados Unidos con sobrevivientes del Holocausto y sus familias, definió el fenómeno del silenciamiento social como la Conspiración del Silencio. Señalando que tras la generalizada indiferencia, evitación y negación social de las experiencias traumáticas, muchos sobrevivientes se mantuvieron en silencio, creyendo que nadie podría realmente comprender lo que ellos habían vivido. Algunos sobrevivientes, también mantuvieron silencio frente a sus familias mientras que otros transformaron a sus parejas e hijos en audiencias cautivas de sus experiencias.

Esta autora, concluye que la Conspiración del Silencio repercutió negativamente no sólo al interior del sistema familiar, sino que dificultó su integración sociocultural al intensificar sus ya profundos sentimientos de aislamiento, soledad y desconfianza hacia los demás. Al mismo tiempo imposibilitó experimentar el duelo y la elaboración por las múltiples pérdidas que habían sufrido, cronificando el daño intrapsíquico y favoreciendo su transmisión a las nuevas generaciones.

Shoshan (1989) señala que tanto en las familias marcadas por el silencio como aquellas en que se narró abiertamente la experiencia traumática, los hijos expresan incertidumbre en cuanto a lo que sus padres realmente vivieron. De igual forma Danieli (1998), señala que frente al silencio o a la expresión de las experiencias traumáticas, los hijos de los sobrevivientes declaran una constante presencia psicológica del Holocausto en sus vidas, como si ellos lo hubiesen experimentado. Esto abre la discusión a la transmisión transgeneracional del trauma, tema que se desarrollará a continuación.

4. Trasmisión Transgeneracional del Trauma

Estudios con sobrevivientes del genocidio armenio durante la Primera Guerra Mundial (Kupelian et al., 1998) y del genocidio en Camboya durante el régimen de Pol Pot (Kinzie, Boehnlein & Sack, 1998); con segundas generaciones de sobrevivientes japoneses de la bomba atómica (Tatara, 1998), con descendientes de sobrevivientes judíos del Holocausto (Barocas & Barocas, 1973; Lev-Wiesel, 2007; Rowland-Klein, 2004), con familiares de víctimas de las dictaduras en Chile (Becker & Díaz, 1998; Biedermann, 1991; Brinkmann et al., 2009; Díaz, 1991, 1995), en Argentina (Edelman et al., 1998; Bekerman, Soutric, Pezet, Mazur, Oberti & Lagos, 2009), en Brasil (Cardoso, Calhau, Knijnik, Kolker & Vital, 2009) y Uruguay (Scapusio, Pache, Ortíz, & Ruiz, 2009) dan cuenta de que las situaciones traumáticas tienen consecuencias sobre varias generaciones de descendientes.

Una revisión de la literatura sugiere que hay una multitud de diferentes términos que describen la transmisión del trauma. Albeck (1993) sugiere hablar de *aspectos intergeneracionales del trauma*, Danieli (1998) trabaja con el concepto *legado multigeneracional del trauma*, y Volkan (1996), usando los principios freudianos, acuñó el término *transmisión transgeneracional del trauma*.

Kendler (1988), Schwartz, Dohrenwend & Levav (1994) y Felsen (1998) han diferenciado entre dos tipos de transmisión del trauma. Por un lado, la transmisión directa y específica, a través de la cual los niños aprenden a comportarse y a pensar en forma alterada, similar a la de sus padres. Y por otro lado, la transmisión indirecta y general, en que las consecuencias del trauma en el padre causan dificultades en la paternidad, lo que indirectamente lleva a un déficit global en los niños.

Kellermann (2001), señala que la distinción entre transmisión directa y específica y transmisión indirecta y general, confunde aspectos del proceso de transmisión y no separa claramente la etiología de la transmisión, de la manifestación o efecto de la transmisión del trauma. Este autor sugiere diferenciar entre medios de transmisión, esto es la forma en que el trauma es traspasado de una generación a otra; y el contenido de la transmisión, es decir qué es lo que se transmite.

A continuación en los puntos 2.5 y 2.6 se desarrollarán los principales aportes teóricos sobre medios y contenidos de transmisión.

5. Medios de Transmisión Transgeneracional del Trauma

El enfoque psicoanalítico y el enfoque sistémico han aportado elementos clave para la comprensión de los procesos de transmisión transgeneracional del trauma, los que se presentan a continuación.

5.1. Enfoque Psicoanalítico

La teoría psicoanalítica clásica ha proveído el contexto dominante de la investigación sobre transmisión transgeneracional del trauma. Freud escribió que cada individuo se divide entre dos necesidades “ser uno mismo su propio fin, y ser el eslabón de una cadena a la que se está sujeta, sin la participación de su voluntad” (Freud, 1914 p. 20). Para él la continuidad transgeneracional se daba en la constitución de dos instancias psíquicas: el superyó y el ideal del yo. Ambas instancias se constituyen en los niños a partir de los modelos respectivos de superyó e ideal del yo de sus padres, así a través de estas instancias psíquicas, los padres pueden mantener a sus hijos como herederos de sus deseos, tanto prácticos como de sus propias inhibiciones y tabúes (Tisseron, 1995/2001).

La investigación sobre transmisión psíquica, sin embargo fue ignorada por largo tiempo por los psicoanalistas, quienes estaban más interesados en el determinismo intrapsíquico del inconsciente. El tema de la transmisión psíquica fue reabierto por la labor de Nicolás Abraham y María Torok entre los años 1961 y 1975, sobre el duelo, la “cripta” y el “fantasma”. Un importante aporte de estos autores fue diferenciar entre las influencias intergeneracionales y transgeneracionales. La transmisión intergeneracional se producen entre las generaciones contiguas que presentan una relación directa, en cambio la transmisión transgeneracional se produce entre generaciones sucesivas, así el contenido emocional de los niños puede verse afectado por el funcionamiento psíquico de los abuelos aunque ellos no los hayan conocido, pero cuya vida psíquica está marcada por la de sus padres (Tisseron, 1995/2001).

La vida se compone de innumerables experiencias que requieren de la participación activa y conciente del individuo para su integración a la vida psíquica. Cuando esta auto-elaboración se lleva a cabo satisfactoriamente corresponde a lo que estos autores denominan como una “introyección”. Cuando esta última no es posible el proceso es nombrado como una “inclusión”. Aquellas situaciones que no pudieron ser elaboradas, es decir que no pudieron ser incorporadas a la psiquis mediante el mecanismo de “introyección”, darán lugar al sufrimiento

psíquico y se constituirá como trauma, quedando “incluido” en el psiquismo, específicamente en el yo. Lo que resulta es un ajuste psicológico, al que los autores denominan “cripta”, el cual describen como “la instalación de un lugar cerrado en el seno del yo” (Abraham & Torok, 1978/2005, p. 265). La “cripta” determinará un “fantasma psíquico” en el inconsciente de un hijo en contacto con un padre portador de una “cripta”. Los autores plantean que padres con traumas o situaciones no elaboradas o no “introyectadas”, transmiten una laguna en el inconsciente, un saber no sabido a sus hijos, de esta manera “el decir enterrado de un progenitor se vuelve en el niño un muerto sin sepultura, un fantasma” (Abraham & Torok, 1978/2005, p. 264). Así el trauma puede ser transmitido transgeneracionalmente y su efecto puede atravesar a varias generaciones.

En la primera generación, los contenidos “incluidos”, enquistados en el yo, se encuentran condenados al secreto, sin plantear conflicto mediante la “represión conservadora”. El acontecimiento se convertirá en un indecible (Nusbaum, 2004). Nunca debe ser revelado, no se puede hablar sobre ello debido al dolor y culpa que evoca (Yassa, 2002). En la segunda generación el secreto, no puede ser objeto de representación verbal (Nusbaum, 2004). El suceso se vuelve inmencionable ya que el portador del secreto tiene un conocimiento intuitivo de este pero ignora el contenido (Yassa, 2002). Por último, en la tercera generación se convierte en impensable, algo que existe pero que es inaccesible mentalmente, nadie se lo puede imaginar (Yassa, 2002).

El secreto familiar, producto del trauma no elaborado, puede tener graves consecuencias en las generaciones futuras tales como sintomatología psicológica y física, que puede llegar a configurar un trastorno. Pero también puede llevar a otro desenlace, dando lugar a una resolución creadora de la que resultan la elección de ciertas profesiones, tales como historiadores, arqueólogos y psicoanalistas, que implican la búsqueda del pasado (Tisseron, 1995/2001).

Desde una perspectiva intersubjetiva es posible cuestionar la idea de una mente aislada, presente tanto en la concepción de transmisión transgeneracional de Freud así como en la propuesta de Abraham y Torok. Los teóricos intersubjetivistas, Stolorow y Atwood (1992), proponen una teoría de campos o de sistemas en la que se busca la comprensión de los fenómenos psicológicos no como productos de mecanismos intrapsíquicos aislados sino como emergentes de la interacción recíproca de las subjetividades en interacción. Para ellos el desarrollo del trauma infantil se origina dentro del contexto formativo relacional. En estos contextos una experiencia

dolorosa se vuelve traumática cuando no se da por parte del entorno la respuesta empática necesaria que permitirá tolerar, contener y aliviar el impacto doloroso. En Chile, Castillo (2009) plantea que muchos padres traumatizados por las experiencias de violencia política sufridas durante la Dictadura Militar, fueron incapaces de dar respuestas empáticas a sus hijos, transmitiendo a través de la relación las marcas del trauma.

5.2. Enfoque Sistémico

El estudio de la familia desde un enfoque sistémico siempre considera una perspectiva intergeneracional, lo que sucedió a una generación afectará lo que suceda a las generaciones mayores y más jóvenes, aunque el comportamiento actual pueda tener una diversidad de formas. De esta manera, el trauma y su impacto pueden ser transmitidos, incluso a los niños nacidos después de ocurrido el trauma (Danieli, 1998).

Lev-Wielse (2007) señala que los desarrollos teóricos de transmisión transgeneracional desde perspectivas sistémicas han hecho hincapié en dos procesos distintos en el desarrollo familiar: patrones familiares multigeneracionales y los procesos y eventos del ciclo de vida familiar. En esta línea, Boszormenyi-Nagy y Spark (2003) sostienen que ciertas pautas relacionales se transmiten a los miembros de la familia a través de la lealtad y el endeudamiento de unos a otros. Estos autores señalan la existencia de tramas de lealtades invisibles en las familias, lo que implica la existencia de expectativas estructuradas de grupo, en relación con las cuales todos los miembros adquieren un compromiso. Estas lealtades invisibles moldean y dirigen el comportamiento individual.

Por otro lado, Minuchin (1977), plantea que un parámetro útil en la evaluación del funcionamiento familiar es la claridad de los límites del sistema familiar. Todas las familias pueden ser caracterizadas de acuerdo a su posición en un continuo rango de límites, que van desde límites difusos, que caracterizan a familias aglutinadas, hasta límites demasiados rígidos, que caracterizan a familias desligadas. Los límites están constituidos por las reglas que definen quiénes participan, y de qué manera.

Los límites difusos, de las familias aglutinadas, implican un aumento de la comunicación y la preocupación entre los miembros, la familia se cierra sobre sí misma desarrollando su propio microcosmos. La diferenciación del sistema se hace difusa y puede carecer de los recursos para adaptarse en casos de estrés.

Los límites rígidos, de las familias desligadas, implican comunicación difícil entre los miembros, cada uno vive en su microcosmos, y se ven perjudicadas las funciones de protección de la familia. Los miembros desligados pueden funcionar en forma autónoma, pero tienen un desproporcionado sentido de independencia careciendo de lealtad, pertenencia y capacidad de interdependencia, y no pueden pedir ayuda cuando la necesitan. Sólo un alto nivel de estrés individual puede repercutir en los otros miembros (Minuchin, 1977).

Según Felsen (1998) las familias de sobrevivientes del Holocausto han sido frecuentemente caracterizadas como familias aglutinadas, debido a características parentales de sobrevaloración y sobreprotección de los niños y límites poco claros entre los subsistemas conyugal y filial.

Este autor, señala que la falta de diferenciación de los miembros de una familia podría desalentar la exploración autónoma y la resolución de problemas, inhibiendo el desarrollo de herramientas cognitivas y afectivas en los niños y de esta manera los padres podría dificultar el desarrollo emocional y la separación de los hijos (Felsen, 1998).

La diferenciación se define como el grado en que una persona o una familia operan en forma autónoma y auto-dirigida (Bowen, 1978, citado en Adonis, 2008). Los niños pueden tener determinadas cuestiones emocionales que se originan en las generaciones anteriores con el fin de permitir que la generación anterior dé cierre a través de ellos. La fusión con los padres, las lealtades invisibles y de transmisión del trauma, por lo tanto, son una expresión del incesante pago de las deudas multigeneracionales en curso y apegos emocionales a la familia, que resultan en un sacrificio de autonomía e individualidad (Williamson & Bray, 1988 citado en Lev-Wiesel, 2007).

6. Contenidos de la Transmisión Transgeneracional del Trauma

A continuación se presentará una síntesis de los principales estudios sobre transmisión transgeneracional del trauma a las segundas generaciones de víctimas de traumas psicosociales, enfatizando los contenidos de dicha transmisión.

6.1. Segunda Generación: Hijos de víctimas de tortura

Una de las principales consecuencias psicosociales del Holocausto ha sido el persistente deterioro producido en las relaciones familiares de las víctimas producto de la persecución de la Alemania

nacionalsocialista. La primera publicación sobre los efectos del Holocausto en la segunda generación corresponde a Rakoff (1966), desde entonces ha habido un gran número de artículos que apoyan la existencia de la transmisión transgeneracional del trauma.

Inicialmente la investigación se centró en los aspectos psicopatológicos de la segunda generación de sobrevivientes del Holocausto, señalándose la presencia de síntomas tales como depresión, ansiedad, fobias, culpas y problemas de separación, asociados a patologías en los padres (Rowland-Klein, 2004).

La alta frecuencia con la que los hijos experimentaban estos síntomas y el sufrimiento asociado a las experiencias de traumatización extrema vivida por los padres, llevó a los investigadores a explorar las relaciones familiares, encontrándose tres hallazgos principales: a) dificultades en la disponibilidad emocional de los padres hacia los hijos (Krystal, 1968 y Wardi, 1990 citados en Chaitin & Bar-On, 2002); b) patrones problemáticos de comunicación, ya sea exceso de comunicación o silencio absoluto sobre las experiencias de traumatización (Danieli, 1998); y c) el sobre involucramiento de los sobrevivientes en la vida de sus hijos, haciendo extremadamente difícil su autonomía (Barocas & Barocas, 1973).

En relación a las dictaduras militares de Latinoamérica, se ha desarrollado una amplia investigación en torno a los efectos en las víctimas de persecución política como en sus familias y descendientes de segunda generación.

En Argentina, Edelman et al. (1998) señalan dos tipos de efectos en los hijos de los detenidos desaparecidos. Por un lado, la falta de “apuntalamiento” para el desarrollo y crecimiento de los niños debido a la desaparición de uno o ambos padres, que puede llevarlos, por ejemplo a presentar rasgos de sobre adaptación social, asumiendo roles adultos. Y en segundo lugar, destacan los efectos en la identidad personal de la segunda generación.

Los hijos adultos de detenidos desaparecidos en Argentina se han afiliado a agrupaciones y movimientos sociopolíticos, posiblemente con el objetivo de elaborar aspectos de su identidad personal que necesitan ser procesados con grupos de pares que sufrieron los mismos problemas, relacionados con su origen y con la situación traumática que por mucho tiempo debieron silenciar.

Un reciente estudio, realizado en Argentina (Bekerman et al., 2009), señala que los hijos de ex presos políticos (ExPP) que tenían corta edad al momento de la detención de sus padres, sufrieron graves cambios en la estructura familiar. En algunas familias uno o ambos padres

fueron presos políticos, en otros uno preso y el otro desaparecido. Se suma el agravante que en algunos casos, los hermanos debieron estar separados, ya que fueron criados por distintos miembros de la familia (tíos, abuelos, etc.). Siendo una de las circunstancias más extremas aún, aquellos casos en que uno de los hermanos fue secuestrado o estuvo en prisión junto a su madre.

Según los resultados de este estudio, tres fueron las situaciones que revistieron mayor dificultad en cuanto a la posibilidad de elaboración para la segunda generación, evidenciándose esto en la actualidad ya que algunas de ellas aparecen en la vida de los jóvenes y adultos en la forma de síntomas o recuerdos traumáticos, ellas son: las visitas a las cárceles; la forma en cómo vivían los hijos el hecho de tener a su padre/madre en prisión, y el proceso de regreso del familiar al hogar.

Un estudio realizado en Brasil por Cardoso et al. (2009) destaca dos características presentes en la vida de los hijos de víctimas de tortura. En primer lugar, estos han evitado hablar de la experiencia de prisión política y tortura en sus familias, tanto por el sentimiento de dolor que los inunda a ellos como a sus padres el abordar el tema, esto los ha llevado a mantener el silencio al interior de sus familias y prescindir de hacer preguntas a sus padres acerca de la experiencia de tortura. El otro elemento que se manifiesta con frecuencia, como consecuencia de la transmisión transgeneracional entre sobrevivientes y su descendencia, es la presencia de sentimientos de culpa, en los padres por haber “sobrevivido” a la tortura y/o porque predomina la fantasía de que habrían sido responsables de alguna situación indeseable y en los hijos, por verse a sí mismos en situaciones más favorables, en un escenario en que el terrorismo de Estado no se presenta.

En Chile, los profesionales dedicados a la atención de víctimas, han estudiado las consecuencias del trauma tanto en las víctimas directas de la violencia política como en sus familias (Becker, 1994; Díaz & Madariaga, 1993; Huneeus, 1991; Morales, 1991). En cuanto a la transmisión transgeneracional específicamente han estudiado los efectos del trauma extremo en hijos de perseguidos políticos durante la Dictadura Militar (Becker & Díaz, 1998; Biedermann, 1991; Brinkmann et al., 2009; Díaz, 1991, 1995; Faúndez et al., 1991).

Becker y Díaz (1998), Díaz (1991, 1995) y Faúndez et al. (1991) coinciden en señalar que el trauma de las víctimas de persecución política se incorpora en un tipo de dinámica relacional que dificulta el proceso de individuación y formación de la identidad de los hijos. Los hijos de familias afectadas han sido y siguen siendo confrontados con una serie de mandatos, expectativas

y legados que impactan directamente en la realización de sus proyectos de vida. Se ha observado que las familias no pueden tolerar la individuación en los hijos adolescentes porque ésta reedita los sentimientos de pérdida y duelo no elaborado.

Biedermann (1991) señala al sistema familiar como uno de los elementos principales para la transmisión de pautas transgeneracionales. Cada generación recibe de la que le precede una serie de derechos y obligaciones. Esta autora señala que hasta el derecho a rebelarse en contra del propio sistema de valores está reglamentado en las familias de alguna manera. Mientras hay familias que toleran un amplio margen de divergencias sin entrar en crisis, hay otras que constituyen sistemas muy rígidos, en los que mínimas divergencias, son fuertemente censuradas. Y el sólo deseo de desarrollar conductas autónomas tiende a generar fuertes sentimientos de culpa en los miembros de estas familias.

Díaz (1991), señala que la segunda generación de familiares de detenidos desaparecidos están obligados, por una parte, a mantenerse ligados a un sistema relacional organizado alrededor del trauma y del duelo no elaborado, lo que impide el desarrollo de cualquier tipo de autonomía o diferenciación. Por otro lado, estos hijos deben ser el puente de la madre o padre con la vida, deben introducirse en la historia de vida de los padres y comenzar a vivir donde ellos dejaron de hacerlo, deben continuar desarrollando las distintas tareas propias de cada una de las fases del ciclo vital de la familia, interrumpido o paralizado parcialmente después de la desaparición.

Consecuentemente con esto último, Huneus (1991) al analizar las dinámicas familiares observadas en la atención clínica de familias de detenidos desaparecidos señala que los adolescentes son dependientes de sus madres pero que no les conceden ninguna autoridad sobre ellos.

Brinkmann et al. (2009) realizaron un estudio con adolescentes, hijos de víctimas de tortura, nacidos en Chile después del fin de la Dictadura Militar, que reciben atención clínica en el CINTRAS. Este estudio da cuenta del mantenimiento de la privatización del daño al interior de las familias afectadas por la represión política. La existencia del secreto familiar asociado a la prisión política y tortura, se asocia a una carga emocional caracterizada por el miedo, culpa y vergüenza.

Si bien el estudio constata que los jóvenes saben que su madre, su padre o ambos sufrieron tortura, este conocimiento es vago y abstracto, manteniéndose el silencio de los detalles. Además el estudio señala que las dinámicas familiares y estilos identitarios de los jóvenes son

diversos, sin embargo priman estilos autoritarios de crianza, con dinámicas rígidas que dificultan las crisis propias de la adolescencia y necesarias para el desarrollo del proceso de maduración.

También se describen, por un lado, estilos de crianza tipo *laissez faire*, que se relaciona con un sentimiento de abandono de los jóvenes y a la confusión de la identidad, generando un estado de mayor vulnerabilidad y por otro, familias con estilos sanos de relaciones que facilitan el adecuado desarrollo de la identidad de los jóvenes, mediante dinámicas familiares en que se estimula la problematización, la contextualización de las opiniones y la integración de las experiencias y de las diferencias, lo que es sintetizado por el adolescente como un compromiso valórico singular.

Por último, este estudio concluye que son factores importantes de la transmisión del trauma a los hijos de víctimas de tortura, por un lado la dificultad de elaboración del trauma en la primera generación, y por otro lado, los procesos del contexto social en Chile, especialmente aquellos relativos a la esfera político-ideológica, esto es procesos sociales, políticos, jurídicos, morales, comunicacionales, etc. Es así como señalan que la totalidad de los adolescentes de este estudio: “revelan una clara percepción de los procesos de impunidad y las insuficiencias en las estrategias de reparación desde el Estado...” (Brinkmann et al., 2009, p. 129).

6.2. Tercera Generación: Nietos de víctimas de tortura

Los estudios de transmisión del trauma del Holocausto a la tercera generación son escasos, ya que la mayor parte de la investigación se ha centrado en la transmisión entre la primera y la segunda generación (Lev-Wiesel, 2007). Sin embargo, cada vez existe más evidencia que da cuenta de la transmisión del trauma a la tercera generación, la mayor parte de estos han sido desarrollados por Bar-On y sus colegas en Israel (Chaitin, 2000). También se ha desarrollado investigación con la tercera generación en Alemania (Rosenthal, 1998), en España (Miñarro & Morandi, 2009) y en Estados Unidos (Bender, 2004).

Chaitin (2000) señala que la investigación ha demostrado que cada generación concede diferentes significados al Holocausto. Así para la tercera generación de familiares de sobrevivientes, que habita en Israel, el Holocausto no es un tema que pueda ser fácilmente olvidado, ya sea por las actividades de conmemoración y la formación escolar muchos jóvenes se han transformado en activos participantes en el aprendizaje del pasado de sus abuelos, muchas veces silenciado al interior de sus familias. Bar-On introdujo el concepto de *relevancia parcial*,

para referirse al nivel de importancia del Holocausto en los descendientes de tercera generación. Según él para los miembros de la tercera generación el pasado es importante pero no explica todos los fenómenos de sus vidas (Bar-On, 1989 citado en Chaitin, 2000).

En Estados Unidos, Bender (2004) corrobora la aplicación del concepto de *relevancia parcial* para referirse al impacto del Holocausto en hijos y nietos de sobrevivientes. Además esta autora señala la necesidad de estudiar el impacto del Holocausto en la identidad de las terceras generaciones, y plantea la hipótesis de que los hechos históricos que no han sido experimentados directamente por un individuo genera marcas identitarias.

En Alemania, Rosenthal (1998) desarrolló un estudio que compara los discursos familiares acerca del pasado asociado al Holocausto. En su estudio participaron miembros de tres generaciones de familias de víctimas del Holocausto, familias de victimarios Nazi⁶ y familias de simpatizantes Nazi. Esta autora destaca que el silencio acerca del pasado familiar asociado al Holocausto es un fenómeno transversal en los distintos tipos de familia. Sin embargo, señala que es posible atribuir distintos sentidos al silencio según el tipo de familia. Así, por ejemplo, el silencio de un abuelo sobreviviente de un campo de exterminio Nazi, tiene el objetivo de proteger a sus descendientes del sufrimiento que les causaría conocer el horror padecido; mientras que el silencio y la negación del pasado en los responsables de los crímenes les permite protegerse a sí mismos de acusaciones o pérdidas de afecto familiar.

En relación a los nietos de las víctimas del Holocausto, Rosenthal (1998) señala que los relatos de los nietos dan cuenta de que estos, a su vez, se resisten a saber o darse cuenta de los padecimientos sufridos por sus abuelos. Los nietos no logran imaginar a sus abuelos en situaciones de sufrimiento extremo que los hayan hecho perder la dignidad o puesto en riesgo de muerte a ellos u otros familiares. Rosenthal (1998) interpreta esto como una respuesta de autoprotección pero a la vez lo relaciona con el sentimiento de culpa que estos nietos tienen frente a la imposibilidad de poder aliviar a sus abuelos del sufrimiento padecido.

En España, Miñarro y Morandi (2009) realizaron un estudio con familias víctimas de violencia política durante la Guerra Civil y posterior Dictadura Militar⁷. Estas autoras destacan el

⁶ El término Nazi deriva de las primeras dos sílabas del nombre oficial del Nacionalsocialismo, ideología del régimen que gobernó Alemania entre el año 1933 y el año 1945.

⁷ El 17 de Julio de 1936 los militares españoles encabezan un Golpe de Estado dirigido contra el gobierno de la Segunda República. Tras este se inicia una Guerra Civil que enfrenta al bando de los sublevados (militares golpistas) con el bando de los republicanos. En abril del año 1939 la Guerra Civil llega a su fin, dándose inicio a la Dictadura Militar del General Francisco Franco quien estuvo durante 35 años en el poder (1939-1975).

rol del silencio en la España de la postguerra. La represión política obligaba a los derrotados miembros del bando republicano a no hablar, a enmudecer. Hablar implicaba denunciar a otros o autodenunciarse, ambas conductas tenían siempre consecuencias terribles para los individuos y sus familias. Las autoras señalan que si bien el silencio y la negación pueden describirse como mecanismos necesarios para la sobrevivencia, con el paso del tiempo estos se transformaron en una dificultad para la elaboración del daño. La mantención del silencio por un extenso periodo de tiempo, produjo consecuencias negativas a largo plazo, tanto a nivel individual como familiar. A nivel familiar el impacto del silencio se evidencia en la actualidad en tres generaciones. La segunda y tercera generaciones han heredado el silencio y “desmantelamiento psíquico” asociado al trauma no elaborado, impidiendo la posibilidad de representar y narrar la experiencia familiar, transformándola hoy en algo innombrable.

Los resultados de estos estudios concuerdan en señalar que las experiencias traumáticas, provocadas por violencia política, se perpetúan a través de tres generaciones. La dinámica de evitación y silencio en torno a la experiencia traumática caracteriza las relaciones al interior de las familias de las víctimas, determinando la relación de los nietos con la experiencia traumática.

Como se señaló anteriormente, en Chile no existen estudios que den cuenta de los efectos transgeneracionales del trauma en la tercera generación, a pesar de la existencia de un gran número de jóvenes, nietos de víctimas de violencia política. Los antecedentes exhibidos, fundamentan la pertinencia de realizar estudios sobre transmisión transgeneracional del trauma en terceras generaciones de víctimas de tortura en nuestro país.

CAPÍTULO III. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

1. Bases epistemológicas del estudio

A continuación, se exponen las bases epistemológicas del presente estudio, para ello se presenta una reflexión en torno a la propuesta de construcción de conocimiento a través del discurso siguiendo tres grandes líneas: el postmodernismo, las teorías narrativas y el enfoque biográfico. Esto debido a que la presente investigación se sitúa desde el enfoque biográfico (Cornejo, 2006; Cornejo et al., 2008; De Gaulejac, 1987; Legrand, 1993).

El enfoque biográfico (Cornejo, 2006; Cornejo et al., 2008; De Gaulejac, 1987; Legrand, 1993) propone la narración de la vida como un lugar privilegiado para indagar la cuestión subjetiva asociada, por ejemplo, al fenómeno de transmisión transgeneracional del trauma psicosocial, objeto de estudio de la presente investigación. El enfoque biográfico, propone el llamado *espacio biográfico* (Lejeune, 1980 citado en Arfuch, 2002), creado a partir de la narración de las vidas, como un lugar altamente productivo para dar cuenta de la diversidad, confluencia y circulación de legados familiares, culturales y sociales. Lo anterior, permite afirmar que el enfoque biográfico, tal como es concebido por Cornejo (2006), Cornejo et al. (2008), De Gaulejac (1987) y Legrand (1993), se nutre de las teorías narrativas y la crítica postmoderna para la construcción de conocimiento, ya que este enfoque sostiene que el conocimiento se construye a través de las narrativas biográficas, donde la enunciación es comprendida como un acto performativo que no representa sino que construye realidades.

1.1. La producción de conocimiento en el postmodernismo: Un problema de legitimización

A comienzos del siglo XX, el pensamiento moderno descansaba sólidamente sobre varias certezas, basadas en los ideales de la Ilustración: las utopías del universalismo, la razón, el saber y la igualdad. En palabras de Arfuch, el escenario sociocultural moderno se basaba en la idea de una “espiral ininterrumpida y ascendente del progreso humano” (Arfuch, 2002, pp 18). Sin embargo, a mediados de los años ochenta, primero en Europa y Estados Unidos y luego en Latinoamérica, se comenzó a debatir en torno al fin de la Modernidad. Una nueva inscripción discursiva y aparentemente superadora, la Posmodernidad, vino a sintetizar el estado de las cosas: La crisis de los grandes relatos o relatos legitimantes, la pérdida de las certezas y

fundamentos (de la ciencia, la filosofía, el arte y la política), el decisivo descentramiento del sujeto y, la consecuente valorización de los “microrelatos”, provocaron el desplazamiento del punto de vista omnisciente y ordenador en beneficio de la pluralidad de voces (Arfuch, 2002; Gergen, 1996, 2006; Lyotard, 1984).

Entre los antecedentes que permitieron la crítica a los fundamentos de la Modernidad se encuentra el que las ciencias naturales vieran derrumbarse muchas de sus seguridades con la aparición de la teoría de la relatividad, del principio de incertidumbre o del teorema de Gödel (Lyotard, 1984). De la misma manera, el horror de la Primera y Segunda Guerra Mundial permitió a diferentes pensadores del siglo XX desarrollar un pensamiento crítico que minó las bases de las ciencias sociales. El proyecto de la Modernidad, fue sometido a una importante revisión (Gergen, 1996, 2006; Lyotard, 1984).

Particularmente, la idea de verdad tuvo su crisis: la antigua seguridad decimonónica, que asume la existencia de entidades abstractas, universales, independientes del lenguaje y de la historia, herencia del racionalismo cartesiano, terminó cediendo el paso a una construcción narrativa. La filosofía realizó importantes aportes al desarrollo de las ciencias sociales durante el siglo XX al estudiar el lenguaje. Las propuestas de filósofos como Ludwig Wittgenstein (1953/1988) y John Austin (1962/1990), impactaron profundamente las ciencias sociales y sus raíces cartesianas, las que comenzaron a distanciarse y criticar los supuestos representacionistas, para acercarse a una concepción performativa del lenguaje.

Austin (1962/1990), en su obra “Cómo hacer cosas con las palabras” y Wittgenstein (1953/1988) en “Investigaciones filosóficas”, dan el paso necesario para convertir al discurso en uno de los protagonistas de todo análisis desde las ciencias sociales.

Austin (1962/1990) en su teoría de los *actos del habla*, cuestiona la idea de que la única relevancia de un enunciado es describir algún estado de cosas o enunciar algún hecho. Esta suposición conlleva a cometer lo que Austin denomina *falacia descriptiva*, esto es, aferrarse a que sólo mantienen interés teórico los enunciados descriptivos. Frente a esta posición Austin plantea la existencia de dos tipos de enunciados: constatativos y performativos. Los primeros los utilizamos para describir determinadas cosas; con los segundos no se constata o describe nada sino que se realiza un acto. Wittgenstein (1953/1988) señala que los *actos de habla*, al realizar algo, al ser capaces de hacer algo, pueden ser vistos como *jugadas*. El uso del lenguaje está normado por *reglas de juego* sociales y es imposible su uso fuera de ellas. Así, el discurso es

definido como un conjunto de *juegos de lenguaje*, al estilo de movidas de piezas de ajedrez realizadas por jugadores que siguen ciertas reglas.

El filósofo francés Jean-François Lyotard (1984), al analizar el fenómeno de la postmodernidad parte desde aquí. La combinación de los *juegos de lenguaje* forma el lazo social. El mundo puede ser visto a través de los discursos que lo conforman. En particular, la Modernidad, está permeada de grandes discursos, poderosos en la historia, constructores de una época. Estas grandes narraciones fueron sometidas a un examen crítico durante el siglo pasado. Desde Francis Bacon, quien en su *Novum Organum* ya plantea la utilidad de la ciencia para el progreso y de Galileo Galilei hasta Descartes, Newton y los Enciclopedistas, entre el Renacimiento y la Ilustración, se gestó un proyecto bajo el signo de la razón. Este proyecto tuvo legitimidad, fue creído y seguido en ciencia, economía, artes, amparado en la promesa de progreso.

Para Lyotard (1984), la comparación entre dos saberes y su desarrollo histórico sirve para ilustrar la crisis de la Modernidad: el saber científico, asociado históricamente a la racionalidad, que conseguirá la hegemonía válida en la Modernidad; y el saber narrativo, arcaico y desprestigiado desde los griegos.

El saber científico se aísla de los demás juegos, usando solo el lenguaje denotativo, cuyo principal destino es la elaboración de observaciones científicas sobre la realidad: enunciados objetivos y racionales del fenómeno observado que permitan deducir nuevos fenómenos, relacionar unos con otros, predecir su ocurrencia. Esto último es condición de posibilidad para la aplicabilidad técnica del conocimiento científico: no solo se trata de anticipar lo que está por venir, sino de producirlo o evitarlo (Lyotard, 1984). En oposición, el saber narrativo admite pluralidad de formas y está al alcance de todos. Mientras uno se valida con demostraciones y experimentos, el otro se valida en la práctica de su transmisión. El saber científico tiene un proyecto de progreso, se basa en conocimientos precedentes. El saber narrativo apunta a retratar a una sociedad (Achugar, 2008; Ollivier, 2011; Lyotard, 1984).

Sin embargo, en la Ilustración, estos saberes llegan a un pacto. El saber científico deja de buscar la prueba de la prueba, la ciencia deja de ser una vocación y se transforma en una profesión y generándose la transformación de las primeras escuelas científicas en universidades. En esta época se asume que las *reglas del juego* son propias del *juego científico* y que la legitimización es validada solo por el consenso. El saber narrativo (o, más bien, los agentes que

lo detentan) recupera su estatus gracias al Humanismo y este se consolida con la Democracia. Sin embargo, el saber narrativo regresa cambiado, ya no es el tradicional. Ahora hay deliberación, hay pretensiones de universalidad: el pueblo, en estos nuevos tiempos, opera con la lógica del saber científico. Esta operación, fraguada lentamente, permite a la sociedad burguesa imperante legitimar un nuevo proyecto: la Modernidad. Según Kant (1784/2004), el hombre ha salido de la infancia. El hombre, el burgués, ha encontrado, entre la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, la fórmula exacta para el progreso, para mejorar la calidad de vida universal.

La aparición de grandes relatos legitimadores como el capitalismo y el marxismo, perdura hasta la mitad del siglo XX. La escuela de Frankfurt, los critica duramente: el horror de los genocidios de Hitler y Stalin o la temida bomba atómica les hace preguntar por la validez de la promesa de los grandes relatos ¿Hemos progresado? Lyotard (1984) señala que los grandes relatos han perdido su credibilidad. La ciencia, la política, la historia, reveladas como ideologías o instrumentos del poder pierden su legitimidad. La investigación y la enseñanza están solo legitimadas por las instituciones que la sostienen. La actividad del científico o sujeto-observador de la ciencia moderna es dirigida, controlada y vigilada (Lyotard, 1984).

Sin embargo, el pequeño relato, de una voz personal, aún es confiable. Así lo reconoce la historia, con la *nouvelle histoire* y su “giro experiencial” (LaCapra, 2004/2006; Vergara, 2006); es un camino que también sigue la literatura, con el abandono del narrador omnipresente de tercera persona para pasar al sujeto en primera persona (Arfuch, 2002; Jofré, 1990), y es un camino que siguen, las ciencias sociales en su amplio abanico interdisciplinario, entre ellas la psicología, a través del empleo del enfoque biográfico y la producción de relatos de vida (Cornejo, 2006; Cornejo et al., 2008; De Gaulejac, 1987; Legrand, 1993).

Lyotard (1984) plantea que en la ciencia, los pequeños relatos, también perduran. Lo fractal sería la tendencia postmoderna, no lo continuo. La catástrofe, no lo lineal, la fragmentación. Una ciencia local que ha abandonado la generalización. En líneas paralelas, ciencia, política y arte abandonan la unidad del significado, desconfían de una posible trampa en ella. Para legitimar, para confiar en el enunciado, prefieren la pluralidad, la diversificación, la voz de los testigos y no la de un representante de ellos.

1.2. Teorías narrativas

Para Ricœur (1995) el desarrollo de las ciencias sociales tiene una deuda histórica. Saussure (1945), siguiendo el espíritu positivista de la Modernidad, se enfrenta a la definición de la materia a estudiar por la lingüística. Para ello, distingue entre *lengua* y *habla*. La primera, abstracta, pero universal, es el conjunto de todos los sonidos con sus respectivos referentes. Estos son la palabra, el sonido y las ideas asociadas a la palabra que están en una comunidad. El *habla*, en cambio, corresponde al acto de uso de la *lengua*, a lo dicho. Por ser breve y casi no dejar rastro, el *habla* no es materia del estudio de la lingüística. La *lengua*, compuesta de signos (significantes, como el sonido, y significados, como lo representado), será el paradigma de las ciencias sociales estructuralistas. Todo se transforma en signo y aparece la semiología o semiótica, ciencia que estudia a todos los signos.

Ricœur (1995) argumenta que la deuda en el desarrollo de las ciencias sociales radica en la importancia dada a la *lengua* mientras se ha olvidado la importancia que tiene el *habla*. Para él, el acontecimiento del *habla*, pese a ser evanescente, precisamente por su temporalidad, existe. El sistema de la *lengua* es virtual. La realidad del lenguaje está en el mensaje. Es por ello que propone una ciencia que se opone a la semiótica, la semántica. Mientras la primera estudia un constructo abstracto, la segunda tiene un material real para trabajar.

Más aún, Ricœur (1995) señala que si bien el discurso (o su unidad básica, la oración) está compuesto de signos; no es un signo en sí mismo. Puede ser narrado, traducido, tiene un sentido proposicional. El discurso es el locus donde habita el *sentido*. Los relatos, en particular, sirven al hombre para experimentar el tiempo como realidad, por ejemplo, la noción del día vivido cobra sentido en el recuerdo, mediante la narración de los hechos. Es la trama narrativa la que integra sintéticamente a la experiencia como unidad de *sentido*. Así para Ricœur (1985/2009) la experiencia se articula en torno a una lógica narrativa y en relación a los tiempos de la narración.

La *identidad del sí mismo* pasa también por los relatos, se crea, se funda y se transmite a partir de ellos. Es la narración de la historia la que señala al protagonista, la que define al quién de la acción. Las obras son las que definen al personaje. La trama narrativa constituye al sujeto como un sí mismo identitario, el relato funciona como una *novela de formación* a través de la cual se construye el personaje (Ricœur, 1995). Toda *identidad*, ya sea que se trate de la identidad de una persona, de un grupo social, de un pueblo, o de una nación, se construye en el relato. Este es el crisol que permite el encuentro y la fusión de elementos heterogéneos. Los lugares, los

eventos, las sensaciones, las prácticas, los caracteres, que son todos heterogéneos, se transforman en *eventos, personajes o acciones* en el relato (Ollivier, 2011). Naturalmente, el discurso de construcción identitaria no opera en la soledad del individuo, sino que es formado en la interacción social de los *juegos de lenguaje*.

Dentro de este nuevo marco, surge el paradigma socio-construccionista en ciencias sociales, el cual promueve una aproximación a la realidad en forma de construcciones fundadas social y experimentalmente. Los socio-construccionistas, entre ellos Gergen (1996, 2006), postulan que las realidades surgen del intercambio social y son mediatizados por el lenguaje. Se afirma que existe una realidad social construida históricamente, provisional y contingente, que puede ser aprehendida. Se propone una comprensión del sujeto como actor social no terminado, dentro de un proceso continuo de construcción y reconstrucción.

Consistente con las propuestas del socio-construccionismo se han desarrollado al interior de las ciencias sociales, específicamente de la psicología, variadas propuestas teórico-metodológicas que aportan a la comprensión de la relación sujeto-sociedad en estos términos, entre ellos se encuentra los planteamientos de las terapias sistémicas posmodernas (Bertrando & Toffanetti, 2004), y el enfoque biográfico (Cornejo, 2006; Cornejo et al., 2008; De Gaulejac, 1987; Legrand, 1993). Este último asume posiciones epistemológicas que pueden considerarse dialógicas, subjetivas y transaccionales ya que consideran al investigador y al objeto de investigación, vinculados interactivamente.

1.3. Enfoque biográfico

Como ya se señaló, el presente estudio se sitúa desde el enfoque biográfico (Cornejo, 2006; Cornejo et al., 2008; De Gaulejac, 1987; Legrand, 1993), ya que este ofrece la posibilidad de comprender los procesos sociales a partir de la biografía individual, dada su conexión con la temporalidad familiar, social e histórica (Bertaux, 1989/2005, 1993; Cornejo, 2006; De Gaulejac, 1987; Freidin, 2004). De esta forma, la narración de la vida ha sido escogida como la estrategia metodológica para indagar la transmisión transgeneracional del trauma psicosocial, experiencia que cruza la historia individual, familiar y social.

Por otro lado, la opción por el enfoque biográfico se debe a que este es consistente con la conceptualización de trauma psicosocial (Martín-Baró, 1989), adoptada en el estudio. Esta conceptualización señala que tanto el origen del trauma como sus consecuencias, se encuentran

insertas en las relaciones individuales, familiares y sociales en que este se produce. Asimismo, el acceso a lo transgeneracional requiere un acercamiento a los sujetos y sus contextos, mediante la incorporación del tiempo y las trayectorias vitales en las narraciones biográficas, lo cual es posible de lograr a través del enfoque biográfico (De Gaulejac, 1987).

La concepción articuladora de lo individual y lo social del enfoque biográfico, puede ser comprendida, como señala De Gaulejac (1987), a través de tres dimensiones: el individuo como *producto* de su historia, como *actor* de ella y como *productor* de historias. Para Cornejo (2006) el plano del individuo como producto de su historia, permite comprender la manera en que la historia personal está marcada tanto por los acontecimientos de la historia familiar como por hechos de la historia social. Para esta autora, la idea planteada por De Gaulejac (1987), del individuo como actor de la historia, supone que este también es capaz de determinar e intervenir sobre su historia, al poseer la capacidad de constituirse en actor y modificar su relación con su propia historia, cambiando la manera en que la significa. Finalmente, el plano del individuo como productor de su historia se relaciona con el relato y la narración de su historia de vida, que le permite reconstruir su propia historia en función, ya sea de transmitir a otros lo que sucedió y/o de permitir la elaboración de dicha historia (Cornejo, 2006).

Dentro del enfoque biográfico, el relato de vida se presenta, según Cornejo (2006), como una herramienta privilegiada de aprehensión y comprensión de fenómenos psicológicos y sociales, herramienta coherente y pertinente con la metodología social cualitativa, y que posibilita conocer realidades sociales desde los propios individuos a través de la narración que hacen de sus historias. Es por ello que en el presente estudio se utilizó el relato de vida como dispositivo de producción discursiva, ya que este, situado desde un enfoque biográfico, favorece tanto el testimonio como la elaboración de experiencias de contenido traumático (Cornejo et al., 2008; Cornejo & Morales, 2013; Morales & Cornejo, 2013). Dicho poder transformador del relato, como ya se señaló, se da en tanto posibilidad de convertirse, a través de la narración, en sujeto de la propia historia y en productor de nuevas historias (De Gaulejac, 1987; Cornejo, 2006; Márquez & Sharim, 1999).

De esta forma, la elección del enfoque biográfico y la utilización del dispositivo de relato de vida, se fundamentan en el hecho de representar un modelo teórico y un método de producción de información respectivamente, adecuados y coherentes al tema de estudio, tal como lo demuestra su utilización en estudios asociados a la transgeneracionalidad del trauma psicosocial

realizados en Chile (Cornejo, 2008; Cornejo et al., 2006; Cornejo & Morales, 2013; Morales & Cornejo, 2013); Argentina (Dabenigno, Freidin, Liberalotto, Masseroti & Navarro, 2004), Uruguay (Scapusio et al., 2009) y Alemania (Rosenthal, 1998).

2. Objetivos del estudio

La presente investigación apuntó a comprender la transmisión e influencia transgeneracional del trauma psicosocial en los nietos de víctimas de Prisión Política y Tortura (en adelante PPT) de la Dictadura Militar chilena, a través de su narración biográfica. La pregunta que guió el estudio fue la siguiente:

¿Cómo eventos traumáticos provocados por la prisión política y la tortura se transmiten e integran en la trayectoria vital de la tercera generación de familiares de víctimas de la Dictadura Militar chilena?

A partir de los antecedentes revisados de estudios preliminares sobre transmisión transgeneracional del trauma con la segunda generación de víctimas de traumas psicosociales, realizados en Chile (Becker & Díaz, 1998; Díaz, 1991, 1995; Faúndez et al., 1991) y otras partes del mundo (Auerhahn & Laub, 1998; Bekerman et al., 2009; Cardoso et al., 2009; Danieli, 1998; Edelman et al., 1998; Scapusio et al., 2009), así como de los antecedentes de estudios realizados, fuera de nuestro país, con tercera generación (Bender, 2004; Chaitin, 2000; Miñarro & Morandi, 2009; Rosenthal, 1998), esta investigación se propuso profundizar en el fenómeno de la transgeneracionalidad del trauma psicosocial con nietos de ex presos políticos (ExPP) de la Dictadura Militar chilena. Específicamente este estudio se propuso indagar las características de la transmisión del trauma psicosocial a nivel individual, familiar y social desde la perspectiva de los nietos de ExPP chilenos, así como analizar el impacto en los nietos de la influencia transgeneracional del trauma psicosocial.

A partir de la pregunta de investigación se establecieron los siguientes objetivos.

2.1. Objetivo general

Comprender la forma en que los eventos traumáticos provocados por la prisión política y la tortura se transmiten y son integrados en la trayectoria vital de la tercera generación de familiares de ExPP de la Dictadura Militar chilena.

2.2. Objetivos específicos

i) Describir las narraciones que construyen los nietos de ExPP sobre la experiencia traumática sufrida por sus abuelos.

ii) Conocer qué se ha transmitido a los nietos de ExPP sobre la experiencia traumática sufrida por sus abuelos.

iii) Comprender la influencia de la experiencia traumática de PPT en los nietos de ExPP.

iv) Conocer los significados que los nietos de ExPP construyen de la experiencia traumática transgeneracional.

3. Diseño

Este estudio se adscribió a la metodología cualitativa, la cual permite el conocimiento y análisis de fenómenos complejos, subjetivos y poco comunicables debido a la naturaleza sensible de las vivencias de las personas involucradas (Flick, 2004; Mejía, 2004; Liamputtong & Ezzy, 1999/2006).

La investigación tuvo un diseño de carácter exploratorio y analítico-relacional. El carácter exploratorio se debe a que, como se señaló anteriormente, en Chile no existen investigaciones sobre transmisión transgeneracional del trauma por violencia política en terceras generaciones y a que, específicamente la tortura y sus consecuencias a nivel personal, familiar y social, no han sido objeto de investigación a nivel nacional en las últimas décadas (Lira, 2008). El carácter analítico-relacional se debió a que el estudio estuvo orientado a construir un modelo comprensivo respecto a la transmisión transgeneracional del trauma provocado por la tortura.

4. Participantes

Según el perfil general de víctimas elaborado por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (CNPPT, 2005), del total de casos calificados, el 87,5% (23.856) son hombres y el 12,5% (3.399) mujeres. El Informe de la CNPPT señala que el 40,1% (10.938) de los casos tenía, al momento de hacer su declaración, entre 51 y 60 años de edad, mientras que un 42,9% (11.697) tenía en ese momento más de 60 años de edad. Por otra parte, un 13,9% (3.784) correspondía a personas que el año 2004 tenían entre 41 y 50 años, y solo un 3,1% (836) eran menores de 40 años. Estos datos permiten afirmar que al momento de realizar el presente estudio,

la mayor parte de las víctimas de PPT tenía más de 65 años de edad y por lo tanto presentaban una alta probabilidad de tener hijos y nietos mayores de edad. Estimación que es sostenida al revisar las bases estadísticas del FONASA las que registran un total de 214.558 beneficiarios del Programa PRAIS que, como ya se señaló, entrega atención integral de salud a víctimas de violencia política y sus familias, de ellos un 32% corresponde a personas menores de 20 años (PRAIS, 2006). Cabe señalar que al año 2012 la cifra total de beneficiarios PRAIS ascendía aproximadamente a 650.000 personas, lo que eleva el número de nietos estimado anteriormente (P. Godoy, comunicación personal, Agosto 17, 2012).

A partir de estos antecedentes se optó por utilizar un *muestreo intencionado de casos típicos* (Patton, 1990), cuyos criterios de inclusión y exclusión fueron los siguientes:

Criterios de inclusión:

a) Los participantes debían ser nietos/as de ExPP, que hubiesen declarado ante la CNPPT y que hubiesen sido calificados por esta. Este criterio buscaba facilitar el contacto con familiares de víctimas de PPT de la Dictadura Militar chilena. Sin embargo, en el desarrollo de la investigación este criterio se flexibilizó, ya que la información entregada por los informantes clave permitió invitar a un participante cuyo abuelo ExPP había fallecido el año 1991 y cuya familia no había hecho los trámites para su calificación como ExPP.

b) Los participantes debían tener entre 18 y 25 años de edad, ya que se intencionó incluir personas que compartieran una experiencia socializadora más o menos cercana en relación a la historia reciente del país (exposición a la experiencia escolar y los medios de comunicación, etc.). El límite máximo de edad se flexibilizó en el procedimiento de contacto de los participantes, incluyéndose un nieto de 27 años de edad.

Criterios de exclusión:

a) No se incluyeron en el estudio nietos/as de ExPP que además fueran hijos/as de ExPP, ya que el estudio estaba dirigido a comprender la experiencia de transmisión transgeneracional del trauma psicosocial en terceras generaciones de sobrevivientes de tortura.

b) No se incluyeron, nietos/as de ejecutados políticos, ni de detenidos desaparecidos de la Dictadura Militar chilena, ya que el estudio buscaba producir conocimiento específico en torno a la transgeneracionalidad y transmisión del trauma psicosocial de la PPT, excluyendo los casos en que esta experiencia haya tenido resultado directo de muerte.

c) No se incluyeron nietos/as, que hubieran sufrido pérdidas recientes (menos de un año) ya sea de familiares (muertes o personas gravemente accidentadas), ni materiales graves (pérdida de la vivienda, vehículos, etc.) debido al terremoto ocurrido en Chile el año 2010 u otra situación de este tipo. Esto se realizó con el objetivo de evitar el riesgo de dañar a personas en situación vulnerable, como consecuencia de pedirles contar una historia dolorosa.

Considerando los criterios de inclusión y exclusión anteriormente descritos, los participantes del estudio fueron en total 14 nietos de ExPP, ocho mujeres y seis hombres, con un rango de edad de entre 18 y 27 años y un promedio de 21, 4 años de edad.

Ocho participantes provenían de la región Metropolitana y seis de la región de La Araucanía. Estas regiones se caracterizan según el Informe de la CNPPT (2005), por presentar elevados registros de detención y prisión política durante el período de la Dictadura Militar (12.223 y 2.402 respectivamente), así como por un elevado número de testimonios entregados a la Comisión (13.670 y 2.533 respectivamente).

Dos participantes, provenientes de la región de La Araucanía, se presentaron como mapuche, el resto de los participantes no se refirió a su identidad étnica.

El nivel educacional de los participantes se distribuyó entre cuarto año de educación media y educación superior completa, con un promedio de 14 años de escolaridad. En cuanto a la ocupación de los participantes, ocho eran estudiantes de educación superior, dos eran dueñas de casa, uno trabajador de nivel técnico, uno profesional universitario, uno estudiante de educación media y uno estudiante de preuniversitario. Todos los participantes eran de nivel socioeconómico medio.

En cuanto al estado civil de los participantes, durante el periodo de desarrollo del estudio, 11 estaban solteros, sin hijos; dos casados, con dos hijos cada uno y uno casado sin hijos.

En diez de los casos, el familiar ExPP era un abuelo, en tres casos era más de un abuelo y/o abuela y en un caso era la abuela materna. En todos los casos, ya sea el abuelo ExPP o algún otro miembro de la familia se encontraba participando, durante el periodo de la realización de este estudio, en alguna agrupación de Derechos Humanos (en adelante DD.HH.): Agrupación de ExPP, Agrupación de Familiares de ExPP o Agrupación de promoción de los DD.HH.

En 11 de los 14 casos el abuelo ExPP o por lo menos uno de los abuelos ExPP se encontraba vivo al momento de realizarse este estudio. En tres casos, el abuelo ExPP había fallecido con posterioridad a la experiencia de PPT y en un caso había fallecido uno de los dos

abuelos ExPP. En dos casos el nieto no había conocido directamente al abuelo, ya que este había fallecido antes de su nacimiento. Las causas de muerte de los abuelos fueron: ataque cardíaco, suicidio y en dos casos cáncer.

5. Procedimiento

El reclutamiento de los participantes se realizó en dos etapas. Primero mediante el contacto con informantes clave, dirigentes de agrupaciones de ExPP y de DD.HH. de las regiones Metropolitana y de La Araucanía. Luego de presentarles el proyecto de investigación, se les pidió colaboración mediante el contacto con nietos/as de ExPP que tuvieran entre 18 y 25 años de edad.

Se trabajó con cuatro informantes clave, dos de la región Metropolitana y dos de la región de La Araucanía. En general, los informantes no tenían relación directa con los nietos, por lo que primero debieron contactarse con ExPP, conocidos por ellos o con los hijos de estos, quienes aportaron nombres y datos de contacto de potenciales participantes.

Luego, los nietos -previamente informados del estudio por los informantes clave y/o sus familiares- fueron contactados por la investigadora mediante un llamado telefónico. Tras presentarse, esta les informó acerca de la realización y objetivos del estudio, invitándolos a participar. Se les explicó la modalidad de trabajo (número, duración y objetivos de los encuentros) así como los aspectos referidos a las consideraciones éticas respecto de su participación en el proyecto.

En total fueron contactados 19 jóvenes, 14 de ellos aceptaron participar en el estudio. De los cinco que no aceptaron participar: tres nietas habían accedido en el primer contacto telefónico y luego desistieron, excusándose mediante mensajes electrónicos; y dos nietos no aceptaron participar. Todos se excusaron aludiendo “falta de tiempo”.

Los procesos de producción y análisis de los relatos de vida se realizaron en fases integradas, implementadas paralelamente, lo que permitió guiar el muestreo y el dispositivo de producción de información en función de las pistas entregadas por el proceso de análisis.

6. Dispositivo de producción de información: Relato de vida

Se utilizó el relato de vida como técnica de producción de información, el cual es definido como una narración oral que un sujeto hace de su vida (Cornejo, 2006). Esta técnica aporta una perspectiva diacrónica de acercamiento a los sujetos y sus contextos, mediante la incorporación

del tiempo, los procesos y las trayectorias en las narraciones biográficas (De Gaulejac, 1987), lo cual da una perspectiva transgeneracional, coincidente con el objetivo central de este estudio.

Durante la producción de los relatos de vida se solicitó a los participantes construir su genograma (Mac Goldrich & Gersan, 1987/2000). Esta herramienta se define como un esquema para graficar la estructura familiar y se utiliza para registrar información acerca de los miembros de la familia y sus relaciones, por lo menos, a lo largo de tres generaciones permitiendo visualizar los sistemas familiares históricamente. Entrega una visión rápida y global de los patrones familiares, además de ser una valiosa fuente de información respecto a las relaciones entre un problema clínico y/o psicosocial, el contexto familiar y su evolución a lo largo del tiempo (Mac Goldrich & Gersan, 1987/2000).

En los tres primeros casos (Millaray, Marcela y Raúl⁸), el genograma se construyó antes de dar la consigna para iniciar el relato de vida. En los casos siguientes, se optó por iniciar los encuentros con la invitación a contar la historia de vida y solo al término del primer encuentro se invitó a los participantes a realizar el genograma. Este cambio en el orden de las técnicas se realizó con el objetivo de que el genograma no dirigiera ni estructurara la dinámica en que se realizarían los encuentros, ya que la construcción del genograma exigía que la investigadora indagara activamente respecto de la conformación familiar y las relaciones al interior de esta. El cambio realizado, favoreció que el genograma cumpliera un rol auxiliar, aportando información útil para la comprensión de la historia narrada y permitió que los participantes se tomaran la palabra para la construcción de su historia de vida. La información sobre las características familiares, obtenida a través del genograma, además de orientar a la investigadora en la escucha y comprensión de la historia contada, enriqueció el análisis singular de cada caso.

Con cada participante, a quien en adelante también se le denominará narrador, se optó por realizar tres encuentros de una duración de entre una hora y una hora y media cada uno. Los encuentros fueron llevados a cabo por la investigadora, en adelante *narrataria*⁹, de acuerdo a criterios de no-directividad, disponiendo de una escucha cálida y de una comprensión empática (Cornejo et al., 2008). La opción de realizar tres encuentros se basó en la necesidad de contar con el tiempo suficiente para desarrollar, con cada narrador, relatos profundos y reflexivos, a partir de

⁸ Todos los nombres de personas y lugares u otros datos que hagan reconocibles a los participantes han sido modificados por nombres de ficción o sustantivos genéricos.

⁹ Se utiliza el término *narrataria* como una traducción del término francés *narrataire*, definido por De Villers (1996) como el “oyente”.

un proceso de co-construcción dialógico, basado en la motivación del narrador de contar su historia de vida y el interés de la *narrataria* por escuchar esta historia. Además, se pensó que el desarrollo de los tres encuentros permitiría que, tanto los participantes como la investigadora, pudiesen contar con más tiempo para reflexionar y evaluar el impacto emocional en el narrador de contar su historia como nieto de ExPP y a partir de esta evaluación decidir en conjunto la búsqueda de apoyo psicológico. Esto en ningún caso fue necesario, por lo que el tercer encuentro permitió, además de profundizar en las historias de vida, dar un cierre adecuado al proceso de investigación, creándose un espacio para que los participantes expresen sus inquietudes y realicen preguntas a la investigadora.

Los encuentros se realizaron en lugares, fechas y horarios acordados previamente con cada narrador. En general, las mujeres que participaron en el estudio, tendieron a escoger sus propias casas para el desarrollo de los encuentros. Mientras que los hombres tendieron a escoger lugares públicos para el desarrollo de los encuentros, tales como universidades, bibliotecas o cafeterías.

La interacción entre el narrador y la *narrataria* fue dinámica. Los primeros tres casos, sirvieron para reelaborar la estrategia de producción de información. Esta etapa piloto, como ya se señaló, se inició con la construcción del genograma al inicio del primer encuentro, mediante la siguiente consigna:

“Vamos a partir construyendo el genograma de tu familia, esto es un esquema que nos permitirá graficar cómo los diferentes miembros de tu familia están relacionados entre sí”.

Una vez construido el genograma se iniciaba el relato de vida, mediante la siguiente consigna:

“Por favor, ahora cuéntame tu historia de vida como nieto/a de una persona que sufrió violencia política, durante la Dictadura Militar chilena. Tómame el tiempo que tú quieras para esto. No te haré preguntas por ahora, solo tomaré nota de aquellas cosas que te preguntaré más tarde, si alcanzamos hoy día o si no en el segundo encuentro”.

En general en esta etapa, la interacción de la *narrataria* fue mucho más activa, a través de preguntas que iban estructurando la construcción del genograma y luego de los relatos.

Después de los tres primeros casos, y de manera progresiva, la *narrataria* se fue silenciando y hubo mayor protagonismo del narrador. Al iniciar los encuentros con el relato de vida y no con el genograma, se les entregó la palabra a los narradores. De esta forma fue el narrador quien asumió un rol principal, siendo el responsable de estructurar la narración,

decidiendo qué temas hablar, cómo detallarlos y en qué secuencia presentarlos. Además, se realizó una pequeña modificación a la consigna del relato de vida, cambiando el concepto de *violencia política* por el de *prisión política*, ya que este último fenómeno representaba específicamente la experiencia específica sufrida por los abuelos de los participantes:

“Cuéntame tu historia de vida como nieto/a de una persona que sufrió prisión política, durante la Dictadura Militar chilena. Tómate el tiempo que tú quieras para esto. No te haré preguntas por ahora, solo tomaré nota de aquellas cosas que te preguntaré más tarde, si alcanzamos hoy día o si no en el segundo encuentro”.

Durante el primer encuentro la *narrataria* usó expresiones no verbales de interés y atención para fomentar la narración, limitándose a realizar solo preguntas que invitaran a continuar la narración. Una vez terminado el relato por parte del narrador, se le invitaba a continuar con la construcción del genograma, a través del uso de la consigna antes señalada.

Antes de la realización del segundo encuentro se le enviaba a cada narrador, vía correo electrónico, la transcripción del relato del primer encuentro. El segundo encuentro se iniciaba con preguntas relacionadas con la experiencia para el narrador del primer encuentro. A continuación, se le pedía al narrador que retomase la narración de su historia de vida como nieto/a de ExPP.

Al término del segundo encuentro, y apoyado esta vez por algunas preguntas de profundización de temáticas consideradas anteriormente en el relato y que habían aparecido como importantes, se realizaron preguntas que permitían iniciar narraciones más detalladas de temas y eventos biográficos incluidos en los relatos.

Al inicio del tercer encuentro, también se preguntó sobre los efectos del proceso de narración, y luego se les invitó a continuar con el relato y se realizaron algunas preguntas sobre temas que el narrador no había hablado. Se evitó preguntar “por qué” y “para qué”, ya que estas preguntas tendían a provocar más argumentación que narración.

Los encuentros con cada participante se realizaron con un intervalo de tiempo de entre 15 y 20 días, con un promedio de 18.1 días, lo que permitió: la transcripción de los relatos y la realización de los dispositivos de escucha e interanálisis.

Transcripción de los relatos de vida:

Los fondos de la Beca CONICYT “Apoyo a Tesis Doctoral” permitieron constituir un equipo con tres asistentes de investigación, estudiantes de último año de la carrera de psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Los ayudantes no presentaban cercanía con el

tema de estudio, pero si interés, respeto y sensibilidad por este. Su trabajo consistió en: 1) transcripción de los relatos; 2) escritura de notas de campo; 3) participación en reuniones de interanálisis. Los asistentes de investigación, antes de iniciar su trabajo, firmaron un documento en que se comprometía a resguardar el anonimato de la identidad de los participantes y confidencialidad de las historias de vida de los nietos de ExPP a las que tendrían acceso durante el desarrollo de la investigación¹⁰.

Los narradores, previo inicio del relato, autorizaban la grabación de cada encuentro. Las grabaciones fueron transcritas, eliminando todos los datos que permitieran la identificación de los participantes. La investigadora a cargo del estudio, revisaba la fidelidad de dichas transcripciones, y preparaba dos versiones de estas: una para fines de análisis, en que mantenía en reserva los datos de identificación de los narradores; y otra versión, para enviársela a los respectivos narradores, en que reintegraba los datos de identificación.

Se optó por conservar la transcripción lo más fiel posible al relato, contemplando las fallas en el lenguaje, vacilaciones, uso de lenguaje corriente, pausas, interrupciones, silencios, risas, así como todo otro dato posible de consignar, que diera cuenta en forma minuciosa del proceso de construcción dialógica del relato (Roulston, de Marrais & Lewis, 2003). Esto con el fin de contar con información del contexto enunciativo en que se produjeron los relatos, tales como el uso de palabras o conceptos particulares de la zona o región de origen de los participantes; ritmo y tono de voz, expresiones emocionales, etc., todos datos útiles para los procesos de análisis e interanálisis.

7. Análisis de datos

Entre diferentes autores que trabajan desde el enfoque biográfico, hay acuerdo en que no existe un método único para el análisis de los datos, señalando que los métodos se definen más bien en consideración al tema estudiado, la pregunta de investigación y los objetivos del estudio, así como en función de consideraciones epistemológicas acerca de la construcción del conocimiento científico desde la cual se posiciona el estudio (Bertaux & Kohli, 1984; Cornejo, 2006; Cornejo et al., 2008; Kornblit, 2004).

En vista de la opción epistemológica y metodológica de trabajar con relatos de vida desde el enfoque biográfico, y particularmente considerando el tema de estudio y la pregunta de

¹⁰ Para más detalles del *Compromiso de resguardos éticos del transcriptor*, ver anexo 1

investigación, se diseñó un dispositivo de análisis compuesto por una articulación de métodos, cuyos fundamentos, coinciden en postular la construcción de conocimiento a través del discurso.

7.1. Lógicas de análisis de los relatos de vida

Siguiendo la propuesta de Cornejo (2008) y Cornejo et al. (2008), el procedimiento de análisis de los relatos de vida siguió dos lógicas, una singular, intra-caso, orientada a reconstruir cada historia de forma particular a partir de los relatos producidos. Esta opción se basa, tanto en la premisa epistemológica del enfoque biográfico, que señala que lo narrado siempre incluye al destinatario del relato, personificado en el entrevistador, quien organiza la mirada del sujeto que narra a partir de la consigna y la escucha (Bertaux, 1993, 1999), como en la premisa que las historias de vida se construyen a partir de la historia social, pero también a partir de la historia familiar e individual (De Gaulejac, 1987). Es por esto que la instancia de análisis singular, entrega la posibilidad de sistematizar las particularidades del proceso de producción de dicha historia y las características de cada historia individual.

Una vez culminado la etapa singular, el análisis continuó con una lógica transversal, inter-caso, basada tanto en las recurrencias como en las particularidades del análisis singular, intra-caso, permitiendo la emergencia de ejes analíticos transversales e hipótesis interpretativas transversales, que permitieron construir una propuesta teórico comprensiva para lograr responder a la pregunta de investigación.

7.1.1. Lógica singular del análisis de los relatos de vida

La primera etapa del análisis, estuvo orientada a reconstruir cada historia de vida de forma particular a partir de los relatos de vida para ello se diseñó una herramienta denominada Pauta de Análisis Singular¹¹. Esta se basa en las propuestas de la teoría de la interpretación de Ricœur (1995), y la propuesta de análisis narrativo de Jofré (1990).

Ricœur (1995) propone un proceso dialéctico para la interpretación del discurso. Conjetura y validación son los dos polos del juego dialéctico que permiten la comprensión. Las conjeturas corresponden a las hipótesis o preguntas directrices, ideas a priori que el investigador tiene acerca de su objeto de estudio. Las conjeturas deben ser validadas por el objeto de estudio. En este caso las hipótesis de trabajo se fueron construyendo a medida que se producían los relatos

¹¹ Para más detalles de la Pauta de Análisis Singular ver anexo 2.

de vida y se fueron incorporando en la Pauta de Análisis Singular en forma de ejes analíticos. Jofré (1990) expone una propuesta de análisis narrativo, sistematizando un conjunto de conceptos analíticos, heredados de distintas escuelas críticas. Divide el análisis en cuatro grandes dimensiones: el hablante, el lenguaje, el mundo y el narratario. La aplicabilidad de este tipo de análisis al relato de vida es posible debido a dos factores: i) El relato de vida es una diégesis, el narrador es un hablante, la historia de vida contada es un mundo y la *narrataria* que escucha el relato es un destinatario y, ii) La transcripción del relato de vida permite el acceso textual al relato de vida.

Pauta de Análisis Singular

A partir de la articulación de las preguntas directrices del estudio, de la emergencia de hipótesis de trabajo y de la aplicación de las lógicas (Cornejo, 2008; Cornejo et al., 2008) y métodos de análisis (Ricoeur, 1995 y Jofré, 1990), surgieron 6 ejes analíticos y sus respectivos componentes, los cuales componen la Pauta de Análisis Singular. Estos ejes se presentan a continuación:

1) Genograma:

El Genograma es el primer paso analítico. Su construcción se inició, al término del primer encuentro y fue completada por la investigadora durante todo el proceso de construcción del relato de vida.

El genograma permitió graficar la estructura familiar, registrar información acerca de los miembros de la familia y sus relaciones, diacrónicamente (Mac Goldrich & Gersan, 1987/2000). Esta técnica entrega una visión rápida y global de la familia, junto con información respecto a las relaciones entre la experiencia de prisión política, el contexto familiar y su evolución a lo largo del tiempo.

La información entregada por el genograma permitió y orientó la escucha y construcción del relato de vida. Esto debido a que facilitó la comprensión de la historia narrada y a la vez permitió la inclusión de preguntas acerca del funcionamiento familiar en torno a la experiencia del trauma. A su vez, el desarrollo del relato de vida permitió completar el genograma.

La construcción del genograma incluyó los tres niveles propuestos por Mac Goldrich y Gersan (1987/2000), estos son: El trazado de la estructura, consistente en la descripción gráfica de cómo diferentes miembros de la familia están biológica, legal o socialmente relacionados entre

sí. Una vez trazada la estructura, se incorporó información sobre la familia, específicamente en dos áreas: a) Información demográfica: edades y ocupaciones, y b) Información acerca de sucesos familiares críticos: transiciones importantes y cambios en las relaciones. Finalmente, se incorporó información acerca de las relaciones familiares, específicamente entre el participante y su abuelo. Se utilizaron los tipos de líneas, propuestos por Mac Goldrich y Gersan (1987/2000), para simbolizar los diferentes tipos de relaciones.

2) *Orden secuencial de los datos biográficos:*

Este segundo paso, consistió en el ordenamiento temporal de los eventos en el curso de vida del narrador. Incluyó lugar y fecha de nacimiento, datos educacionales, cambios del lugar de residencia, eventos familiares relevantes, ocupación actual y proyecciones a mediano y largo plazo. Dichos eventos se ordenaron de acuerdo a la secuencia temporal en el curso de vida del narrador. Estos datos fueron obtenidos de los relatos de vida así como del genograma. La ordenación secuencial permitió ampliar la generación de las hipótesis interpretativas, mediante la incorporación del tiempo y las trayectorias individuales y familiares.

3) *Narrador del relato de vida*

El narrador es definido como la voz narrativa, es quien cuenta su historia de vida. El análisis del narrador se realizó en base a las impresiones inmediatas de la *narrataria* presentes en el *cuaderno reflexivo de investigador* y en base al posterior proceso de *interanálisis* del equipo de investigación (ambas herramientas se detallarán en el apartado dispositivos de escucha e interanálisis de los relatos de vida).

Este eje de análisis se centró en los siguientes componentes:

a) ¿Quién es el que narrador de la historia?, ¿cómo se presenta en el relato de vida? Basado en las propuestas de las teorías narrativas (Achugar, 2008; Ollivier, 2011; Ricœur, 1995) se asumió que la voz narrativa que articula el relato de vida puede desplegar distintas formas de identificación. En este caso, por ejemplo, el participante puede presentarse como un nieto, un estudiante, un trabajador, un hijo, un padre, un defensor de los DD.HH. un mapuche, etc. Incluso, es posible llegar a diferenciar uno o varios hablantes, en continuidad o sucesión.

b) Posición del narrador con respecto a la historia narrada de la prisión política del abuelo. Implicó revisar la actitud del narrador para contar la historia. Se debió rastrear en el relato si el narrador se posiciona por encima de la historia, de manera lateral a la historia o inmerso en la historia misma. Para determinar la posición es necesario rastrear ciertas marcas en su lenguaje.

c) Grado de conocimiento del narrador respecto de la historia de prisión política del abuelo (historia con “h” minúscula) y la historia social del país (historia con “H” mayúscula). El objetivo era revisar si existía una integración de parámetros espaciales y temporales de la historia y la Historia.

d) ¿El narrador llega a convertirse en personaje de la historia o se mantiene al margen? El objetivo de este componente era revisar si el narrador participaba dentro de la secuencia de eventos narrados o se mantenía fuera de la historia como un testigo.

e) Ideología política o religiosa. Al igual que los anteriores, este componente surge de la articulación de las preguntas directrices del estudio, de la emergencia de hipótesis de trabajo y de la aplicación de las lógicas (Cornejo, 2008; Cornejo et al., 2008) y métodos de análisis (Ricœur, 1995 y Jofré, 1990). Permite caracterizar al narrador del relato de vida a partir del uso de palabras o conceptos cargados de sentido ideológico. A través de este componente se buscaba revisar si el narrador expresaba en el curso de su relato de vida marcas ideológicas y/o religiosas. Entendiéndose ideología como un sistema de ideas básicas que es compartido por un grupo social, caracterizado ya sea por su contenido teórico, su génesis o su raíz social, y su uso o función práctica (van Dijk, 1980/1996).

4) *Lenguaje con que se narra el relato de vida*

a) Lo subjetivo en el lenguaje en el relato de vida: Se buscaba revisar el uso de formas expresivas subjetivas en el lenguaje como emociones, sueños, proyectos de vida, etc.

b) Lo simbólico en el lenguaje en que narra el relato de vida: Se buscaba revisar la presencia de símbolos, emblemas o alegorías presentes en el relato.

5) *Narratario*

A quién se le cuenta la historia de vida como nieto de un ExPP. A través de la revisión de marcas lingüísticas se buscaba determinar la presencia de uno o varios *narratario/os*. Ej: psicóloga, investigadora, sociedad, ciencia, universidad, etc. Y se buscaba caracterizar la relación entre el narrador y el o los *narratario/os*.

6) *Pistas para el análisis transversal*

Las pistas para el análisis transversal se construyeron a partir de la reflexión del material en torno a las *preguntas directrices* del estudio, estas fueron: ¿Qué cuenta el narrador sobre la experiencia traumática transgeneracional?, ¿cómo es la relación entre narrador y su familiar víctima de tortura?, ¿cómo se le ha transmitido al narrador la historia de prisión política y tortura

sufrida por sus abuelos/as?, ¿quién le ha transmitido a la tercera generación de familiares de víctimas de tortura la experiencia traumática sufrida por sus abuelos/as?, ¿qué significados tiene la experiencia de prisión política y tortura para los nietos de las víctimas?

7.1.2. Lógica transversal del análisis de los relatos de vida

Esta etapa tuvo como objetivo la construcción de las dimensiones de análisis transversal a partir de los resultados de la etapa singular, que permitieron construir una propuesta teórico comprensiva para lograr responder a la pregunta de investigación.

Todas las historias de vida reconstruidas a partir de la *pauta de análisis singular* fueron analizadas a partir de los procedimientos de codificación abierta, axial y selectiva de la Grounded Theory (Glaser & Strauss, 1967; Strauss & Corbin, 2002). Estos procedimientos de carácter inductivo permitieron el desarrollo y articulación de un conjunto de conceptos emergentes que, en su conjunto proporcionaron una explicación teórica detallada y precisa de los fenómenos sociales en estudio.

Mediante un proceso sistemático de conceptualización de las historias de vida reconstruidas a partir de la pauta de análisis singular fue posible reducir, elaborar y relacionar los resultados del análisis singular, favoreciendo la emergencia de *dimensiones transversales de análisis* que permitieron construir una propuesta teórico comprensiva para lograr responder a la pregunta de investigación. Mediante este proceso secuencial, se llegó finalmente a producir cuatro categorías o dimensiones de análisis transversal:

Dimensión 1. Narración de la historia de vida: Permitió caracterizar las historias de vida en base a los principales componentes que emergieron en el proceso de análisis singular, estos fueron: 1.1. La constitución del nieto como narrador de la historia de PPT, 1.2. El prisionero político y la metáfora del *héroe* y 1.3. Los destinatarios del relato de la historia de vida.

Dimensión 2. Medio de transmisión-apropiación de la historia de PPT de los abuelos: A través de esta se presentó una propuesta en torno a los medios de transmisión-apropiación de la historia familiar traumática, esto es la forma en que el trauma psicosocial provocado por la experiencia de PPT influye de una generación a otra. Esta dimensión se denominó medios de transmisión-apropiación, distinguiéndose entre medios principales y secundarios.

Dimensión 3. El evento origen de la historia traumática de PPT. La escena de detención: Esta dimensión da cuenta de los márgenes de la representación de la experiencia de PPT entre las

víctimas y sus familias. Esto debido a que los nietos reconstruyen en sus relatos fragmentos de imágenes que componen la *escena de detención* pero silencian lo relacionado con la tortura.

Dimensión 4. La narración imposible de la historia traumática de PPT: La escena de tortura: Esta dimensión da cuenta de que la tortura emerge en los relatos como una experiencia de naturaleza irrepresentable, ya que para los narradores no es posible expresar en palabras el sometimiento al que fueron expuestos sus abuelos. En lugar de hablar de la tortura los narradores relatan las consecuencias transgeneracionales que ellos atribuyen a esta experiencia.

8. Dispositivos de escucha e interanálisis de los relatos de vida

Debido a que la construcción del relato de vida es siempre una práctica dialógica que no se restringe al que habla, sino que se completa en quién escucha (Roulston et al., 2003), y específicamente debido a que el presente estudio aborda un *tema sensible* capaz de generar emociones tanto en quien narra como en quien escucha la narración (Lee, 1993), se consideró integrar las condiciones de producción del relato en las etapas de producción, análisis e interpretación del mismo. Para ello se desarrollaron los *dispositivos de escucha e interanálisis* siguiendo las propuestas de Cornejo, Besoain y Mendoza (2011), Cornejo (2008), Cornejo et al. (2008), Cornejo et al. (2009) y Legrand (1999) que consideran la subjetividad de la interacción *narrador-narrataria* y las condiciones físicas en que este se lleva a cabo.

Los *dispositivos de escucha e interanálisis* (Cornejo, et al., 2011) diseñados para esta investigación, permitieron el registro de la experiencia subjetiva de escucha de la investigadora y su equipo, contribuyendo con reflexividad, complejidad y densidad en el proceso de análisis e interpretación de los resultados. El dispositivo de interanálisis (Legrand, 1999), permitió trabajar con la persona del investigador aspectos transferenciales y contra-transferenciales implícitos en la relación de interlocución, mediante la inclusión de un “tercero externo” en el proceso de investigación que permitió liberarlo de distorsiones personales y complejizar los procesos de análisis e interpretación de resultados. Estos dispositivos fueron:

i) *Cuaderno Reflexivo de la Narrataria*¹²: Son notas de las reflexiones de la *narrataria* en torno a la relación de interlocución con el narrador y las condiciones de producción de los relatos. Inmediatamente realizados los encuentros con cada participante, la *narrataria* escribía en el cuaderno sus reflexiones en torno a las particularidades del proceso de contacto con el

¹² Para más detalles del *Cuaderno Reflexivo de la Narrataria*, ver anexo 3.

participante, la relación narrador-*narrataria* y las características del contexto físico-social de cada encuentro. Así como las impresiones y reflexiones de la *narrataria* en torno a la historia escuchada. El cuaderno también incluía reflexiones sobre temas y preguntas para los narradores a realizar en los encuentros siguientes.

ii) *Notas de Campo del Transcriptor*¹³: Son notas de las reflexiones de los asistentes de investigación, realizadas durante la escucha y transcripción de los relatos, en relación a: el proceso de contar (*por dónde empieza el relato, articulación de los temas, giros temáticos, omisiones, énfasis y contradicciones*) y la interacción entre narrador y narratario (*tipo de relación que se establece entre narrador y narrataria, lugar ocupado por la narrataria, la posición del narrador*). El cuaderno incluye reflexiones sobre temas y preguntas para los siguientes encuentros con cada narrador en particular.

iii) *Reuniones de interanálisis*: La investigadora se reunía con un transcriptor, después de la realización de la transcripción de cada encuentro. En esas reuniones se realizaba un proceso de interanálisis (Legrand, 1999), dirigido a trabajar aspectos transferenciales y contra-transferenciales implícitos en la relación de interlocución. Además se discutía acerca de las pistas y reflexiones analíticas referidas a cada caso, se reflexionaba respecto a la conducción de los encuentros y a los *dispositivos de escucha*, y se realizaban ajustes para los encuentros siguientes. En paralelo, se realizaban reuniones de interanálisis de equipo, en las que participaban la investigadora y los tres transcriptores e interanalistas para profundizar en el análisis del contexto de interlocución presente en la construcción de los relatos de vida. Días previos a la reunión, la investigadora entregaba copias impresas de las transcripciones a cada miembro del equipo para su lectura. En la reunión se presentaban los casos por dupla (*narrataria-transcriptor*) y se discutían las impresiones individuales, poniendo especial atención a los aspectos transferenciales y contra-transferenciales implícitos en la relación narrador-*narrataria* y narrador-transcriptor. Además se reflexionaba respecto a ciertos aspectos metodológicos, relativos al muestreo, a la conducción de los encuentros y a los *dispositivos de escucha*.

Los *dispositivos de escucha* e interanálisis potenciaron el desarrollo de reflexividad, rigor metodológico y rigor interpretativo, todos criterios de calidad de la investigación cualitativa (Cornejo & Salas, 2011; Liamputtong y Ezzy, 1999/2006). La reflexividad de la investigadora y su equipo se vio potenciada, ya que estos dispositivos exigían la sistematización de las decisiones

¹³ Para más detalles de *Notas de Campo del Transcriptor*, ver anexo 4.

metodológicas y acciones del equipo de investigación. Además estos dispositivos aportaron complejidad y densidad a los procesos de análisis de datos e interpretación de los resultados, mediante la incorporación de intersubjetividades. El dispositivo de interanálisis (Legrand, 1999), permitió trabajar con la persona del investigador aspectos transferenciales y contra-transferenciales implícitos en la relación de interlocución. Por último, estos dispositivos permitieron el desarrollo de un espacio de autocuidado para el equipo de investigación, ya que permitían la expresión de emociones asociadas a las distintas experiencias de contacto con las historias de vida de los nietos de ExPP.

9. Consideraciones éticas

La realización del presente estudio se fundamenta principalmente en que se sostiene que es profesional y académicamente relevante, para la psicología a nivel nacional e internacional, comprender el fenómeno de la transmisión transgeneracional del trauma psicosocial a partir de las narraciones de los nietos de ExPP de la Dictadura Militar chilena. Se espera que los resultados de esta investigación aporten a la disciplina psicológica un modelo comprensivo del fenómeno de la transmisión del trauma psicosocial asociado a la experiencia de tortura, un fenómeno muy poco estudiado en nuestra realidad. Del mismo modo, se espera que tanto la propuesta teórico-metodológica como los resultados de este estudio, contribuyan al desarrollo de líneas de investigación más amplias, orientadas a la comprensión de la transmisión transgeneracional de diferentes hechos traumáticos del pasado familiar y su impacto en las historias personales.

A nivel social, se espera que los resultados de este estudio puedan llegar a ser útiles en la orientación de políticas públicas de atención y reparación del daño a las víctimas de la Dictadura Militar. A la vez, se espera aportar elementos para el análisis y la comprensión respecto al lugar que tienen, en las historias personales de los chilenos, los acontecimientos del pasado social traumático. De este modo, esta investigación también pretende hacer un aporte a la construcción de la memoria social desde parámetros científicos.

Enmarcado en un compromiso ético, en el diseño de este estudio se contempló la participación libre, informada y consentida por todos los participantes de la investigación, la cual fue formalizada a través de la firma de una carta de consentimiento informado¹⁴. A continuación se describe cada uno de estos criterios.

¹⁴ Para más detalles del Consentimiento Informado, ver anexo 5.

a) Participación libre: Al momento de realizarse el estudio todos los participantes eran mayores de edad, con capacidad legal y autonomía para decidir si participar o no en el estudio. Además, se les aseguró la posibilidad de dar término a su participación en el estudio en el momento que lo desearan, sin que esto tuviera consecuencia alguna para ellos.

b) Participación informada: Toda participación en el estudio, estuvo siempre precedida por la entrega de información acerca de los objetivos del estudio, del tipo de participación (número de encuentros, lugares, tiempos), posibles beneficios y riesgos del estudio. Los participantes siempre fueron informados sobre los resguardos para la preservación del anonimato de su identidad y de la confidencialidad de la información entregada, además del derecho a poner fin a su participación en todo momento. También se les informó acerca de los métodos de almacenamiento de la información registrada, los usos que se le daría y el trato de dicha información para efectos de publicación y divulgación de resultados.

c) Participación consentida: Luego de haber sido informado acerca del proceso de investigación se formalizó la participación mediante la firma de un documento de consentimiento informado que autorizaban la grabación en audio de cada encuentro. El documento en doble copia era firmado tanto por el participante y por la investigadora, quedando una copia en manos de la investigadora y la otra en manos del participante.

Las grabaciones fueron transcritas, eliminando todos los datos que permitieran la identificación de los participantes. Los transcriutores luego de entregar las transcripciones a la investigadora borran los archivos de audio y copias electrónicas de textos transcritos. La investigadora, revisaba la fidelidad de dichas transcripciones, y preparaba dos versiones de estas: una para fines de análisis, en que mantenía en reserva los datos de identificación de los narradores; y otra versión, para enviársela a los respectivos narradores, en que reintegraba los datos de identificación. Las transcripciones y otros documentos utilizados con fines de análisis se mantuvieron siempre bajo la custodia exclusiva de la investigadora quien entregaba copias impresas a los transcriutores, las que luego de ser analizadas eran devueltas a la investigadora.

Para a aquellos participantes que explicitaran o evidenciaran la necesidad de apoyo psicológico, se planificó entregar información acerca de los requisitos de ingreso al Programa PRAIS del Servicio de Salud correspondiente a su domicilio. Este programa, ofrece por ley atención en salud mental gratuita y preferencial a los familiares de las víctimas de violencia política hasta tercera generación. Sin embargo, esto en ninguno de los casos fue necesario.

Por último, cabe señalar que considerando que se trata de un estudio en un *tema sensible* (Lee, 1993), debido al potencial de despertar respuestas emocionales tanto en los participantes como en los investigadores, se implementaron estrategias de autocuidado para la investigadora y sus colaboradores. Entre dichas estrategias se encuentran reflexión a partir del desarrollo de los *dispositivos de escucha* e interanálisis.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

En el siguiente apartado se presentan los resultados de la investigación. Estos están organizados en torno a cuatro dimensiones, las cuales fueron construidas durante el desarrollo de este estudio para dar cuenta del fenómeno de la *transgeneracionalidad del trauma psicosocial* en nietos de ex presos políticos (ExPP).

El origen de estas dimensiones se encuentra en las interrogantes surgidas a partir de la revisión de los antecedentes teóricos y empíricos, a nivel nacional e internacional, asociados al fenómeno de estudio. Estos antecedentes plantean que los traumas psicosociales afectan a las víctimas directas y a sus descendientes por varias generaciones.

Las preguntas surgidas a partir de las revisiones teóricas fueron: *¿qué narran los nietos de ExPP chilenos respecto a la experiencia de prisión política y tortura sufrida por sus abuelos?, ¿cómo se ha transmitido esta experiencia?, ¿quiénes transmiten y a través de qué medios?, ¿qué efectos tiene esta experiencia en sus vidas? y ¿cuáles son los significados que los nietos construyen en torno a la prisión política y tortura?*

Estas preguntas fueron desarrolladas reconociendo la utilidad y vigencia de la perspectiva de *trauma psicosocial* (Martín-Baró, 1989) para comprender el fenómeno de la violencia política, la cual plantea que tanto el origen como las consecuencias de la violencia política se encuentran en las relaciones sociales propias del contexto en que este se produce, y asumiendo la mantención del *silenciamiento* de las víctimas de la violencia política y la *negación* de los hechos ocurridos por parte de la sociedad post dictatorial (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991; Informe CNPPT, 2004; Danieli, 1998; Kordon & Edelman, 2006).

En respuesta a estas interrogantes, luego de iniciado el proceso de producción y análisis de los relatos de vida, emergieron cuatro dimensiones, consistentes con el tipo de dato producido por los relatos de vida y con el tipo de análisis desarrollado en esta investigación, que permitieron responder las preguntas antes señaladas y relevar las características emergentes del fenómeno de transgeneracionalidad del trauma psicosocial estudiado.

A continuación se presentan sintéticamente las cuatro dimensiones para dar, luego, paso a la presentación en extenso de cada una de ellas:

1. *Narración de la historia de vida de los nietos: Transmisión y apropiación de la Historia de Prisión Política y Tortura (PPT)*. Esta dimensión muestra la forma específica en que

los relatos de vida fueron contruidos permitiendo un primer acercamiento a las particularidades de la transmisión y apropiación de la historia de PPT. Por lo anterior, la caracterización de los relatos se presenta como eje introductorio de los resultados de este estudio.

2. *Medios de transmisión-apropiación de la historia de PPT de los abuelos.* A través de los relatos de vida fue posible comprender que los nietos de ExPP narran una historia que da cuenta tanto de la conservación como de la transformación del pasado familiar. Los nietos reconstruyen y dan significados a la historia que narran, dando cuenta de un proceso de integración personal de una historia heredada. Para dar cuenta de este proceso se presenta esta dimensión.

3. *El evento origen de la historia traumática de PPT: La escena de detención.* La detención del abuelo emerge en los relatos de vida como un evento destructivo que da origen a la historia familiar traumática. Los narradores interpretan la ocurrencia de este hecho como provocador de un quiebre inesperado en la historia familiar. Se trata de un evento que aniquila la posibilidad de desarrollo y continuidad de la vida del abuelo, lo que tiene un impacto directo en la historia familiar.

4. *La narración imposible de la historia traumática de PPT: La escena de tortura.* Si bien los nietos reconocen la ocurrencia de la tortura durante la experiencia de prisión política sufrida por sus abuelos. El fenómeno de la tortura emerge en los relatos como una experiencia de *naturaleza irrepresentable*, ya que para los narradores no es posible expresar en palabras el sometimiento al que fueron expuestos sus abuelos. En lugar de hablar de la tortura los narradores hablan del daño transgeneracional que, ellos atribuyen a esta experiencia. El cual se encuentra asociado a las consecuencias psicosociales de la tortura. Esta dimensión busca dar cuenta del núcleo traumático de la experiencia de PPT, interpretando y expresando lo silenciado por los nietos en sus relatos.

A continuación se presenta el desarrollo en extenso de cada una de las dimensiones.

1. Narración de la historia de vida de los nietos: Transmisión y apropiación de la Historia de PPT

Los relatos de vida de los nietos de ExPP se construyeron en una relación de interlocución específica. Los participantes del estudio intentaron dar cuenta de su historia de vida como nietos de ExPP de la Dictadura Militar chilena a partir de la invitación hecha por la investigadora. En este caso, fue la construcción del relato de vida, una estructura narrativa, caracterizada por la

presencia de un narrador que cuenta o narra una historia a alguien, en este caso la *narrataria*, lo que permitió el acceso a lo transgeneracional del trauma psicosocial presente en la historia de vida de los nietos.

La manera en que los relatos de vida fueron contruidos permitió un acercamiento a las particularidades de la representación del *trauma psicosocial*. Esto debido a que evidenció las dificultades que implica narrar la historia de vida en torno a una experiencia de PPT, así como las tensiones que genera escuchar dicha historia. Dificultades y tensiones que se tradujeron en la necesidad de desarrollar una relación de interlocución particular, entre narrador y *narrataria*, caracterizada por la confianza y el respeto mostrado por cada uno de ellos con la historia contada.

A continuación se presenta una caracterización detallada de los relatos de vida de los nietos de ExPP desarrollada en base a los tres componentes principales, los cuales emergieron durante la producción y análisis de los relatos de vida, estos son: 1.1. La constitución del nieto como narrador de la historia de PPT, 1.2. El prisionero político y la metáfora del héroe y 1.3. Los destinatarios del relato de la historia de vida.

1.1. La constitución del nieto como narrador de la historia de PPT

Como ya se señaló, cada nieto o nieta de ExPP que colaboró con el presente estudio, debido a las características de su participación, fue designado como narrador. El narrador es la voz que construye la historia, es el hablante principal que inicia el proceso de enunciación y es el encargado de presentar a los personajes que participan en la historia y sus acciones (Jofré, 1990).

Tras el inicio del proceso de construcción de los relatos de vida, la asunción del rol de narrador por parte de los nietos no fue inmediata. Se necesitó de un proceso de ajuste en la relación participante-investigadora, que permitiera la constitución de los roles de narrador y *narrataria*. En este proceso, los narradores interpelaron constantemente a la *narrataria* consultándole acerca del valor y utilidad de sus relatos, por lo que esta debió pronunciarse al respecto, reconociéndolos y legitimándolos en dicho rol. A su vez la *narrataria*, a través de una escucha empática y una participación comprometida, fue asumiendo gradualmente el lugar de interlocutora legítima, es decir alguien confiable y capaz de acompañarlos en la construcción de sus historias de vida en relación a la experiencia de PPT de sus abuelos.

En consecuencia, la constitución de los roles de narrador y *narrataria* fue el resultado de un acuerdo entre cada participante y la investigadora. El cual no solo involucró el cumplimiento

formal de las exigencias éticas de toda investigación, sino que exigió un compromiso entre narrador y *narrataria*, que se dio a partir de las primeras interacciones y que permitió legitimar al otro como un interlocutor válido y confiable. Dicho compromiso se dio de manera implícita y gradual a partir del tipo de relación que se estableció entre narrador y *narrataria*, caracterizada por la confianza y el respeto entre los interlocutores, pero además por el respeto mostrado por cada uno de ellos con la historia contada.

Durante los primeros contactos telefónicos con los potenciales participantes, así como al inicio de los primeros encuentros, algunos nietos expresaron sus dudas respecto a la utilidad y valor de su participación en el estudio. Ellos argumentaron que no habían nacido cuando su abuelo fue detenido y que, por lo tanto no eran los miembros de la familia más indicados para narrar dicha experiencia. Frente a esto la investigadora respondía confirmando su interés por conocer la historia de PPT desde la perspectiva de los nietos, invitándolos de esta forma a asumir el rol de narradores. Esto se evidencia en las notas del *cuaderno reflexivo de la investigadora* (en adelante CRI):

“...Nuevamente llamo por teléfono a Galvarino, esta vez responde él. Me presento, le hablo del estudio y lo invito a participar. La voz del joven se escucha un tanto incómoda, dubitativa. Me señala que estudia en la universidad y que no sabe si tendrá tiempo, además agrega que duda que su relato sea de utilidad, ya que él no había nacido cuando su abuelo fue detenido...” (Galvarino, CRI, II, 1¹⁵).

“El día del primer encuentro Millaray llega muy puntual. Antes de comenzar la construcción del relato de vida, ella me expresa sus dudas respecto a la utilidad de su colaboración. Señala que su abuelo murió cuando ella era muy chica y que tal vez no sirva su historia para el estudio, ya que ella no sabe concretamente lo que su abuelo sufrió, ni las veces que fue detenido.” (Millaray, CRI, III, 1).

Para iniciar la construcción de los relatos de vida, se utilizó una consigna inicial común con todos los participantes. Esta opción metodológica estaba orientada a intencionar la construcción de los relatos de vida de los jóvenes considerando su historia de vida en tanto nieto de una persona que sufrió PPT. Pero a la vez, la consigna, tenía la función de aportar reconocimiento al rol de los narradores, a quienes se les solicitaba contar una historia que alude a una experiencia que ellos no vivieron directamente, reconociendo así el interés por su perspectiva.

¹⁵ Se incluirán viñetas correspondientes a citas textuales extraídas de las notas de los cuadernos reflexivos del investigador (CRI), las cuales se identifican por el pseudónimo del participante e ítem y sub ítem de origen.

La consigna fue la siguiente:

“Cuéntame tu historia de vida como nieto/a de una persona que sufrió prisión política, durante la Dictadura Militar chilena. Tómame el tiempo que tú quieras para esto. No te haré preguntas por ahora, solo tomaré nota de aquellas cosas que te preguntaré más tarde, si alcanzamos hoy día o si no en el segundo encuentro”.

Frente a la solicitud de contar su historia como nieto de un ExPP, los narradores, al inicio del primer encuentro, respondieron de formas distintas, dependiendo del tipo de relación que mantenían con sus abuelos. Un primer grupo de narradores reconoció mantener una buena relación con su abuelo ExPP, caracterizada por una gran cercanía física y afectiva. En muchos casos los nietos viven o han vivido con sus abuelos o se visitan constantemente, compartiendo con ellos momentos importantes de sus vidas. Estos nietos reconocieron la existencia de un vínculo afectivo con su abuelo, debido a la presencia que estos han tenido en sus vidas.

Los casos con más de un abuelo ExPP, también se encuentran en este primer grupo. Esto puede deberse al hecho de que tener más de un abuelo ExPP, aumenta la posibilidad que los nietos tengan una relación cercana con alguno de ellos o al mayor impacto en la socialización que produce la doble experiencia familiar de PPT. Sin embargo, estos narradores estructuran su historia de vida en relación a la historia de aquel abuelo que sienten más cercano.

“...mi abuelo ha sido como una persona que yo quiero demasiado, mucho, mucho y que siempre ha estado presente. Él estuvo presente en mi licenciatura, él estuvo presente cuando salí de octavo, de cuarto medio, como que me siento, no sé si, si como que compensó lo que no había hecho con mi mamá conmigo, en ese ámbito.” (Marcela, E1, 317¹⁶).

“...yo hablo más, o sea, con mis abuelos paternos tengo poco contacto, pero antes tenía más, que ellos también fueron presos y torturados. Más tengo..., vivo con mis abuelos eh maternos y tengo más impregnada su historia, su vivencia, que la de mis abuelos paternos.” (Patricia, E1, 16).

Los narradores que forman parte de este primer grupo se posicionaron rápidamente en el lugar desde dónde la narrataria les invitaba a hablar. Ellos se presentaron, desde el inicio del relato, como un nieto o una nieta de uno o más ExPP de la Dictadura Militar chilena. Es posible interpretar que el mayor contacto de estos nietos con el o los abuelos ExPP, posiblemente los ha familiarizado con la historia de PPT, permitiendo que ellos se presenten de esta manera.

¹⁶ Se incluirán viñetas correspondientes a citas textuales extraídas de los relatos de vida, las cuales serán identificadas por el pseudónimo del participante, el número del encuentro (E1, E2 y E3) y número de párrafo. Todos los nombres de personas y lugares u otros datos que hagan reconocibles a los participantes han sido modificados por nombres de ficción o sustantivos genéricos.

“Perfecto. Ya, ya bueno, primero, yo soy nieta de cuatro, o sea, todos mis abuelos son ex presos políticos y torturados, siempre he estado con esta historia, y siempre en el medio de lo que es la política que, que representa mi familia...” (Patricia, E1, 2).

“Es que por parte de mi abuelo de mamá y papá han estado presos los dos y han sido torturados.”(Mauricio, E1, 4).

Dentro del grupo de los narradores con más de un abuelo ExPP, algunos participantes iniciaron sus relatos identificándose como nietos de ExPP a través de sus nombres y apellidos. Evidentemente sus apellidos coinciden con los de sus abuelos, lo que podría ayudarlos a presentarse como testimoniantes de la historia familiar. Esta presentación posiciona a los narradores en un lugar especial para iniciar el relato: ellos son los descendientes consanguíneos de sus abuelos y los herederos legítimos de la historia familiar, condición que les permite comenzar a reconocerse como una voz autorizada para hablar de dicha historia.

“Bueno, mi nombre es Valeska Ana Gómez Yáñez, soy nieta de Miguel José Gómez Zapata, mi abuelo fue preso político, fue torturado.” (Valeska, E1, 4).

“Bueno parto hablando de mí, como una biografía mía, ¿cierto? Bueno, soy hija de Pedro González y Marcela Castillo, los dos hijos de torturados políticos. Su... el padre de mi madre fue torturado, o sea, preso político dos veces y torturado a la vez, poh, obviamente...” (Andrea, E1, 4).

“Eh, bueno, yo me llamo, bueno, buenos días, eh, yo me llamo Eduardo Fabián Rodríguez Cevallos, eh, igual que mi abuelo, que fue preso, que fue preso político...” (Eduardo, E1, 4).

En general, los narradores de este grupo, comienzan a construir un relato en que evitan el uso de eufemismos y rodeos al momento de presentarse. Ellos se asumen como nietos de ExPP, su discurso es preciso y directo, hablan de: “prisión política”, “tortura” y “Dictadura Militar”. En su condición de nietos de ExPP, ellos reconocen mantener una relación cercana tanto física como afectivamente con su abuelo, es posible interpretar que el manejo de dichos conceptos se deba al tipo de discurso o relato construido por padres y abuelos respecto a la historia familiar, pero que a la vez es apropiado por los nietos e incluido en el relato de su propia historia.

En síntesis, un primer grupo de narradores se posiciona rápidamente en el lugar desde dónde la *narrataria* les invitaba a hablar, esto es como un nieto o una nieta de uno o más ExPP de la Dictadura Militar chilena. Estos nietos reconocen mantener una relación de cercanía física y afectiva con el abuelo ExPP en torno a quien construyen la historia.

En los casos en que más de un abuelo fue preso político, los narradores solo enuncian esta situación, estructurando su historia de vida en relación a la historia de aquel abuelo que sienten

más cercano. Esto puede deberse a que la cercanía física y afectiva posibilitan la comunicación entre abuelos y nietos, aumentando la posibilidad de hablar de dicha experiencia.

Un segundo grupo de narradores, recorre un camino distinto en la construcción inicial de sus relatos de vida. Ellos comienzan sus historias contextualizando la relación actual que tienen con sus abuelos. En general, los narradores de este grupo, declaran mantener una relación más distante con el abuelo víctima de PPT. Esto debido a que viven lejos de sus abuelos, o a que estos fallecieron.

“...para partir, yo no conocí a ninguno de, de mis dos abuelos, porque mi abuelo eh murió en el setenta y cinco y bueno, el materno y por el lado de, de mi de mi papá ehm, nunca lo conocí. Así que en realidad de abuelo, yo no tengo ninguna, por decir afinidad. Nunca he tenido un abuelo...” (Alejandro, E1, 4).

“Bueno, mi abuelo yo creo que...en todos. Por ejemplo, a mí me pasa con mi abuelo que, eh, yo tenía tres años cuando murió...” (Millaray, E1, 108).

Los narradores de este grupo parecen tener la necesidad de justificarse antes de comenzar a contar su historia. Ellos se posicionan como personas que reconocen la existencia de la historia familiar de PPT pero anticipan el desconocimiento de los detalles de esta experiencia. Esto puede relacionarse directamente, con la distancia física y/o emocional que dicen mantener estos nietos con sus abuelos, lo cual sin duda produjo menos oportunidades para conocer la historia de PPT a partir de la versión de los propios protagonistas, generando una menor identificación de los nietos con esta historia. Pero también es posible plantear que la distancia con los abuelos, se puede relacionar con el mayor silencio mantenido por estos respecto a la experiencia traumática, debido tanto a los límites psicológicos para pensar y representar dichas experiencias (Puget, 2006); así como a su función protectora del daño (Danieli, 1998; Kordon & Edelman, 2006).

“Ya, eh... bueno, primero antes que, el tema en la familia, con los nietos sobre todo no... no ha sido como muy en profundidad, porque eh... lo que ellos vivieron fue para, ah... yo creo que a ellos les cuesta más que nada contarnos...” (Raúl, E1, 10).

“...vivir como nieta de una persona que fue detenida en tiempo de gobierno militar, ehm... yo diría que mi, en mi infancia no la marcó hasta porque de hecho a mí nunca me lo dijeron cuando yo era chica. No me marcó... hasta que... no sé, me recuerdo una vez que tendría no sé, como diez años, y mi papá como que habló del tema conmigo [...] Entonces como que ellos nunca nos habían contado nada al respecto hasta que tuve como diez años y mi papá una vez me contó. Ehm, que a mi abuelo lo habían detenido [pausa] Yo, mayores detalles de lo que pasó, aparte de que lo detuvieron en reiteradas ocasiones, no sé.” (Millaray, E1, 126-127).

Para la totalidad de los participantes de este estudio, la invitación a contar su historia de vida se presentaba como la primera vez en que ellos asumían la tarea de narrar su historia como

nietos de ExPP. Lo que sin duda transformaba esta experiencia en un desafío, el que fue asumido con interés y motivación por los participantes. Es importante recordar aquí que de 19 nietos contactados, 14 aceptaron participar en el estudio, lo que puede interpretarse como una respuesta ampliamente positiva ante la invitación a narrar sus historias de vida como nietos de ExPP.

De esta forma, y luego de manifestar sus dudas iniciales respecto a la utilidad de sus relatos y de presentarse, ya sea como alguien cercano al abuelo ExPP o como un nieto que mantenía una relación distante con este, todos los participantes fueron capaces de construir su historia de vida como nietos de ExPP. Estos antecedentes permiten afirmar que la invitación a participar en el estudio actuó como una interpelación para los participantes que los llevó a posicionarse, dentro de una trama discursiva, como nietos de ExPP, reproduciendo, modificando y creando significados en torno a su historia familiar y personal.

Cabe destacar que en general, los narradores no integraron en sus relatos las experiencias de las abuelas ExPP. En aquellos casos en que el abuelo y la abuela fueron detenidos, los narradores se refieren exclusivamente a la experiencia del abuelo varón; mientras que en el único caso en que solo la abuela fue PPT, el narrador se refirió en su relato a la responsabilidad del abuelo en su detención. Esto puede deberse al mayor silenciamiento, que existe al interior de las familias y la sociedad chilena, asociado al tipo de violencia ejercida durante la Dictadura Militar contra las mujeres. Según el Informe de la CNPPT (2004) casi todas las mujeres que entregaron su testimonio como víctimas de PPT, señalaron haber sido objeto de violencia sexual, experiencia de la cual en su mayoría han preferido no hablar.

Como se presenta a continuación, la construcción de los relatos de vida de los nietos de ExPP se dio en forma gradual, constituyéndose un proceso al que se denominó de *apropiación de la historia de PPT*. Sin embargo, antes de profundizar en las características de este proceso, se dará cuenta del rol de la figura del abuelo ExPP en la construcción de los relatos de vida, la cual actúa como principio legitimador de la narración de la historia. Esto sucede con independencia de la colaboración de algunos abuelos en el contacto de sus nietos, ya que la figura del abuelo en todos los casos tuvo un papel importante en la constitución de los roles de narrador y *narrataria* y en la relación de interlocución desarrollada entre ambos.

1.1.1. La figura del abuelo como principio legitimador de la narración de la historia de PPT

Debido a la estrategia de reclutamiento de los participantes, en muchos casos, fueron los abuelos quienes, en la práctica, posibilitaron el contacto entre la investigadora y los nietos. La investigadora, tras acudir a los informantes clave, miembros de agrupaciones de DD.HH. y de ExPP, tomó contacto directo con las víctimas de PPT o con sus familiares directos, quienes los representan en las agrupaciones y a través de ellos realizó la invitación a los nietos. Es por esto, que en muchos casos, fueron los abuelos quienes decidieron a qué nieto remitir la invitación. Conducta que puede interpretarse como una manera explícita de legitimar la invitación y su correspondiente aceptación. Ya que al remitir directamente la invitación a sus nietos, los abuelos expresaban su aprobación al estudio y su asentimiento respecto de la participación de su nieto en este.

Luego, cuando la investigadora lograba contactarse directamente con los potenciales participantes, los invitaba a construir su historia de vida como nietos de ExPP. Esta invitación revelaba, a los potenciales participantes, las expectativas de la investigadora de escuchar su historia en función de la experiencia de PPT del abuelo o abuela. Además entregaba señales a los nietos de que, para la investigadora, este es un tema de relevancia académica. En el sentido de que es importante realizar investigaciones que aporten elementos para el análisis y comprensión respecto al lugar que tienen, en las historias personales de las víctimas y sus familias, los acontecimientos del pasado social traumático.

“Porque un día estaba en la casa de mi Tata y me dijo que una, una señorita, que le había dicho que, quería hablar con un nieto de él para que le contara la historia y me dijo a mí si quería yo hablar. Yo le dije que sí, que yo no tengo ningún problema, entonces de ahí nació la... como la esta, que me llamó usted por teléfono, hablé con usted y de ahí como que me dijeron que... Por eso acepté, igual como qué gustó la... Porque era algo como curioso y novedoso.” (Heidi, E3, 152).

“Y a parte que me recomendó mi abuela y a mi mamá, que dijeron que sí, que participara no más. Y si no, no me iban a sacar ni un pedazo así que, que participara en eso no más, porque podía aprender más o bien podía eh... ah... hacer saber más a otras personas que no saben, o que no están conscientes de lo que sucedió...” (Jorge, E3, 88).

Es posible interpretar que la figura del abuelo actuó como un principio legitimador de la narración de la historia, incluso en los casos en que el abuelo víctima de PPT había fallecido con posterioridad a la detención, ya que en estos casos los intermediarios de la invitación fueron los

hijos o cónyuges de los ExPP, quienes representan al abuelo en la agrupación de DD.HH. En dichos casos, los nietos asumieron la labor de narrar la historia en homenaje a la memoria del abuelo fallecido.

“...*Voy a ver siempre a mi abuelo al cementerio. Conversamos, yo le converso y el otro día estuve conversando con él sobre este tema, le hablé un poco, le dije que me parecía interesante, que lo iba a hacer, porque, en memoria de él [...] Que no los tengan siempre como los que ‘¡Ay!, los que sufrieron, los que están muertos, los que están desaparecidos’, que los tomen más en cuenta.*” (Valeska, E1, 40).

La figura del abuelo actuó como principio legitimador de la narración de la historia y de la constitución de los roles de *narrador* y *narrataria*. Esto debido a que tanto la estrategia de reclutamiento de los participantes como la invitación a participar en el estudio, ubicaron en el centro del diálogo a la figura del abuelo víctima de PPT. El interés de contar y el interés de escuchar la historia del abuelo permitieron el desarrollo de una relación empática, de confianza y de respeto con la historia narrada entre los nietos y la investigadora. Lográndose de esta forma que los nietos asumieran, sintiéndose autorizados por sus abuelos ExPP, el rol de narradores de la historia familiar de PPT. A partir de ese momento la construcción de los relatos de vida de los nietos de ExPP, se dio en forma particular, constituyéndose un proceso al que se denominó de *apropiación de la historia de PPT*.

1.1.2. El proceso de apropiación de la historia de PPT

Como ya se señaló, la invitación a participar en el estudio actuó como una interpelación a los participantes que los llevó a posicionarse progresivamente, dentro de la trama discursiva, como narradores de la historia de PPT ligada a sus abuelos, reproduciendo, modificando y creando significados en torno a esta experiencia.

La *posición del narrador* se refiere a la actitud de mayor o menor cercanía, que el hablante tiene para con la historia que narra (Goffman, 1981 citado en Potter, 1996/2006; Jofré, 1990). Durante la construcción de los relatos de vida, cada *narrador* presentó diversas posiciones respecto a la historia narrada, por ello se habla de *posiciones* en plural. Tanto al inicio como a medida que avanzaban en la construcción de sus relatos, los narradores variaron sus *posiciones*, alcanzando progresivamente una mayor cercanía con la historia contada. Este proceso se dio de manera distinta entre los narradores, quienes asumieron y variaron sus posiciones frente a la

historia narrada en distintos momentos de los encuentros, no existiendo un patrón único ni estable, ni tampoco una relación directa entre la posición del narrador y un único encuentro.

Sin embargo, es posible plantear una mayor presencia de la posición llamada del *narrador testigo* en el primer encuentro. Esta posición se caracterizó principalmente por una actitud de distancia emocional con la historia narrada, desde la cual el narrador buscó reconstituir eventos del pasado de otro, entregando un relato basado en hechos y acontecimientos precisos de la historia de PPT del abuelo. La posición del *narrador involucrado*, caracterizada por la expresión gradual de opiniones y emociones personales, aparece en los tres encuentros, pero con mayor predominio en el segundo y tercer encuentro. Mientras que la posición llamada del *narrador protagonista*, caracterizada por el relato en primera persona, solo se observó en el tercer encuentro, adquiriéndose de forma progresiva, en un proceso al que se denominó de *apropiación de la historia de PPT*.

El proceso de *apropiación de la historia de PPT* constó de tres momentos o etapas con características distintas: el *inicio del relato*, asociado al primer encuentro, en que predominó la posición del *narrador testigo*; el *desarrollo del relato*, que se extiende entre el primer y segundo encuentro y en que predominó la posición del *narrador involucrado* y; el *cierre del relato*, asociado al último encuentro y en que predominó la posición del *narrador protagonista*. Cada una de estas etapas posee características propias y distintivas en relación a las posiciones asumidas por los narradores, las que se detallarán a continuación.

1.1.2.1. Etapa 1, el inicio del relato: El narrador testigo¹⁷

Al inicio del relato los nietos narran una historia pretérita, una historia que les es lejana, que pertenece a sus padres y abuelos. Es una historia heredada, que han reconstruido a partir de narraciones y silencios familiares.

“Por lo que me contaron a mí, a mi abuelo lo fueron a buscar cuando él vivía en el campo, arriba, lo fueron a buscar los milicos, y lo bajaron a, a punta de patas, como se dice.” (Jorge, E1, 6).

En la narración predomina insistentemente el uso de la tercera persona: él/ellos, lo que se relaciona con que se cuenta la historia de otros. Los protagonistas de la historia son las víctimas que sufrieron de forma sorpresiva e injustificada un trato coactivo y la transgresión de sus

¹⁷ Testigo en el sentido de la acepción latina de *testis*, entendido como aquel que se ubica como tercero en un proceso o litigio en el que no está involucrado.

derechos por parte de sus victimarios. Se describe el allanamiento del domicilio familiar, el secuestro en la vía pública, la detención con violencia y posterior prisión política. Estas descripciones relevan la desigualdad de poder entre víctimas y victimarios. Los últimos representados por los agentes del Estado, quienes siempre se movilizan en grupos y fuertemente armados versus los abuelos, ciudadanos que se encuentran desarmados y que generalmente son detenidos en sus casas, frente a sus esposas e hijos pequeños.

En esta etapa del relato prevalece la descripción testimonial de los hechos, en el sentido descrito por Morales (2001), ya que los nietos al reconstruir este evento y denunciar el sufrimiento experimentado por las víctimas, construyen un discurso en el cual no solo ponen en evidencia las relaciones de poder asociadas a la violencia política, sino que los nietos hablan en nombre de las víctimas de PPT. Los narradores ofrecen su testimonio, al igual que un testigo o tercero que denuncia un delito en un proceso judicial entre dos contendientes. Ellos se esfuerzan por limitarse a declarar “lo sucedido”, realizan descripciones detalladas de “los hechos”, evitando incluir en sus discurso interpretaciones en relación al impacto afectivo que significa para ellos que los protagonistas de la historia narrada sean sus propios abuelos.

“Ehm, fue que él en ese tiempo en el año 1973 él se dedicaba a lo que era. Él es maestro, fue maestro carpintero, se dedicaba a eso, mi abuelita en ese tiempo estaba embarazada, estaba esperando a uno de mis tíos eh y él salió esa mañana, salió porque se levantaba muy temprano siempre, era muy trabajador. Se levantó y fue a buscar una leña, unas maderas, una leña y salió con su carretilla, salió muy temprano y cuando iba caminando por las calles de [pueblo cordillerano del sur de Chile], se paró un, un vehículo policial y lo detuvieron. Quedó su carretilla botada, sin decirle nada, darle una explicación de por qué lo estaban deteniendo, sino que con violencia lo tomaron y lo llevaron preso, detenido.” (Valeska, E1, 4).

“Ehm, estaban en un día normal en la casa, cierto, todos en la casa [...] Y, y, según lo que me cuenta mi abuelo, y todos mis tíos, eh llegó personal militar ¿Ya? Y obviamente se llevaron, tomaron detenido a mi abuelo, Eugenio Huerta, y en verdad nadie entendía el porqué, solamente se lo llevaron.” (Jenny, E1, 10-12).

Los narradores sin distinción, construyen sus relatos manifestando un alto grado de conocimiento respecto de la historia de PPT de sus abuelos. Es decir, pese a las dudas iniciales sobre la utilidad de su relato para los objetivos del estudio, ellos muestran que poseen antecedentes suficientes para reconstruir parte de la historia de PPT. En sus relatos integran referencias específicas, tales como parámetros espaciales y temporales de la historia familiar relacionados con este hecho. Integran detalles o pormenores del suceso narrado (Potter,

1996/2006), datos sobre lugares y fechas en que ocurrieron los acontecimientos narrados, los cuales posiblemente son incorporados por los nietos para reforzar la veracidad de sus relatos

“Mi abuelo estuvo casi tres años detenido, eh [...] Mi abuelo estuvo en el Estadio Nacional primero. Después creo que se lo llevaron a, parece que de ahí pasó a la penitenciaría directo.” (Martina, E1, 4-34).

“Tejas Verdes, ahí estuvo en Tejas Verdes [...] Entonces él que, yo sé que él estuvo un mes y por el motivo que él fue encarcelado fue simplemente una mentira.” (Alejandro, E1, 19).

En síntesis, es posible señalar que, al inicio de los relatos de vida, las narraciones se caracterizan por la presencia de descripciones muy específicas asociadas a la historia de PPT. Llama la atención que se incluyan detalles o pormenores del suceso narrado (Potter, 1996/2006), tales como el color o la descripción de la vestimenta del abuelo al momento de ser detenido, los cuales solo los puede narrar un protagonista u observador directo. Potter (1996/2006) plantea que una de las funciones fundamentales del uso de las descripciones detalladas en el discurso es la de acreditar a quien las realiza como un testigo presencial de los hechos narrados. Es decir, como alguien capaz de entregar un informe presencial de un hecho que se ha observado directamente. Sin embargo, en el caso de los nietos de ExPP, estos no habían nacido al momento de ocurrido los hechos narrados, por lo que el uso de este tipo de narraciones cobra un especial interés de análisis e interpretación.

Así, a través del uso de las descripciones detalladas, los nietos, se acreditan como testigos o declarantes capaces de construir un testimonio basado en datos precisos, aspirando a entregar un relato corroborable y veraz sobre un hecho injusto que es necesario denunciar. Prevalece así la descripción testimonial de los hechos, tal como señala Morales (2001), ya que los nietos al ser capaces de reconstruir este evento y denunciar el sufrimiento experimentado por las víctimas, construyen un discurso creíble, en el cual se ponen en evidencia el abuso de poder asociado a la violencia política.

1.1.2.2. Etapa 2, el desarrollo del relato: El narrador involucrado

A medida que los narradores avanzan en la construcción de los relatos, la búsqueda de neutralidad, propia de un testigo que narra a otro los hechos trágicos del pasado de un tercero, comienza a desaparecer y emerge una versión menos neutral de la historia familiar, los narradores comienzan a asumir una posición en que se involucran emocionalmente con la historia que cuentan.

Los nietos comienzan a integrar interpretaciones y comentarios subjetivos, expresan sus opiniones y emociones respecto de la historia que les han contado y que ellos ahora reconstruyen en sus relatos. Algunos narradores rompen con el silencio de sus abuelos y familias y denuncian la ocurrencia de la tortura. Esta se narra como un hecho del cual no hay pruebas, ni testigos, los abuelos ExPP son los únicos capaces de confirmar su ocurrencia y generalmente estos se han mantenido en silencio. En los casos en que los abuelos han reconocido haber sufrido torturas, estos nunca han logrado expresar la experiencia propiamente tal, lo pensado, lo sentido durante la tortura, limitándose a narrar en forma repetitiva los antecedentes asociados a la detención: dónde fue detenido, por quiénes, dónde fue trasladado, etc.

“Y no voy a suponer de que no le hicieron nada, o sea, obvio que lo, que lo torturaron, pero él cuando llegó no, nunca habló con nadie. Y mi abuela me ha dicho que él nunca, que él llegó distinto, mi abuelo era un persona que, que hablaba mucho, que era muy cariñoso, pero cuando él llegó nunca dijo nada sobre lo que le hicieron y sus amigos, nunca nadie, que siguen vivos, nunca nadie ha dicho sobre por lo, sobre lo que pasó, sobre lo que pasó ahí, así que sobre de detalles eh, sobre los detalles de tortura, o qué realmente le pasó ahí.” (Alejandro, E1, 22).

“...no sé cómo explicar el, no sé todavía no le encuentro un, un, una explicación por qué mi abuelo me repetía tanto, tantas veces esas historias, porque cada vez que las repetía lloraba, se emocionaba mucho...” (Valeska, E1, 27).

La mayoría de los nietos nunca han escuchado a sus abuelos referirse directamente a la experiencia de tortura. Para llegar a la convicción de que los abuelos fueron víctimas de tortura, pareciera que no basta la información recibida de la familia respecto a dicha experiencia, ya que los nietos señalan haber buscado, activamente, información al respecto. Algunos narradores sostienen haber leído el Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (CNPPT), el cual recoge los testimonios de víctimas de PPT durante la Dictadura Militar y otorga el reconocimiento como ExPP a quienes fueron calificados como tales por la Comisión. Otros narradores reconocen haber visto documentales o programas de televisión asociados a la época de la Dictadura Militar. En menor medida, declaran haber preguntado directamente a sus padres, tíos y abuelos sobre la experiencia de PPT. De manera que es posible sostener que los narradores han asumido la opción de saber e intentar comprender lo que vivieron sus familias durante la Dictadura Militar y específicamente sus abuelos durante la tortura.

“...Como tenía tanta curiosidad, mi abuelo tenía un libro que se llama algo del, no sé si el Valech o Rettig. No sé, pero es un libro más o menos como monstruoso. Y un día yo, yo pasaba, yo del negocio pasaba, perdón, del colegio me pasaba al negocio porque ahí tenía una mesa para estudiar tranquilamente. Yo una vez me acerco a ese libro [...] Me

acercó a ese libro y me lo puse a leer. Y pero cuando leo trato de imaginarme las cosas, y leí puras, puras atrocidades [...] Y también busqué la lista de todos los torturados y salía el apellido de mi abuelo, o sea, salía el apellido de mi abuelo, no sé si el nombre, no recuerdo, pero salía el rut de mi abuelo y el nombre también.” (Eduardo, E1, 147-151).

“En mi casa no se tocaba, no se decía nada. O sea, yo me enteré por mi mamá pero no, me dijo eso no más poh. Entonces uno si no sabe algo tiene que informarse, por eso busqué, no sé, en diccionarios, en hartos libros en mi casa, y por ahí salieron cosas, tuve que buscar en Internet, por fuera se puede decir, lo que había pasado en esa época.” (Galvarino, E2, 68).

“Y al igual que ver documentales, todos lo que salen: “Salvador Allende”, “Detenidos Desaparecidos”, “Villa Grimaldi”, todos esos documentales yo los veo, porque hay que, hay que saber.” (Marcela, E1, 180).

A medida que se desarrollan los relatos, los narradores expresan las emociones que la experiencia de PPT sufrida por sus abuelos les provoca, dando cuenta principalmente del dolor y rabia asociados a esta. Ambas emociones se encuentran asociadas a las consecuencias directas de la PPT en sus familias.

La expresión emocional se evidencia tanto en el contenido como en la forma del relato. Pese a que en el estudio no se analizó sistemáticamente los cambios de ritmos y tonos de voz y su posible relación con los contenidos narrados, cabe señalar que este fue un elemento que orientó la escucha de la *narrataria*. Como sucede en todo proceso socio-comunicativo, en la construcción de los relatos, la expresión emocional entregó información que le permitió a la *narrataria* desarrollar una escucha empática y una respuesta emocional adecuada. Las expresiones emocionales también se evidenciaron a través de cambios en la postura corporal de los narradores, quienes realizaron movimientos que parecían ayudarlos a controlar el desborde emocional: se tocaban la cara, agachaban la cabeza, se abrazaban las piernas. Esto es observado por la *narrataria*, quien tomó registro de estos comportamientos como parte importante del proceso de interlocución.

“Iniciamos el relato con muy pocos rodeos, nos juntamos para hablar de su vida como nieta de un ex preso político. Siento que ya en la segunda pregunta logramos contactarnos. Yo la escucho y ella se expresa. A diferencia del primer encuentro, siento que Millaray tiene cosas que contarme y quiere hacerlo. Ella se concentra en escuchar las preguntas y responde de forma honesta y profunda. A medida que habla toma una posición corporal distinta, deja de mirarme, se acurruca y abraza sus piernas como protegiéndose de la tristeza que enfrenta al recordar a su abuelo.”(CRI, Millaray, E2, 2).

El dolor es una emoción que se expresa y actualiza en los encuentros con la *narrataria* al intentar dimensionar las secuelas físicas y psicológicas que dejó la tortura, no solo en sus abuelos

sino también en sus padres. Los narradores señalan que el dolor es compartido con los demás miembros de la familia. Se trata de una emoción que los vincula y distingue como miembros de una familia afectada por la experiencia de PPT. Esta emoción se manifiesta en las miradas, en los gestos, en el llanto y el silencio de los distintos miembros de la familia, el dolor se transmite en la relación familiar y se actualiza cada vez que se intenta hablar del tema.

“Eh, no poh, lo que te contaba de, de, de que no habla del tema, lo vivió y todos sabemos que lo vivió, pero nunca lo ha tocado. Y cuando le preguntamos lo cambia, y cuando le preguntamos baja al tiro la mirada como que no, tiene uno le nota cuando lo ve que aquí tiene algo, así en el pecho algo le acongoja con respecto a ese tema...” (Andrea, E1, 59).

“Y yo creo que eso no es fácil de hablar, lo encuentro porque, o sea hay gente que por ejemplo mi mamá estuvo un periodo que no quería hablar, que se encerraba en la pieza eh, todas esas cosas a uno no, no lo, lo dejan atrapado así, y mi mamá ahora hablando con nosotros, la familia pudimos desahogarnos de todo lo que significó eh, entonces mi mamá siempre, cuando hablábamos, ella siempre me decía que eh ‘a la vez soy tan feliz, pero a la vez he sufrido tanto también, porque mira mi papá se suicidó y ahora mi hermana se suicida’, o sea es, eh... Es un tema sensible encuentro yo, no es un tema que a ti se te ocurre y que se puedas conversar así como al siguiente día, sino que viene todo un proceso de recuperación, de reflexionar, de también de desahogarse, porque las personas necesitan desahogarse o si no esta cosa sigue adentro, sigue a dentro, entonces eh, uno en el momento de desahogarse también, por decirlo así se libera.” (Alejandro, E3, 96).

Los narradores también expresan sentir rabia por la experiencia de tortura sufrida por sus abuelos, emoción que se canaliza hacia la figura del torturador. Tortura y torturador se presentan, como conceptos irracionales y exigen, por parte de los narradores, esfuerzos de comprensión. Los nietos se cuestionan acerca de los límites de la conducta humana, se preguntan sin lograr responderse ¿cómo un ser humano es capaz de torturar a otro ser humano?

“Eh, a veces, a veces me da como rabia [...] ¡Me da rabia! Si poh me da rabia porque no nunca eh, nunca he visto personas tan cobarde. Cómo, cómo llegar a, cómo ser tan miserable, cómo ser tan, tan despreciar tanto al, a los derechos humanos, a la misma persona, siendo que estaban muchos de ellos fueron obligados, fueron obligados pero muchos, muchos de ellos también lo disfrutaron...” (Alejandro, E2, 79-81).

“Puedo expresar emociones con determinadas cosas que conté, por ejemplo, puedo pensar que me da rabia, que me molesta lo que pasó con mi abuelo, eso puedo expresar.” (Millaray, E2, 26).

“Rabia. Rabia, dolor por mi abuelo, pero hacia esas personas rabia. No sé si habrán... es que yo lo que no puedo entender cómo hubo tanta gente mala, que hizo estas cosas, entonces igual de repente digo, debe haber habido alguien bueno, debe haber habido alguien que no quiso hacer daño tampoco, o que los obligaban y a ellos mismos quizás qué les hacían pa’ que torturaran. Pero no puedo dejar de sentir esa rabia hacia ellos, [baja el tono de voz] no puedo.” (Andrea, E1, 69).

A través de la construcción de su relato de vida, los narradores instalan la historia familiar de PPT en el tejido social, califican la detención de sus abuelos como un hecho injusto, que se cometió en un contexto histórico social caracterizado por violación sistemática de los DD.HH. Contexto en que sus abuelos sufrieron al igual que muchos otros chilenos. Esto puede deberse a que, como señala De Gaujelac (1999), la narración de la historia de vida permite la integración de la experiencia como unidad de sentido. El relato funde pasado, presente y futuro permitiendo reconstruir y reelaborar de otro modo eso que ha sido vivido o transmitido anteriormente, permitiendo darle sentido a algo que antes lo carecía.

“Es que yo cuando contaba historias contaba la de mi abuelo, pero quizás como la de mi abuelo hubieron muchas, entonces, estaba contando historias de mucha gente al fin y al cabo. Y al no tomarle el peso a mi abuelo, ni siquiera, si no le tomaba el peso a la historia de mi abuelo, imagínese, que es mi familiar, menos se la iba a tomar a otra gente. Entonces ahora, tampoco por falta de respeto, es que eso es lo que no quiero que se mal interprete, que soy respetuoso con la gente que sufrió. A lo que voy es a que yo no la contaba con intensidad, digamos, de seriedad de rigurosidad del tema, porque es un tema grave poh, son los derechos humanos de las personas.” (Eduardo, E3, 32).

La experiencia de PPT es comparada y evaluada, por algunos narradores, como similar a las formas de violencia política que, actualmente, ejerce el Estado de Chile contra el pueblo mapuche¹⁸ y contra los estudiantes¹⁹. Esta relación, construida a través de la narración, entre la violencia política del pasado y la violencia política del presente, entrega un nuevo sentido a la experiencia de PPT, basado en la desigualdad de derechos de los ciudadanos frente al Estado y la

¹⁸ Desde un enfoque de derecho, toda la historia contemporánea del pueblo mapuche puede comprenderse en el marco del despojo y la violencia contra ellos ejercida por el Estado y su sistemática lucha por el restablecimiento de sus derechos territoriales y colectivos en tanto pueblo independiente; estatus, este último, que le fuera quebrantado a partir de su incorporación y subordinación a la institucionalidad del Estado chileno. La situación actual de violencia estructural e institucional, la penalización y criminalización de la lucha de las comunidades mapuche por la recuperación de su territorio es la expresión más elocuente de la falta de implementación de los derechos colectivos de este pueblo. Es en este ámbito donde se observan las violaciones más graves, que se contraponen a las recomendaciones de los relatores de las Naciones Unidas y a los estándares de derechos humanos e indígenas vigentes hoy en Chile (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2012).

¹⁹ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y sus relatorías de Derechos de la Niñez y de Libertad de Expresión ha manifestado su preocupación por los graves hechos de violencia ocurridos en las manifestaciones estudiantiles llevadas a cabo en Chile entre los años 2010 y 2011. Según la información disponible, para disolver una serie de protestas no autorizadas, convocadas como reacción a las políticas educativas, las fuerzas de seguridad utilizaron personal a pie, a caballo y en vehículos, que habrían golpeado a los manifestantes y utilizado gases lacrimógenos y chorros de agua a presión. La CIDH reitera su preocupación por los graves acontecimientos llevados a cabo en Chile, e insta al Estado chileno a adoptar las medidas necesarias para asegurar el pleno respeto por los derechos a la libertad de expresión, a la reunión y a la manifestación, imponiendo solamente aquellas restricciones que resulten estrictamente necesarias y proporcionales y que toman en cuenta la obligación especial del Estado de garantizar los derechos de los estudiantes secundarios y universitarios (CIDH, 2011).

repetición de los ciclos de violencia en la historia de Chile, dirigida siempre hacia los más vulnerables de la sociedad.

“Qué siento... Eh... también me da rabia por todo lo que tuvieron que pasar, sufrieron bastante, eh, no sé, encuentro que es injusto, y que todavía siguen sucediendo cosas injustas con los mapuches o con los estudiantes, con toda la gente... eh no sé, me da rabia que siga... no sé una sociedad de esa manera, que ha cambiado bastante poco en tanto tiempo.” (Mauricio, E1, 109).

Para los nietos de ExPP mapuche, la experiencia de PPT sufrida por sus abuelos se encuentra inserta en el marco del despojo territorial y de la violencia política ejercida históricamente contra el pueblo mapuche por el Estado chileno. En este contexto la experiencia de PPT tiene para los nietos una carga de discriminación social distinta a la de los presos políticos no mapuche, siendo calificada literalmente por ellos como un “doble atropello”. Los narradores sostienen que durante la Dictadura Militar se atropellaron los derechos del preso político mapuche tanto por opción ideológica como por su origen socio-cultural vulnerable²⁰.

“Mmm...ehm...en cierta medida lo veo como casi un doble atropello, por decirlo así, por darle una denominación. Ehm y no por eso vamos a decir que, por ejemplo, el hecho de que mi abuelo haya sido preso es más terrible que una persona común haya sido, porque pienso que igual es terrible, pero a lo que voy es que, pienso que, que él. A ver, la posición que tenía mi abuelo, en la sociedad o, o sí, dentro de su entorno social, era mucho más frágil que la de otras personas.” (Millaray, E2, 111).

Finalmente, cabe señalar que los narradores también expresan su opinión respecto a lo que ellos califican como el silencio e indiferencia de la sociedad chilena frente al sufrimiento de sus familias durante la época de la Dictadura Militar. Los narradores intentan darle sentido a esta falta de empatía ante al horror de la tortura y el dolor de sus familias, para ello, desarrollan hipótesis basadas en las diferencias sociales y de poder económico entre los chilenos. Concluyendo que quienes tenían el poder económico en Chile vieron en la Dictadura Militar una forma de mantener a resguardo sus bienes materiales y posición social.

“...yo pienso que la gente que por ejemplo no cree en todo esto de las torturas y el exilio, que es como bien pinochetista en cierta forma es porque al papá le robaron su campo [...] Y en cierta forma es una mirada a la historia que es bien débil o bien pequeña, un fragmento, comparado con todo lo otro que estaba sucediendo, quizás se podrían mezclar, pero, pero al final o sea, yo tampoco niego que existen estas

²⁰ Las situaciones relativas a la expropiación de las tierras mapuche, a la precariedad material de las economías de subsistencia, a inequidades en acceso a bienes y servicios del Estado, como la educación y la salud, refieren a un proceso sistemático de violencia estructural. Esta puede ser entendida como el resultado de la configuración de fuerzas de la sociedad que genera un sistema de estratificación, donde posiciona a ciertos grupos en situación de subordinación (CEPAL, 2012).

expropiaciones que fueron indebidas, lo de las colas es otro tema, pero [...] Pero como que este otro sector no, no, no le interesa tratar de, de aceptar la otra realidad, de todas estas familias que están sin su hijo así, sin sus esposos, sin sus papás, como que no, yo creo que les da lo mismo, un poco de egoísmo quizás.”(Marcela, E1, 238-241).

“Mis papás siempre me dijeron que las personas que respaldaron el gobierno militar, la dictadura, lo respaldaron por no verse afectados en lo que era su vida acomodada, su vida bien, su vida con poder, me hicieron entender siempre las razones de lo que era eso.” (Millaray, E2, 71).

En síntesis, la segunda etapa del relato se caracteriza por la presencia de un *narrador involucrado* de quien emerge una versión más personal de la historia familiar. Los nietos integran interpretaciones y comentarios subjetivos, expresan sus opiniones y emociones respecto de la historia que les han contado y que ellos ahora reconstruyen en sus relatos. En esta etapa algunos *narradores* rompen el silencio de sus abuelos y familias, a través de su propio análisis e interpretación de lo que sus padres y abuelos les han transmitido y denuncian la ocurrencia de la tortura.

1.1.2.3. Etapa 3, el término del relato: El narrador protagonista

Como ya se señaló, los relatos de vida se construyeron en tres encuentros entre narrador y *narrataria*. El análisis de estos permite afirmar que hacia el término del tercer encuentro los narradores se presentaron como parte de la historia que narran.

En esta etapa predominó el uso de la primera persona singular: el yo, que permite a los nietos presentarse como protagonistas de la historia que narran, así como asumir posiciones personales frente a la historia narrada. Los nietos hablaron de su actuar político-social, de sus compromisos presentes y proyecciones futuras. Algunos se presentaron como líderes comunitarios, sociales y/o políticos, poseedores de sus propios y actuales sentidos de lucha.

“Yo también tengo, yo pertenezco allá en [nombre de la comuna] a una agrupación, un movimiento social, en donde tengo compañeros que van desde que son comunistas, ¡Más al extremo! ellos dicen que son del Frente...hasta DC [...] Entonces yo pertenezco a esto desde del 2006, cuando yo tenía 16 años casi. Entonces, nosotros íbamos a hablar con la, con la directora regional de cultura, íbamos a hablar al ministerio, hablábamos con el gobernador, al final dimos, al final la primera batalla que conseguimos fue que no se licitara ese terreno, porque eso era público...” (Alejandro, E3, 217).

“...mi mamá es presidenta, un caballero es el tesorero eh que más, ah, yo soy el secretario, y [pausa] eso, eso es como lo principal [...] Igual fue como enredado el tema de constituir la comunidad. [...] Igual poh, ya llevamos como un año, más de un año haciéndola.” (Galvarino, E3, 176-178).

Tanto la elección profesional, como los proyectos de vida a futuro son significados por algunos narradores como conductas que se encuentran inspiradas en la historia de vida de sus abuelos asociada a la lucha social. Ellos asumen la tarea de continuar un legado familiar que los identifica, asociado al desarrollo de una sociedad más justa y solidaria.

“... él estaba ayudando a su gente, su gente que era igual de frágil que él. O sea que eran pobres, que no se podían comunicar, porque en el fondo lo que mi abuelo hacía era eso, como él sabía hablar castellano, hacía nexo entre las comunidades y la gente que trabajaba en el gobierno. Entonces pienso que en su labor él fue completamente humilde, pienso que fue un asunto de ayudar a que su comunidad, a que su cultura no se viese, no esté más pobre, por ejemplo [...] Bueno, se trata de generar un diálogo, un progreso, no decir que todo está mal y ya... todo abajo. Por lo menos para mí eso es como una forma que yo observo en mi abuelo y que digo eso llega hacia mí. Yo soy capaz de reflexionar dado que eso es un ejemplo de vida para continuar, me parece que, por lo mismo si yo quiero ayudar a determinados grupos, ehm, a... a no verse disminuidos en sus derechos, por ejemplo, a que no sean atropellados, yo necesito formarme, aprender la forma en cómo ellos quieren ser reconocidos en sus derechos y cómo yo, utilizando las herramientas que existen, puedo ayudarlos...” (Millaray, E2, 16-112).

“Pero orgullosa de que los dos hayan sido, porque los dos fueron educadores poh, fueron maestros, en distintas instancias, pero educaron. Y qué rico saber que hicieron algo por este país, en este sentido y educar a la gente con la que trabajaron, entonces como que me da un orgullo así súper grande, de que sean mis abuelos [...] Yo creo que de mis papás, sí, de mi mamá sobre todo que también lo hace con sus alumnos y yo también quiero seguir ese paso cuando sea profe, de contar también mi historia y la historia de los demás.” (Andrea, E3, 46-50).

Los narradores también se proyectan en la labor de continuar transmitiendo la historia de PPT a los miembros más jóvenes de la sociedad, tales como sus amigos, pares y futuras generaciones. Esto con el objetivo de mantener viva la memoria familiar y evitar que se repitan los mismos hechos dolorosos en el futuro.

“Y para que ellos sepan, para que no estén ajenos, por ejemplo, cuando cuenten alguna historia y ellos sepan lo que pasó. Igual les va servir yo creo, más adelante [...] Si igual, por ejemplo si yo le cuento a mi hijo lo que le pasó a mi Tata no es para que ellos vayan y vayan a protestar a quemar cuestionales, sino que para que ellos sepan lo que pasó en la historia, lo que pasó mi Tata...” (Heidi, E3, 67-74).

“...Yo después, cuando sea profe también quiero crear consciencia en distintas situaciones, pero más en eso, por eso quiero ser profe también, porque uno se relaciona con tantas personas que es más posible informar y hacer como pensar, hacer click a la gente que no ve más allá que un computador, una tele, cachay, porque hoy en día, la juventud sobre todo, no le importa nada más que carretear, bueno, la droga también que está tan metida en los jóvenes [...] estos pequeños detalles que son súper importantes, porque a partir de lo que uno pueda contar o lo que uno pueda traspasar a las demás personas pueden haber cambios sociales importantes para que no vuelvan a suceder estas cosas...” (Andrea, E2, 88; E3, 44).

En esta última etapa, los nietos de ExPP asumen la posición de *narradores protagonistas* de la historia que cuentan. Los nietos se presentan como actores protagónicos de la historia que narran y en algunos casos se presentan como agentes sociales de cambio.

Al hablar de su actuar político-social, de sus compromisos presentes y proyecciones futuras, los narradores dan cuenta de la identificación con la imagen construida del abuelo ExPP. En esta etapa los nietos muestran los esfuerzos realizados por integrar la experiencia de PPT en su propia historia de vida. Los narradores dan nuevos significados a la historia de sus abuelos y a pesar del daño asociado a esta historia, reflexionan acerca de la importancia de su testimonio en la actualidad.

Las etapas descritas, permiten a los narradores llegar al último encuentro asumiendo una relación a la que se denominó de *apropiación de historia de PPT*, la cual implica que los nietos asumen la historia familiar como parte de su historia personal.

A continuación se presenta el segundo componente de la caracterización de los relatos de vida. Este surge de la interpretación del *lenguaje simbólico* usado por los narradores en la construcción de su historia de vida. El lenguaje simbólico es entendido como el uso de símbolos, emblemas, alegorías y otros procesos de homologías de significación expresiva que tienen el significante o el significado como lugar de ocurrencia (Jofré, 1990).

Durante los procesos de producción y análisis de los relatos de vida, llamó la atención la forma en que los nietos se referían a sus abuelos, destacando la ejemplaridad de su conducta como ser humano, así como las particularidades de la experiencia de PPT en relación a la partida, ayuda exterior asociada por los nietos a su liberación, y el regreso del abuelo de la PPT. Esta caracterización, hecha por los narradores, fue interpretada como el uso metafórico de la figura del *héroe* descrita por Campbell (1949/1972) en su análisis cultural de la mitología. A continuación presentaremos en detalle el uso de esta metáfora.

1.2. El prisionero político y la metáfora del *héroe*

Según Campbell (1949/1972) el *héroe* es concebido en los mitos de las distintas culturas como aquel hombre o aquella mujer que ha sido capaz de combatir y triunfar sobre sus limitaciones históricas, personales y locales. Todo *héroe* ha debido enfrentar la partida de su mundo e iniciar una aventura en una región misteriosa, enfrentando fuerzas sobrenaturales. Una vez de regreso entre los hombres, el *héroe* tiene la tarea de enseñar las lecciones que ha

aprendido sobre la renovación de la vida. El *héroe* debe superar distintas etapas en su epopeya, entre estas se encuentran *la partida, la ayuda exterior y el regreso*. Cada etapa presenta exigencias y pruebas de vida, que dan a su aventura un carácter legendario.

Es posible interpretar que algunos nietos, apelan a la metáfora del *héroe* en la descripción de las experiencias de detención y prisión política sufrida por sus abuelos. En estos casos la experiencia es descrita como *la partida* a un lugar desconocido, donde son sometidos a crueles sufrimientos. Así al igual que en la epopeya del *héroe*, la PPT puede ser significada como una experiencia en que se somete a la persona a grandes dolores y pruebas. *El regreso* del abuelo de la prisión política, supeditado muchas veces a la *ayuda exterior*, brindada en la mayor parte de los casos por la cónyuge, es descrito por algunos nietos, como el regreso a la vida. El abuelo vuelve a la vida, se integra a su familia, pero ya no es el mismo, la experiencia sufrida lo ha cambiado. Sin embargo, el abuelo, ahora es poseedor de un secreto, de un saber misterioso que mantiene en silencio. A continuación se presenta la experiencia de PPT y su relación con las etapas del mito del *héroe*: la partida, el rescate del mundo exterior y el regreso.

1.2.1. La partida del *héroe*: La detención del abuelo

El *héroe* siempre debe acudir a una zona desconocida, una región fatal, donde el peligro puede ser simbolizado de formas distintas: como una tierra distante, un bosque, un reino subterráneo o bajo las aguas, en el cielo, una isla secreta, la áspera cima de una montaña. Siempre se trata de un lugar poblado de seres extraños y tormentos inimaginables (Campbell, 1949/1972).

La detención de sus abuelos es descrita por los narradores como un acto sorpresivo y violento del cual es víctima toda la familia. Militares, carabineros u otros agentes del Estado, irrumpen violentamente en las casas en busca del padre de familia. Cualquier acto de oposición de algún miembro de la familia es castigado con golpes, insultos o amenazas por parte de los funcionarios armados. Tras el allanamiento de la casa, se hace efectiva la detención del abuelo, quedando toda la familia sumida en el miedo y el desconcierto. A partir de ese momento se pierde total contacto con el familiar secuestrado, se desconoce su paradero, estado físico y de salud.

“Eh, bueno que a él lo fueron a buscar a la casa un día, en esto, no sé, habrá estado, no sé si un par de horas o el día entero, escondido porque cuando estaba llegando a la casa vio el auto de los milicos. Entonces se fue como a la casa de unos vecinos y estuvo ahí escondido un rato y al final enfrentó la situación, fue a la casa y se lo llevaron. Estaba mi abuela, estaba embarazada y con dos hijos chicos. El mayor era mi papá,

tenía como siete años. Y, a ver este, bueno se lo llevaron preso, estuvo 3 meses creo que mi abuela no sabía nada sobre él, dónde estaba, no sabía si estaba vivo o muerto, se esperaba cualquier cosa...” (Mauricio, E1, 44).

Los narradores señalan que sus abuelos, tras la pérdida forzada de libertad, deben enfrentar una amenaza constante de muerte. El escenario sociopolítico en Chile, tras el Golpe de Estado, no garantizaba los derechos básicos de los prisioneros políticos, constituyendo una amenaza para la vida del abuelo detenido y provocando gran daño e inestabilidad familiar. A partir de los relatos de los nietos es posible interpretar que la tortura es una experiencia de la cual los narradores tienen convicción y no dudan en integrar en sus relatos.

“Se lo llevaron y estuvo dos meses desaparecido y lo tuvieron en las embarcaciones de [nombre de una región de Chile]. Porque ahí eran los centros de tortura, en la [nombre de un centro de tortura] creo que fue. Entonces eso es lo que alcanzó a contar mi abuelo. Y, como te conté, estaba tan mal, porque lo torturaron tanto que le dejaron todos los órganos malos, y se lo llevaron al hospital, como para allá esperaran a que muriera, sin obviamente contarle ni a la familia, ni a nadie...” (Andrea, E2, 35).

Los narradores reconstruyen el perfil de sus abuelos asociados a la imagen del *héroe* descrita por Campbell (1949/1972). Señalan que su abuelo, fue perseguido y martirizado por su ideología política y compromiso social pero que, al igual que un héroe, logró sobrevivir a los padecimientos y regresar a casa. Experiencia que hace merecedores a sus abuelos de todo el respeto y orgullo de sus nietos.

“Y me da mucha pena, el solo imaginarme lo que él sufrió y a la vez que me siento muy orgullosa, porque como él ya no está aquí, no está vivo entonces de poder transmitir lo que él vivió a otras personas, lo que él sufrió. Me siento orgullosa de poder contar esto.” (Valeska, E3, 2).

La narración construida por los nietos sobre la detención y posterior experiencia de PPT de sus abuelos puede ser comprendida como la partida forzada a una región desconocida, en que estos deben enfrentar tormentos, peligros y padecimientos que superan su propia comprensión, descripción que es consistente con la etapa de la partida del héroe descrita por Campbell (1949/1972).

1.2.2. El rescate del mundo exterior: La liberación de la prisión

En algunos relatos, aparece otro rasgo asociado a la aventura del *héroe*, se trata del *rescate del mundo exterior*. Campbell (1949/1972) señala que, en algunos casos, el *héroe*

necesita ser asistido por el mundo exterior para el regreso de su epopeya. Es decir, necesita ser rescatado por el mundo que él ha abandonado.

Los narradores aluden a la liberación y rescate del abuelo preso político por parte de miembros de sus familias, ellos destacan el actuar de las esposas de los prisioneros. Las mujeres cobran protagonismo en la historia familiar al ser autoras de valientes acciones, decisivas para el regreso de sus abuelos de la prisión política. Esto es consistente con el rol de las mujeres y el origen de las organizaciones de familiares de presos políticos, detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, durante los años de dictadura en Chile²¹. En los relatos también aparecen nombrados los hijos e hijas de ExPP, amigos y vecinos, quienes asumiendo un peligro real, entregan información clave y ayuda solidaria que permite encontrar y rescatar al abuelo. En algunos casos, incluso realizando acciones extremadamente arriesgadas, evaluadas por los nietos, como imprescindibles y decisivas para el logro de la libertad del abuelo.

“... en el hospital trabajaba una vecina, amiga de la familia, y ella se enteró de que él estaba ahí y de cómo estaba. Entonces ella fue a la casa de mi mamá y les contó poh, le contó a mi abuela. Y ahí mi abuela dijo: ‘no, yo no puedo tolerar, aunque me hagan daño, aunque me maten a mí, yo no me voy a quedar aquí, no puedo aguantar esto’ y la cuestión, y ahí fue poh, fue al hospital. Y pidió, y mi mamá me dice ‘yo no sé cómo, quizás con qué cara, quizás qué hizo’, pero ella rogó, hizo de todo, debió haber hecho de todo, pero lo soltaron, por ella, tuvieron compasión...” (Andrea, E2, 36).

“Bueno, mi abuela cayó en desesperación obviamente empezó a moverse por la ciudad. Mi abuela era una mujer muy guerrera. Hablo de mi abuela porque siempre como que ella ha contenido a la familia. Mi abuela, eh, una mujer guerrera, pescó su camión, porque manejaba camión en ese tiempo, y salió en busca de él por todo, lo buscó por todo [ciudad zona central], lo buscó por [pueblo cercano], o sea, lo buscó por todas partes, a [pueblo cercano], a [puerto zona central], a [capital], se pasaba por las bencineras, preguntaba cualquier cosa sin importarle en ese momento.” (Eduardo, E1, 19).

La narración construida por algunos nietos sobre la liberación de sus abuelos de la PPT puede ser comprendida como el rescate del mundo exterior en el mito del héroe. El hallazgo del abuelo en un determinado centro de detención, su liberación y consecuente escape de la muerte

²¹ En Chile, pocos meses después del Golpe de Estado surgen las primeras organizaciones de denuncia de las violaciones a los derechos humanos, eminentemente lideradas por mujeres. En octubre de 1973 nace la Agrupación de Mujeres Democráticas; en 1974, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, poco después la Agrupación de Familiares de Presos Políticos y en 1978 la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos. En este período se crea también la Unión de Mujeres en Valparaíso, y diversas organizaciones tanto en Santiago como en regiones. Al principio las mueve la contingencia, la necesidad de dar con el paradero de sus seres queridos; pero a esto se suman luego las demandas sociales y de género (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2011. La lucha de las mujeres).

son atribuidas a la acción perseverante de familiares y amigos que en un acto solidario asumieron la búsqueda y recuperación de la libertad de sus seres queridos.

Las mujeres cobran el mayor protagonismo en el rescate, asumiendo con valentía dicha tarea. Dicho acento puesto en el relato puede ser interpretado como un reconocimiento, hecho por los narradores, a sus abuelas, padres, amigos y cercanos a la familia quienes, enfrentando el peligro real de la represión política, asumieron acciones riesgosas que permitieron la liberación del abuelo de la prisión política.

1.2.3. El regreso al mundo: El regreso de otro

En los relatos de los nietos, aparece un tercer rasgo asociado a la aventura del *héroe*, se trata del *regreso al mundo*. El abuelo que ha “sobrevivido” a la prisión y a la tortura, vuelve a casa, se reintegra a su familia, a su mundo, pero ya no es el mismo. Los peligros y la violencia a la que estuvo expuesto lo han cambiado de una vez y para siempre.

Las familias de las víctimas, según señalan los narradores, se dan cuenta de esta transformación. El esposo y el padre que regresa a casa, se encuentra despojado de los elementos que constituían su forma de ser habitual, su identidad. La descripción que hacen los narradores acerca de los cambios experimentados por sus abuelos, tras el regreso de la prisión, es consistente con la función última que tendría la tortura según el psicoanalista argentino Marcelo Viñar (2006). Este autor señala que la tortura es una forma extrema de exposición a la violencia, irreductible al repertorio de agresiones físicas y psicológicas que la componen y cuyo objetivo es destruir las creencias y convicciones de la víctima, despojándola de los elementos que constituyen su identidad. La tortura, según los narradores, adquiere una particular relevancia y significado en la historia de las víctimas y sus familias, generando un cambio radical en la forma de ser de los abuelos y de relacionarse con los demás.

“Y mi abuela me ha dicho que él nunca, que él llegó distinto, mi abuelo era un persona que, que hablaba mucho, que era muy cariñoso, pero cuando él llegó nunca dijo nada sobre lo que le hicieron y sus amigos, nunca nadie, que siguen vivos, nunca nadie ha dicho sobre por lo, sobre lo que pasó, sobre lo que pasó ahí, así que sobre de detalles eh, sobre los detalles de tortura, o qué realmente le pasó ahí.” (Alejandro, E1, 22).

“...ella siente que el Golpe le cambió, le cambió al marido, eso siente ella. Más allá que se haya ido con la otra señora, que le cambió al marido, que le trajo otro marido. Entonces es diferente, estoy acostado con un marido y ocho meses después estoy acostado con otro marido, hasta que al final se fue.” (Eduardo, E3, 60).

Según el relato de los narradores, el regreso del abuelo de la experiencia de PPT devela el sufrimiento padecido. Su aspecto físico, su actitud y su comportamiento dan cuenta del daño sufrido. Ya no son los mismos de antes, ya no se relacionan de la misma forma con la familia. Los abuelos presentan huellas físicas y psicológicas de la tortura pero mantienen silencio respecto a esta experiencia.

“Por ejemplo, después que mi abuelo salió libre, él por ejemplo en las noches, él también no podía dormir en las noches. No, lloraba, despertaba llorando. Él ya no, no era más alegre, bueno después pasado los años, como cambió de nuevo el sistema político, el gobierno ahí él estuvo más tranquilo, pero siempre con ese recuerdo en su, en su cabecita.” (Valeska, E1, 80).

“Que ellos llegaron y quedaron sorprendidos porque ya fueron como unos cinco, ocho meses que él se desapareció. Ya estaba, entre comillas estaba muerto, ocho meses. Y llegó de un día pa’ otro, y esa fue y como, y venía en silencio [...] Silencio, nada, no habló. No recuerdo si habrán hecho, el abrazo típico del, de la satisfacción de llegar, pero más allá de eso no hubo nada, y nadie le preguntó nada. Entonces mi abuela también se preguntaba, no sabe si lo habrán torturado, no sabe si lo habrán, no sé cómo, encarcelado o le habrán puesto. Bueno, que pa’ mí, pa’ mí igual es tortura ver que, tener que, ver gente que están matando, o sea, tortura psicológica se me imagina, pero quizás de daño físico, no sé, no sabe si le hicieron daño físico, psicológico...” (Eduardo, E2, 177-178).

Los narradores señalan que, al regreso de la PPT, sus abuelos son portadores de un secreto, de un saber misterioso, son *testigos*²², en el sentido de que han vivido una determinada realidad, algo que la familia y la sociedad desconoce y de lo cual pudieran ofrecer su testimonio, el cual permitiría comprender lo vivido durante la prisión política.

Los nietos se preguntan ¿a qué sufrimientos realmente fue sometido el abuelo durante la prisión política y la tortura?, ¿cómo se sintió?, ¿qué pensó en esos momentos?, ¿tuvo miedo a la muerte? Conocer las respuestas a estas preguntas podría ayudar, según los nietos, a comprender los cambios experimentados por sus abuelos en su forma de ser, de comportarse y permitiría entender la razón del silencio relacionado con la experiencia de PPT.

“Supongamos, qué pensaba en la cárcel, no sé poh, si estaba en la cárcel qué pensaba en ese momento. Pensaba en sus hijos, en su familia, en vivir, en morir, perdió la esperanza, cosas como de más significado, no tanto un relato como ya, me lo ha dejado claro, sino que buscar cosas como esa. Eso me gustaría que hablara mi abuelo, y pa’, y pa’ de una vez decir, y pa’ de una vez por todas poder tratar de entender por, porque yo creo que nunca vamos a terminar de entender realmente, pero tratar un poco de entender por qué mi abuelo es así, por qué, por qué Eduardo Rodríguez era, es así, mi abuelo.” (Eduardo, E2, 339).

²² Testigo en el sentido de la acepción latina *superstes*, entendido como aquel que ha vivido una determinada realidad y está en condiciones de ofrecer un testimonio.

En el presente, los narradores evalúan a sus abuelos por su actuar político-social antes y después de la PPT. Esta evaluación, por momentos puede ser negativa, pero siempre termina con el reconocimiento positivo del actuar de sus abuelos. Los narradores finalmente destacan la figura del abuelo, como un ejemplo a seguir debido a su lucha por una sociedad más justa.

“Lo que sí me dejó y que a veces practico eh, que él después ya a no dejarse pasar a llevar por nadie, que uno tiene, tiene voz para hacerse escuchar y eso que se le metía una idea en la cabeza y seguía y seguía hasta que la cumplía.” (Valeska, E2, 79).

“Bueno, se trata de generar un diálogo, un progreso, no decir que todo está mal y ya... todo abajo. Por lo menos para mí eso es como una forma que yo observo en mi abuelo y que digo eso llega hacia mí. Yo soy capaz de reflexionar dado que eso es un ejemplo de vida para continuar...” (Millaray, E2, 16).

Los nietos son enfáticos en señalar el cambio radical experimentado por sus abuelos, el cual sin duda devela el sufrimiento padecido. Los nietos afirman que sus abuelos cambiaron tras la experiencia de PPT, ya no se relacionan como antes con sus familias, su aspecto físico, su actitud y su comportamiento dan cuenta del daño sufrido. Pero pese a lo evidente de su cambio, los abuelos mantienen silencio respecto a lo sufrido durante la PPT.

Los narradores atribuyen el silencio de sus abuelos, a la dificultad que tanto ellos como sus familias han tenido en intentar comprender la experiencia de PPT. Pese al silencio mantenido y los cambios sufridos por sus abuelos, los narradores finalmente destacan la figura de estos como un ejemplo a seguir, debido a su lucha y sacrificio por una sociedad mejor. Esta evaluación siempre positiva da cuenta de la lealtad y reconocimiento de los nietos por el sufrimiento padecido, asociado a esta lucha.

1.3. Los destinatarios del relato de la historia de vida

La historia relatada, al igual que todo proceso narrativo, se encuentran dirigidos a un otro a quien llamamos *destinatario del relato de vida*. Se trata del sujeto a quien se dirige el enunciado, y quien cumple la función de recibir la comunicación e intercambiar y/o generar sentido a lo dicho (Jofré, 1990).

El trabajo de *interanálisis*, permitió distinguir que los enunciados de los narradores se encuentran dirigidos a dos tipos de destinatarios. El primero, a quien se denominó *destinatario de primer orden*, se encuentra representado por la *narrataria*, quien cumple un rol de co-construcción de los relatos. Los narradores dirigen a esta su relato, de manera directa e inmediata, logrando generar nuevos sentidos y significados. El segundo tipo de destinatario de los relatos de

vida, a quien se denominó *destinatario de segundo orden*, se encuentra representado por la sociedad chilena. Los narradores, de manera indirecta y mediada por la *narrataria*, dirigen su relato a la sociedad con el objetivo principal de dar a conocer la experiencia y sufrimiento de sus familias durante la Dictadura Militar. A los narradores les interesa que la memoria familiar se conozca e integre a la memoria colectiva.

1.3.1. Destinatario de primer orden: La *narrataria*

En las distintas etapas de la construcción de los relatos de vida, la *narrataria* es interpelada de forma directa por los narradores en sus enunciados. Esto lo hacen mediante el uso de la segunda persona singular: tú/usted. En este caso la destinataria es una estructura que pertenece al relato y colabora con la significación. La *narrataria* es posicionada como una persona de confianza a quien se le puede contar la historia de PPT. De esta forma la relación de interlocución genera y determina la reflexión y producción de significados. La forma y el contenido de lo dicho surgen a partir de las condiciones de producción de cada encuentro, así como de las características de la relación de interlocución que se establece entre narrador y *narrataria*.

“Fue como con un peso menos, porque, como te decía, nunca había tocado el tema con nadie [...] el tema de los presos políticos, no lo había conversado nunca, ni en mi familia.” (Raúl, E2, 17-19).

“Y, pero lo que más puedo recalcar que me dieron muchas emociones. Que también hablé temas, yo le conté de mi mamá, cosas así, que está muerta y todas esas cuestiones, y no se las cuento a ninguna persona...” (Eduardo, E2, 141).

La *narrataria* se encuentra codificada en el enunciado como uno de los personajes de la enunciación. El rol principal ocupado por la *narrataria* es el de una persona de confianza cuya función principal es de complicidad con los narradores, escucha empáticamente sin poner en duda el punto de vista de los narradores, característica que permite a los nietos hablar de la historia de PPT de sus abuelos.

De esta manera, la *narrataria*, por ejemplo, colabora en construir el significado de que “no es posible contar la historia de PPT a cualquiera”, ya que desde el inicio de la construcción de los relatos de vida, se contrae un pacto de confianza entre narrador y *narrataria*. Es posible interpretar que este pacto se genera desde el primer contacto, mediado primero por el informante clave y luego por el contacto familiar. La tensión que genera contar una historia, silenciada en la familia y en la sociedad, conduce insistentemente a los narradores a recordarle el compromiso de

confianza a la *narrataria*. Esto lo podemos ilustrar mediante los comentarios de los narradores al inicio de los relatos, acerca de lo difícil que es hablar de la historia de PPT con personas ajenas a la experiencia familiar.

“...Siempre tiene algo como de delicado hablar de esas cosas, que cotidianamente por lo menos yo no las hablo, porque encuentro que, de hecho, en general no se lo hablo a cualquiera...” (Millaray, E1, 2).

“Lo otro es que también el tema no se toca, ya, porque, porque puede que en muchas ocasiones nos ha tocado que muchos familiares que en verdad no pasaron esto, son como de cierto partido político cierto, o defendían a Pinochet, ‘no si Pinochet hizo cosas buenas igual, no hay que solamente encasillarlo en lo malo que pudo haber hecho’. Entonces muchas veces el tema no se tocaba, porque igual es un tema fuerte para mi abuelo, por todo lo que sufrió cierto y también por todo el maltrato que él vivió en ese momento...” (Jenny, E1, 19).

A medida que se avanza en la construcción de los relatos, por petición de la *narrataria*, los narradores evalúan la experiencia de contar su historia. En ese momento los narradores confirman la importancia que tiene para ellos el lugar de confianza ocupado por la *narrataria*.

“Ya, ehm, bueno mi experiencia, ehm al participar de, de todo esto, eh, en realidad fue grata. En verdad nunca lo había hecho, nunca lo había hablado tampoco y... Fue algo, algo nuevo, algo novedoso, eh... En verdad fue algo grato, para contarlo. También con la confianza porque creo que para abordar estas cosas tiene que darse no sé, darse como un vínculo y en este caso se dio.” (Jenny, E2, 2).

“O sea, eso fue súper importante, y otra cosa que me pareció, y lo que me llamó la atención, fue que una persona, bueno, esto es como un prejuicio, pero esto es, es ridículo. Cómo una persona de la Católica [refiriéndose a la universidad de origen de la investigadora] está haciendo un, un tema, tratando un tema de este tipo.” (Eduardo, E2, 4).

Hacia el cierre del proceso de construcción de los relatos, la *narrataria* preguntó a cada *narrador* cómo fue la experiencia de contar su historia de vida como nieto de un ExPP. Los narradores señalaron que hablar de su historia les había ayudado a comprender sus historias familiares y a expresar sus emociones respecto a esta. Asociado a esto señalaron que la *narrataria* ocupó el lugar de alguien que siendo ajeno a la familia, los escuchó con interés y pudo ayudarlos a entender la historia de PPT y a expresar el dolor que esta les provoca.

El hecho de que la *narrataria* sea alguien ajeno a la familia permite, según los narradores, una escucha que los contiene y alivia, ya que permite el deshago y expresión emocional. Los narradores señalan que es difícil hablar de esto con los miembros de su familia, pues a ellos también les genera tristeza y dolor, por lo que han aprendido a limitar sus preguntas y muchas veces a mantener el silencio, para así proteger a sus seres queridos.

“...lo mismo que, que he repetido antes de, de que me, me he sentido por así decirlo más aliviado, más, más abierto a hablar estas cosas porque no, no. En la familia siempre hay, hay como sentimientos encontrados, de que por ejemplo hablo con mi mamá y se pone media sentimental y que es obvio, mi abuela también.” (Alejandro, E3, 3).

“Entonces para mí participar de esto es como tratar de empezar a entender, ya no una historia, no historias que me cuenta mi abuela, sino que entender ya algo más profundo dentro de la familia. Porque está bien que te cuente historias y aventuras de esa época, tortura política, que te escapaste de aquí, te escapaste de allá, pero que te cuenten... tratar de, ahora me di cuenta de que ahora estoy en busca de tratar de entender qué realmente pasó, de verdad así.” (Eduardo, E2, 18).

En síntesis, los narradores dirigen gran parte de su relato a la *narrataria*, de manera directa e inmediata, por lo que esta se encuentra instalada, codificada como uno de los personajes de la enunciación. El rol principal ocupado por la *narrataria* es el de una persona de confianza, ajena a la familia, cuya principal función es escuchar sin poner en duda el punto de vista de los narradores, característica que permite a los nietos hablar abiertamente de la historia de PPT. De esta forma, la *narrataria*, colabora en construir la historia de PPT y en producir nuevos significados respecto a esta.

1.3.2. Destinatario de segundo orden: la sociedad

El segundo tipo de destinatario de los relatos de vida, a quien denominamos *destinatario de segundo orden*, se encuentra representado por un “otros” plural, esto es “la sociedad”. La sociedad está compuesta, para los narradores, por una gran mayoría de los chilenos que se han mantenido indiferentes y lejanos a las historias de las víctimas de violencia política.

Los narradores, de manera indirecta y mediada por la *narrataria*, dirigen su relato a dicho destinatario, con el objetivo de dar a conocer la experiencia y sufrimiento de sus familias durante la Dictadura Militar. Para los nietos es importante que los chilenos sepan lo que sufrieron sus familias, así como otras familias, durante este periodo de la historia del país. Les interesa que se conozca y legitime dicha experiencia para que la memoria familiar, que siempre ha estado relegada al ámbito de lo privado, se integre a una memoria social más amplia, y de esta manera se genere una mayor conciencia social de lo ocurrido en el país durante la Dictadura Militar y así evitar que vuelvan a ocurrir este tipo de hechos.

“Ehm, para mí la sociedad, tiene que trabajar unida, toda la gente, aunque sea difícil, unir a la gente en un solo ideal de vida o algo así, eh, sí, mostrar la otra parte de la historia [...], porque a partir de lo que uno pueda contar o lo que uno pueda traspasar a las demás personas pueden haber cambios sociales importantes para que no vuelvan

a suceder estas cosas o para que o para cambiar algunas que uno ve malas desde algún punto de vista, entonces es como súper importante en ese sentido concientizar. [...] entonces esa es como mi idea de no poh, de darle no más con el tema poh y contar y contar y contar hasta que la gente le quede claro lo que pasó, para que principalmente no vuelva a pasar y para que de ahí trabajar para adelante para que la sociedad sea mejor.” (Andrea, E3, 44).

“...yo creo que para hacer esto, a mí me gustaría que se supiera y que la gente se diera cuenta de que realmente pasó las cosas de la prisión política...” (Jorge, E3, 42).

En cuanto a la posibilidad de reparación, los narradores reconocen la existencia de beneficios económicos tales como pensiones, gratuidad en el servicio público de salud y becas de estudios, todas medidas implementadas por el Estado para reparar el daño sufrido por las víctimas de la violencia política y sus familias. Sin embargo, señalan que estas medidas no bastan para saldar el daño causado a sus familias.

Ellos expresan la necesidad de mayor reconocimiento por parte de la sociedad chilena en general y no solo de una parte reducida de esta a las víctimas de la Dictadura Militar. Señalan que todavía en el país existen personas que manifiestan abiertamente su respaldo a la ocurrencia de Golpe de Estado, expresiones sociales que se contradicen con las políticas de reparación. Pareciera que, para los nietos de ExPP, la reparación a las víctimas de la violencia política en Chile depende, en la actualidad, del reconocimiento transversal por parte del Estado y de la sociedad de la ocurrencia de las violaciones a los DD.HH., así como del reconocimiento de la calidad de víctimas de quienes sufrieron dichos atropellos. Lo cual es consistente con la idea de construir una memoria del pasado reciente, que sea ampliamente compartida por todos los miembros de la sociedad.

“...encuentro que todavía la sociedad le debe mucho a esa gente que sufrió, a los familiares. Eh, con plata ayuda, yo sé qué ayuda, porque mi abuela recibió un poco de ayuda de, le ha ayudado mucho, porque ella quedó viuda, recibe una pensión, ella vive con mi tía en la casa igual. Le ha ayudado mucho esa pensión, pero, no sé falta, como que, a ver, que se haga otro tipo de, de, de recuerdo, que no sean solo tristeza, que sea mejor reconocido esas personas que sufrieron.” (Valeska, E1, 40).

“Porque claro es un esfuerzo de un grupo de personas, del gobierno, que para tratar de, pero queda en eso. Porque al final queda como, entre los afectados y lo que están reparando, entonces es como un nexo cerrado, pero no se transmite a toda la población poh. Porque hay gente que salió con el busto de Pinochet cuando ganó Piñera, o sea quiere decir que hay gente que todavía avala lo que pasó y mientras eso pasó yo creo que no se puede hablar de reparación de nada poh. Porque, o sea, yo puedo decir ‘Ah, me llega dinero, me dieron la beca’ y el de la esquina me está gritando miren que mataron a mi familiar porque era tonto, porque pensaba distinto, entonces no, no, no puede ser así poh, es como una contradicción.” (Marcela, E2, 249).

Los relatos de los nietos se encuentran dirigidos a dos tipos de destinatarios. Uno clasificado como *destinatario de primer orden*, que se encuentra representado por la *narrataria*, quien se caracteriza por mantener un vínculo de respeto con la historia de PPT narrada. Y otro destinatario, clasificado como de *segundo orden*, representado por la sociedad quien se caracteriza por un menor reconocimiento de la historia de PPT. De esta manera los narradores construyen su relato incorporando argumentos dirigidos tanto a la *narrataria* que se posiciona desde un lugar cercano y demostrando respeto con la historia narrada, así como también incorporando argumentos dirigidos a una audiencia mayor, compuesta por la sociedad, que se posiciona en una ubicación distante a la historia de PPT y que desconoce el sufrimiento de las víctimas de la violencia política. Ambos destinatarios permiten la construcción de significados y sentidos asociados a la historia de vida de los nietos de ExPP.

2. Medios de transmisión-apropiación de la historia de PPT de los abuelos

Serge Tisseron (1995/2001) advierte el riesgo que implica el uso del concepto “transmisión” en psicología, al hacer creer erróneamente que algunos contenidos mentales puedan “transmitirse” como quien transmite objetos materiales. Este autor propone que el sentido de la transmisión psíquica se relaciona con el principio psicoanalítico que indica que la vida psíquica de todo recién llegado al mundo se construye en interrelación con la vida psíquica de quienes lo habitan con anterioridad, y es así como esta se verá marcada por la de sus padres, sus ascendientes y coetáneos. Esta dinámica se genera en lo cotidiano de la vida del individuo durante los procesos de maduración y desarrollo. En la presente investigación se utiliza el concepto de transmisión para hacer referencia a la influencia de la experiencia de PPT vivida por abuelos y padres en la vida de los nietos de ExPP, considerando la interrelación psíquica y social entre generaciones.

Se propone el concepto de *medios de transmisión-apropiación* el cual destaca que la transmisión se produce en el proceso de interrelación psíquica y social entre generaciones. La historia o memoria familiar del pasado, construidas a través de las narraciones y silencios de dos generaciones, actúan como interpelaciones frente a las cuales los nietos asumen posiciones que se expresan dependiendo de las características del campo discursivo en que se encuentran. En el caso de los nietos de ExPP, que participaron en este estudio, destaca la posición de cercanía y apropiación de la historia de PPT en sus narraciones.

A partir de los relatos de vida de los nietos de ExPP fue posible distinguir entre los denominados *medios de transmisión-apropiación principales* y los *medios de transmisión-apropiación secundarios*. Los *medios principales* corresponden a las distintas formas de interrelación psíquica entre generaciones, que van desde el relato oral de la historia familiar de PPT al silencio asociado a ciertos aspectos de dicha historia. Los *medios secundarios* corresponden a otras formas de transmisión, tales como libros, música, películas y documentales, las cuales difieren entre los narradores pero son reconocidas por estos como fuentes importantes para la reconstrucción de la historia de PPT.

2.1. Medios de transmisión-apropiación principales: Narración y silencio familiar

El *relato oral de la historia familiar de PPT* es la narración que hacen los miembros de la familia, pertenecientes a la generación de los padres y abuelos, acerca de la experiencia de PPT, esta experiencia se encuentra principalmente caracterizada por los sufrimientos e injusticias que atraviesa a las distintas generaciones de los miembros de sus familias. El miembro de la familia que destaca, con mayor presencia en la construcción del *relato oral de la historia familiar* en torno a la experiencia de PPT, es el hijo o hija del abuelo ExPP, es decir el padre o la madre del *narrador*, pero este *relato de la historia familiar* se nutre de los aportes de otros miembros de la familia. Su construcción depende de la existencia de vínculos permanentes con padres, tíos y abuelos que faciliten el encuentro físico entre estos para el desarrollo del relato. De esta forma el *relato de la historia familiar de PPT* contribuye a la construcción de una memoria familiar de sufrimientos e injusticias padecidas en torno a la PPT.

“Eh, no sé, yo creo, yo creo que nací sabiendo esas cosas. Eh, mi mamá siempre, siempre nos cuenta eh, lo terrible que era ir y después tener que volverse y dejar a mi abuelo solo allá.” (Marcela, E1, 148).

“Mis tías, mi mamá siempre tocan el tema, pero lo tocan no por el, no de la, del, por el lado político, sino por lo que vivieron ellos. Por lo que sentían ellos, que le decían ‘no si te acordai cuando estábamos solas y venían a allanar la casa y preguntaban dónde estaban, dónde estaban y los zamarreaban y todo’...” (Raúl, E1, 285).

En la mayoría de los casos, el *relato oral de la historia familiar de PPT* se encuentra circunscrito a la descripción de los eventos asociados a la PPT, estos son el allanamiento de la casa y posterior detención del abuelo, la liberación y el regreso del abuelo de la prisión política. Las emociones en torno a estos eventos no logran ser integradas en el relato ya sea por falta de elaboración o por el temor a que la expresión de estas emociones pudiese dañar a hijos o nietos.

De igual forma la experiencia de tortura no se encuentra incorporada explícitamente en el *relato oral de la historia familiar de PPT*, se trata de un hecho del cual no hay pruebas, ni testigos, los abuelos son los únicos conocedores de esta experiencia y generalmente estos han conservado silencio. Silencio que también ha sido mantenido por los demás miembros de la familia y que se conjuga con la construcción de un relato fragmentado, discontinuo, descriptivo y carente de reflexiones acerca de las causas y los significados atribuidos a la PPT del abuelo.

Lo anterior permite plantear que las características del *relato oral de la historia familiar de PPT* se deben tanto a los límites psicológicos para pensar y representar experiencias como la tortura (Puget, 2006); así como al establecimiento activo de la negación y al congelamiento emocional como estrategias de protección del daño que el conocimiento de la tortura pudiera producir en las generaciones más jóvenes.

“No sé en qué consistieron las torturas que le ocasionaron, yo sé que fue torturado, sí, pero no, no sé qué fue lo que le hicieron, ni cuánto tiempo estuvo en cada detención. No me lo contaron, y tampoco, cada vez que hablan el tema como que traté de no investigar más allá, porque sabía que ya estaban haciendo un esfuerzo como grande en contarlo, y a la vez ehm no quería ser como tan invasiva con mis papás, ni con mis tíos cuando me hablaban al respecto, porque yo sé que igual es un dolor para ellos.” (Millaray, E1, 128).

“...mi familia, historias chistosas, de héroes, de valientes, trágicas, pero historias, nunca nadie va con su reflexión [con énfasis], y siento que eso falta, en la misma familia...” (Eduardo, E3, 138).

Al existir un vínculo afectivo entre los miembros de la familia, es muy difícil narrar o escuchar el *relato de la historia familiar de PPT*, caracterizado por los sufrimientos y las injusticias soportadas por sus padres y abuelos, lo que ha exigido el desarrollo de ciertas pautas de comunicación, que se construyen intergeneracionalmente. Los nietos se transforman en miembros leales a sus familias, que aprenden a escuchar un relato fragmentado, enigmático, plagado de silencios e interrupciones, pero que por su carga emocional los invita a identificarse con la historia narrada y a no preguntar sobre esta, como una forma de proteger a sus padres y abuelos.

“...yo encuentro que no, que no es fácil, es un tema sensible, un tema que cuesta, que cuesta trabajo y que cuesta también dedicación, porque yo también bueno si veo que mi mamá se pone triste ya no le pregunto nunca más...” (Alejandro, E3, 99).

“Hay yo diría que una mezcla de entre fragilidad, pena y rabia. Quizás si lo comparo con lo del asunto como lo veo con mi papá, a mi papá lo veo que lo cuenta y se cae, se desmorona, se, se cae, o sea, se... [tono más bajo] lo deja muy mal.” (Millaray, E2, 148).

Así, a través del *relato de la historia familiar de PPT* los nietos no solo se apropian de una *historia familiar*, sino también asumen ciertas lealtades familiares. Boszormenyi-Nagy y Spark (1983/2003) plantean la existencia de *tramas de lealtades invisibles* en las familias con pasados caracterizados por sufrimientos e injusticias. Esto implicaría la existencia de expectativas estructuradas del grupo familiar, en relación con las cuales todos los miembros adquieren un compromiso. Estas *lealtades invisibles* actúan en forma de *mandato*, moldeando y dirigiendo el comportamiento y la formación de la identidad.

En consecuencia, en este estudio, podemos plantear que la transmisión de la historia familiar contribuye a la formación de la identidad de los narradores. Identidad que explica que los nietos asuman compromisos con la historia familiar de PPT que, por ejemplo, coartan la libre elección de pareja y amigos y genera un compromiso ideológico con los padres y abuelos y, que, como ya vimos, en algunos casos incluso se relaciona con sus opciones profesionales y/o proyectos de vida.

“Pero así y todo, yo tengo así como en la consciencia metido que si tú, si yo tengo relación o algo así, amigo o pareja, que sea, como una ideología diferente, estoy traicionando a mi familia. Ehm de hecho me pasó que tuve un pololo que era de familia facha total y nunca le pude contar a mi abuelito que eran de esa ideología política.” (Patricia, E1, 25).

“...como igual de estar defendiendo la idea, tratar de estar defendiendo el concepto, porque si mis papás son, mis abuelos son [comunistas], entonces yo no puedo como empezar a decir cosas malas. Eh por ejemplo con Fidel Castro, toda esa gente que está en contra de Fidel Castro, comunista y todo, pero yo por una cosa familiar siento como una simpatía por él...” (Marcela, E2, 214).

Como se señaló anteriormente, si bien los nietos afirman en sus relatos de vida que sus abuelos fueron víctimas de tortura, la mayoría de ellos nunca ha escuchado a sus abuelos reconocer directamente dicha experiencia ni a sus padres profundizar respecto a esta. De este modo es posible pensar que para llegar a la convicción de la ocurrencia de la tortura, además de lo revelador de los vacíos y silencios respecto a esta en el *relato familiar*, los nietos han podido confirmar sus sospechas a través de la información obtenida fuera del ámbito familiar.

En algunos casos, la búsqueda activa surge a partir de los vacíos y silencios del *relato familiar*, pero también es posible interpretar, que esta surja de la mayor dificultad que presentan los nietos para comprender la historia que se les cuenta. Dificultad que podría estar asociada a los límites psicológicos de la simbolización de la tortura (Puget, 2006), y podría verse aumentada

en el caso de los narradores debido a que dicha experiencia ocurrió durante la Dictadura Militar, periodo excepcional de la historia de Chile, que ellos no vivieron.

2.2. Medios de transmisión-apropiación secundarios: Productos culturales

Los relatos de vida dan cuenta de la presencia de *medios de transmisión-apropiación* de la historia de PPT de los abuelos, que son alternativos al *relato oral de la historia familiar de PPT*. Se trata de productos culturales que colaboran en el proceso de transmisión-apropiación de la historia de PPT. Libros, música y documentales sobre la Dictadura Militar, así como la participación en actividades de las agrupaciones de DD.HH. constituyen, lo que se denominó *medios secundarios*. Estos entregan información que permite a los nietos responder y generar nuevas preguntas respecto a la historia de PPT de sus abuelos.

Algunos narradores sostienen haber leído el Informe de la CNPPT, el cual recoge los testimonios de víctimas de PPT durante la Dictadura Militar y otorga el reconocimiento como ExPP a quienes fueron calificados como tales por la comisión. Otros narradores reconocen haber visto documentales o programas de televisión asociados a la época de la Dictadura Militar. Otros señalan que las letras de algunas canciones folclóricas del periodo de la Dictadura les generaron cuestionamientos respecto a la historia familiar de PPT. De esta manera, los narradores, han asumido la opción de saber e intentar comprender lo que vivieron sus familias y específicamente sus abuelos durante la PPT. Estos medios son interrogados por los nietos en busca de respuestas a sus preguntas, son inquiridos en busca de información que pueda ser integrada a su historia familiar. Generalmente se trata de medios que se encuentran disponibles para los nietos, ya sea porque forman parte de la cultura familiar o social de pertenencia.

“...he leído relatos sobre, sobre gente que, por ejemplo el mismo Informe Valech, [...] he leído relatos de gente que realmente lo cuenta para que se digan las cosas que realmente ocurrieron, para que diga realmente, como que como que se liberen, porque hay mucha gente que ha estado con esto contenido y que de cierta manera al hablar, como que se liberan con, con mira yo pasé esto, a mí me hicieron esto, lo otro y yo necesito ya liberarme porque, porque asumen que nunca vu, vuelven a ser las misma, que siempre lo recuerdan, pero hablarlo o discutirlo, los alivia.” (Alejandro, E1, 43).

“Pero yo siento que me llegó fuerte en octavo y primero medio el, el saber [...] Primero, creo que primero más que nada fue por la música [...] ¿Ah? Por la música folclórica, Inti Illimani y todas esas cosas, por los relatos de las canciones y por lo, porque yo escuchaba a mi papá cantar esas canciones [...] Y en octavo, primero medio ya me empezaron a contar un poco más, no porque fuera chico, sino que no se daban las cosas nomás yo creo, y porque me metí más en esto de la música instrumental y justo de Inti Illimani me empiezan a contar las cosas. Me empiezan a contar, a contar, y

además, como yo le conté la otra vez que tuve que buscar como el origen de la canción 'El mercado de Testaccio', ahí salen preguntas de que es lo que era un exiliado y todo y fueron cosas así, otras canciones. Entonces empiezan, empiezan a salir preguntas como qué era un exiliado, qué es un exonerado, por qué la gente salió del país, qué es lo que era la dictadura, pero preguntas que me salieron porque me llegaron por la música y no era porque alguien me dijo.” (Eduardo, E2, 215-220).

La participación en manifestaciones políticas y actividades de conmemoración del 11 de Septiembre de 1973, organizadas por las agrupaciones de DD.HH., permite a algunos narradores integrar experiencias a su construcción de la historia de PPT, conectando su historia familiar con el contexto histórico y social del país. Esta participación inicialmente parece estar mediada por la familia. Algunos narradores, desde niños, asistían a estas actividades porque sus padres y abuelos participaban en ellas, sin embargo con el tiempo muchos han decidido continuar haciéndolo y/o participando más activamente de estas u otras manifestaciones y protestas públicas. Esto porque consideran que les ayuda a expresar sus emociones y manifestar públicamente su rechazo respecto a las violaciones a los DD.HH. cometidas durante la Dictadura Militar.

“Sí, sí, bueno, mi mamá de chica con mi hermana nos llevaba, a la del 11 de septiembre, al primero de mayo la del día de los trabajadores, o al día de la mujer... o a esas cosas [...] Ah! Y últimamente, como hace un año, participamos con mi hermana en la Funa [...] A los torturadores y asesinos y ahí... era, por ese lado expresé también mi rabia, con respecto a eso. Íbamos a sus casas a buscarlos y con la comisión nos entregaban un papel con todo lo que hicieron, tal nombre, tal asesino, vive en tal calle y ahí íbamos a funarlo a las casas...” (Andrea, E1, 80- 84).

“Y yo siempre he estado comprometida en ese sentido con, con la cosa más de la memoria, por los memoriales. Vamos siempre en agosto o septiembre a lanzar claveles al río, cerca de [pueblo del sur] y, yo siempre he estado como con la angustia de recordar eso de todo lo que se vivió. De lo que pudo pasar con mi abuelo quizá, toda la gente que desapareció y cómo la gente lo olvida...” (Marcela, E1, 131).

A partir de lo señalado anteriormente es posible afirmar que el proceso de transmisión-apropiación de la historia de PPT se produce paulatinamente, de forma paralela al desarrollo de de los individuos, a través de los procesos de socialización primaria y secundaria. Desde su nacimiento los nietos han estado en contacto con sus abuelos, ya sea directamente o a partir de la historia que sobre ellos les han contado sus padres, han co-construido relaciones y dinámicas familiares, han asumido ciertas lealtades familiares, han estado expuestos a la escucha de los relatos y silencios de la historia familiar y a la vez han estado en contacto con ciertos objetos y manifestaciones culturales y con los diversos discursos sociales respecto a la Dictadura Militar que fueron poco a poco configurando la historia de PPT de sus abuelos.

Así, en un proceso que se da paulatinamente en el transcurso de sus vidas, los nietos han teniendo contacto con medios de transmisión-apropiación familiares y culturales que les han permitido construir su propia versión de la historia de PPT. Historia que se construye de manera *fragmentaria y discontinua*, entre silencios y narraciones detalladas. Es como si los nietos se enfrentaran a “piezas de un rompecabezas” para reconstruir parte de la historia familiar que a la vez es parte de su identidad. Entendiendo esta última como aquella construcción discursiva del sí-mismo que se da siempre en relación con un otro (Ricœur, 1990).

De esta forma, desde que nacen los narradores se encuentran expuestos al proceso de transmisión y apropiación de la historia de PPT, ya sea tanto a través del relato y el silencio familiar como a través del contacto y búsqueda activa de los productos culturales asociados a la historia de PPT.

“Y mmm, qué más, yo fui sabiendo de a poquito esas cosas, tampoco mis papás me obligaron nunca así como: ‘tienes que aprender esto o esto otro’. Pero sí crecí en un ambiente político así del lado de la izquierda y gracias a eso también fui haciéndome unos ideales y, y construyendo mi mentalidad con respecto a las cosas de la historia que había ocurrido, y así qué mejor que tener los ejemplos de mis abuelos.” (Andrea, E1, 5).

“...yo desde chica era como una esponjita que iba absorbiendo todo lo que me iban contando...” (Marcela, E2, 33).

“...pero ellos nunca nos han dicho ‘oye, ustedes sean lo mismo que nosotros, militen’ nunca nos han obligado a nada, en ese sentido obligado, pero sí, eh, nos han inculcado esos valores, de la igualdad, de la conciencia del otro, de la empatía y todas esas cosas importantes en la vida del ser humano.” (Andrea, E1, 26).

Al existir un vínculo afectivo entre abuelos, padres y nietos, es muy difícil narrar o escuchar el *relato de la historia familiar de PPT*, caracterizado por el sufrimiento y la injusticia, lo que ha exigido el desarrollo de ciertas pautas de comunicación. Los padres y abuelos relatan a los nietos en forma fragmentada, enigmática y plagada de silencios la historia de PPT. Y los nietos se transforman en miembros leales a sus familias y entre otras conductas, aprenden a escuchar y a no preguntar sobre la historia de PPT, como una forma de proteger a sus padres y abuelos. Los *medios de transmisión-apropiación secundarios*, compuestos por productos culturales como libros, música y documentales sobre la Dictadura Militar, entregan información que se suma a la transmisión familiar. Estos medios son interrogados por los nietos en busca de respuestas a sus preguntas, que puedan ser integradas a su historia familiar. Generalmente se

trata de medios que se encuentran disponibles para los nietos, ya sea porque forman parte de la cultura familiar o social de pertenencia.

3. El evento origen de la historia traumática de PPT: La escena de detención

Los participantes de este estudio se posicionaron de formas diversas frente a la historia construida. Una de estas posiciones correspondió con asumir el lugar de testigos de un hecho cierto, esto es la experiencia de PPT de sus abuelos. Esto se reflejó en que los jóvenes integraron en sus narraciones parámetros temporales, espaciales y descripciones muy detalladas de los hechos que permitieron la reconstrucción de algunos eventos asociados a la experiencia de PPT de sus abuelos.

Entre los contenidos narrados se encuentran el allanamiento de la casa y posterior detención del abuelo, la liberación y el regreso del abuelo de la prisión política. Sin embargo, entre estos contenidos destaca la descripción que los narradores construyen en torno a la denominada *escena de detención* del abuelo.

Se habla de *la escena de detención*, debido a que se trata de un relato que contiene secuencias de imágenes fragmentarias que en su conjunto conforman una escena. Dichas imágenes se construye a través de la integración de datos sensibles, tales como la descripción de objetos o de las características físicas de los protagonistas y testigos, así como de los lugares en que ocurren los hechos narrados. Estas imágenes son reconstruidas y a la vez imaginadas por los narradores, ninguno de los cuales fue observador directo de la experiencia. Este contenido del relato se caracteriza además por la insistencia que presentan los narradores para hablar de ella: en 11 de los 14 casos, los nietos describen imágenes que conforman la *escena de detención* de sus abuelos. Insistencia que, sin duda, alerta acerca de la importancia de este evento en la historia de vida de los narradores.

La detención, corresponde al primer acto de abuso de poder sobre el abuelo, a partir de este acto las familias de los ExPP pierden total contacto con sus seres queridos, quienes les son arrebatados con violencia y trasladados, en muchos casos, a centros de detención clandestinos donde quedan incomunicados y permanecen con paradero desconocido. Al hablar de la detención, los narradores entregan, por ejemplo, descripciones físicas muy detalladas del lugar donde esta aconteció (en la casa, en la calle, una zona rural, etc.), detallan las características de ciertos objetos presentes y describen a las personas que fueron protagonistas y testigos de este

hecho, se refieren a sus comportamientos e incluso realizan algunas interpretaciones respecto a estos.

“...una noche, específicamente mis abuelos estaban en el negocio, que el negocio es abajo del restaurante y arriba tiene doce piezas [...] Entonces todos vivían arriba [...] Ya, entonces, una noche estaban, estaban todos acostados en el segundo piso y llegan los militares. Entran los milicos de una así, así pero de la nada, sin explicación, como Pedro por su casa, pesca el libro de visitas, como que el registro de quienes, porque, obviamente el registro de los que asistían era porque era, estaba [...] Estaba tachado, por decirlo así, de ser socialista, o más extremista, comunista. Porque por lo mismo, se considera popularmente como de un mismo bando. Entonces acá pescan a mi abuelo, entra a la pieza de mi abuelo y lo sacan, lo sacan en pijamas, en calzoncillo y camiseta blanca, y él no sabe nada...” (Eduardo, E1, 11-17).

La detención propiamente tal, puede ser definida como el *evento-origen* de la historia traumática de PPT, en el sentido descrito por Legrand (1993)²³. Esto debido a que según el relato de los nietos, la ocurrencia inesperada de la detención del abuelo, por parte de los agentes del Estado, posee una dimensión temporal, aparece en el mundo fenoménico de la familia. Sin embargo, este evento-origen, paradójicamente no origina algo nuevo, más bien destruye lo anterior y es la antesala de lo inenarrable. Su ocurrencia singular e inesperada, rompe con lo habitual dentro de la experiencia familiar. Se trata de un evento que aniquila la posibilidad de desarrollo y continuidad de la vida del abuelo, lo que tiene un impacto directo en la historia familiar, es un evento que tiene efectos negativos, profundos y duraderos en el sistema familiar.

El allanamiento de la casa y detención violenta del o los abuelo/s es descrito por los nietos, como un evento inesperado, sorpresivo e incomprensible, tanto para los familiares que vivieron esta experiencia en el pasado, como para ellos que actualizan la experiencia mediante la narración. Se trata de un evento que destruye la vida familiar, genera un quiebre con consecuencias que se observan incluso en la actualidad. Es un hito importante de la historia familiar que marca un antes y un después.

Como se señaló anteriormente, a partir del análisis de los relatos de los nietos, es posible interpretar que la tortura es una experiencia de la cual los narradores tienen convicción y no dudan en integrar en sus relatos. El abuelo que ha “sobrevivido” a la tortura, vuelve a casa, se reintegra a su familia, a su mundo, pero ya no es el mismo de antes. Los peligros y la violencia a la que estuvo expuesto lo han cambiado. Las familias, según señalan los narradores, se dan

²³ Legrand (1993) profundiza el análisis del epistemólogo Edgard Morin (1982) respecto al rol articulador del “evento” en las ciencias e incorpora dicha categoría como un elemento útil en el trabajo desde el enfoque biográfico en las ciencias sociales.

cuenta del cambio, el abuelo se encuentra despojado de los elementos que constituían su forma habitual de ser y su identidad antes de la PPT.

“...llegaron a allanar la casa, estaban mis seis tíos, mi abuela, cuando llegaron a allanar la casa preguntando por él, todos ‘pero ¿por qué?, ¿por qué?’ ‘no, no, no, nos lo tenemos que llevar, lo tenemos que llevar.’ Y así se lo llevaron y mi mamá colgada, los seis hijos colgados a sus pies, mientras lo arrastraban, hasta que se lo llevaron [...] Y después, bueno, mi abuela pasó por cosas terribles porque esperando a que él volviera no comió, no durmió, durante, creo que la primera vez que lo llevaron, fueron 2 meses de desaparecido, y ahí mi abuela mal. Y mis tíos tuvieron que estar más pendiente de ella, que de la búsqueda de mi abuelo.” (Andrea, E1, 10).

En general, es posible afirmar que la detención es un hecho que se vivió de manera silenciada al interior de las familias. En Chile, tras el Golpe de Estado de 1973, se establecieron diversas formas de control social y violencia política, que estuvieron acompañadas de múltiples métodos de ocultamiento y silenciamiento de lo ocurrido con las víctimas. Las autoridades negaban los hechos o entregaban información falsa a las familias de los detenidos, en el país operó una fuerte censura a los medios de comunicación y a nivel internacional el gobierno negó los abusos y entregó versiones falsas ante los organismos de DD.HH. (Lira, Becker & Castillo, 1989; Lira & Castillo, 1991; Minoletti, 2002).

Este contexto permite comprender, por ejemplo, por qué las familias de los participantes de este estudio no disponen de ningún tipo de registro externo o rastro objetivado de las detenciones, como fotografías o recortes de prensa, que concedan su acceso directo. Sin embargo, dada la calidad de *evento* biográfico, este hecho dejó *rastros en la memoria viva* (Legrand, 1993), se trata de imágenes con características traumáticas que permanecen en cada miembro de la familia. Rastros que se mantienen a pesar del transcurso del tiempo y que son recreados por la tercera generación. A partir del análisis de los relatos de vida de los nietos de ExPP es posible interpretar que el carácter traumático de la detención, asociado a la violencia y a la amenaza real de muerte a la que fuera sometido el abuelo, muchas veces en presencia de su cónyuge e hijos, ha dificultado la posibilidad de que los miembros de la familia puedan simbolizar esta experiencia traumática como parte de la historia de vida familiar, generando un relato repetitivo, muy apegado a lo acontecido.

“Bueno, la historia que yo sé, que me han contado, que él mismo me contó muchas veces, miles de veces me contó su historia, todo lo que vivió.” (Valeska, E1, 4).

“...lo que pasa es que mi abuelo, ha contado muchas veces esta historia, pero yo también como que antes rechazaba a escucharla. De hecho ahora es mi esposo el que lo escucha más.” (Martina, E1, 48).

Los narradores expresan en sus relatos la voluntad por recrear detalladamente lo acontecido el día de la detención del abuelo. En este intento entregan un testimonio rotundo, la narración introduce e invita a quien la escucha a imaginar el modo en que ocurrieron los hechos. A partir de la descripción de la *escena de detención*, en algunos casos, el narrador se identifica con el lugar que ocupaba su padre o madre en la familia, lo que da cuenta de una suerte de “contagio” o “transmisión” de la experiencia traumática. Cuando esto ocurre, el relato pierde distancia de la experiencia de violencia política y el narrador se identifica con sentimientos de miedo, rabia e impotencia por el orden de los acontecimientos. Los narradores aparecen conectados emocionalmente con la escena que describen, probablemente porque se identifican con el sufrimiento y el miedo de sus padres y abuelos en ese momento. En el relato, algunos narradores expresan su rabia, impotencia y/o culpa por cómo ocurrieron los hechos. Dentro de este proceso está lo irracional de la inundación emocional, de pensar que ellos sí habrían enfrentado a los militares para evitar que detuvieran a sus abuelos. En estos casos es posible hipotetizar que el nivel de conflictiva emocional sigue estando muy presente en las familias de ExPP.

“Una vez mi mamá estaba con, con mi tío, estaba jugando en la calle, se tuvieron que esconder, fue la primera vez que se los llevaron presos, a los dos [...] Eh, estaba jugando en la calle y hay una, en la reja, hay como unas bases de cemento que son como, a ver, veinte o treinta centímetro, más o menos [...] Y se escondían, y venían los milicos y justo unos amigos les dicen ‘ya, entren acá, escóndanse’. Se tuvieron que esconder y vieron cuando se llevaron a mis tatas. Y esa imagen la, la tengo, aunque no la haya vivido, me los imagino a ellos dos chicos, o sea, me imagino yo en el lugar de mi mamá, escondida ahí viendo como los milicos se llevaban a mis abuelos. [...] Pero puesta en el lugar de mi mamá, no en el lugar de otra persona, o como yo en ese momento, sino que yo adoptaba el lugar de mi mamá y yo me imaginaba el sufrimiento, me imaginaba lo que mi mamá sentía, como lo sentía, el miedo que ella podía sentir en ese momento cuando se tuvieron que quedar solos, enfrentar todo solos los dos, mis dos tíos, sin saber dónde se los habían llevado, qué les iban a hacer, si es que iban a volver o no, eh [...] No sé poh, yo me imaginaba todo eso y me daba mucha rabia, yo, yo pensaba, o sea, yo hubiese, si yo como Patricia hubiese visto eso yo, no sé, aunque hubiese tenido que arriesgar mi vida yo me metía, iba y le pegaba a los milicos y de alguna manera los agarraba a piedrazos...” (Patricia, E2, 30-36).

La *escena de detención* es un relato reconstruido por los narradores que intenta recrear y reponer la magnitud de los acontecimientos asociados a dicho evento. Es posible interpretar que la imposibilidad de integrar la totalidad de la historia de PPT de los abuelos en un relato único, que brinde sentido a la dicha experiencia, pareciera suplirse a través de la descripción fragmentada, cargada de detalles acerca de las características físicas y psicológicas de los

protagonistas y testigos, así como de los lugares en que ocurren los hechos narrados. Las imágenes que componen la *escena de detención* son reconstruidas por los narradores en su relato, ninguno de los cuales fue testigo directo de la experiencia, por lo que estas solo se reconstruyen a partir de la transmisión y apropiación de la historia traumática de PPT de los abuelos por parte de los nietos.

4. La narración imposible: La escena de tortura

La tortura si bien es denunciada por los narradores, estos no logran representarla, no logran integrar en sus narraciones parámetros temporales y espaciales específicos que permitan la reconstrucción de esta experiencia, a diferencia de los que ocurre en la narración del allanamiento de la casa y posterior detención del abuelo, la liberación y el regreso del abuelo de la prisión política.

En este estudio se habla de la *narración imposible* o de la *imposible escena de tortura* debido a que se trata de un relato que no logra recrear ni reponer la magnitud de los acontecimientos asociados a esta. Para los narradores no es posible hablar de la tortura y de las características físicas y psicológicas de las víctimas y victimarios, únicos testigos de esta experiencia, posiblemente porque para ellos es imposible representar esta experiencia.

Pese a la imposibilidad de narrar la tortura, los narradores se refieren a esta a partir de sus consecuencias, definiéndola como un *evento* que destruye, que produce un quiebre absoluto, un daño irreparable en la vida de sus abuelos, dejando *marcas permanentes*²⁴ en las víctimas y sus familias por varias generaciones. La utilización de la categoría analítica de *evento*, se debe a que, al igual que en el fenómeno de la detención, la referencia hecha por los narradores de la tortura, cumple con las características propuestas por Legrand (1993) para el *evento* biográfico: (a) Se narra la ocurrencia de un hecho inserto en la historia familiar aunque, en este caso, posee una dimensión temporal indeterminada. La tortura ocurre dentro de los parámetros temporales asociados a la prisión política experimentada por el abuelo, pero se desconoce con exactitud la forma y las veces en que esta ocurre. (b) Se define como un hecho incomprensible, sorprendente e inesperado, que rompe con lo habitual dentro de la historia individual y familiar. Según los narradores, la tortura es algo para lo cual nadie está preparado, y (c) Se narra como un hecho que dejó *marcas permanentes* en la vida de las víctimas y sus familias por varias generaciones. La

²⁴ Piper (2005), establece el concepto de “marca permanente” para señalar la percepción de las víctimas de tortura en torno a las consecuencias de esta experiencia en sus vidas.

naturaleza irrepresentable de la tortura se debe al hecho de que para los narradores no es posible expresar en palabras la humillación y sometimiento sufrido por sus abuelos. No existen límites, ni medidas para hablar de la tortura. Esta posee un carácter *no representado* tanto para las víctimas directas como para los narradores.

Dori Laub (1995 en Peris Blanes, 2005) reflexiona acerca de la imposibilidad de narrar ciertas experiencias extremas, teniendo como punto de partida el análisis de los testimonios de sobrevivientes del Holocausto. Ella plantea que al interior de los campos de concentración nazi no se daban las condiciones para que un sujeto se dirigiera a otro y estableciera una comunicación en la que fuera posible transmitir un saber, esto debido a que el proceso de deshumanización o desobjetivización que producen las prácticas concentracionarias abolen la dimensión de intercambio simbólico entre los sujetos implicados.

Esto último, permite sostener según esta autora, la idea de la imposibilidad del testigo de la experiencia en el campo de concentración debido a la propia estructura del acontecimiento traumático. Por ello, señala Laub (1995 en Peris Blanes, 2005), que el testimonio puede pensarse como el proceso por el cual el sobreviviente reclama su posición como sujeto y testigo, reconstituye la posibilidad de dirigirse al otro y, de esa forma referir su propia experiencia.

El filólogo español Peris Blanes (2005) tras realizar un análisis al testimonio de un ExPP chileno, plantea las paradojas enunciativas y ontológicas de su discurso, lo cual permite pensar en la paradójica transmisión a que se encuentran afectos los hijos y nietos de ExPP. La situación de abandono y desprotección sufrida durante la PPT, plantea Blanes (2005), produjo un proceso de desmoronamiento de la subjetividad de las víctimas de tortura: en primer lugar, por la inscripción en un régimen de excepción en donde no había cabida para la diferencia, y en segundo lugar, por la emergencia de su propio cuerpo violentado en la dimensión de lo real.

De esta forma, es posible interpretar que el testimonio del sobreviviente, que es transmitido a los nietos de ExPP, se construye desde un no lugar de articulación entre el viviente y el hablante, entre la materialidad corporal que sobrevive como resto y esa voz que parece anclada en la subjetividad desaparecida, expropiada. Los nietos son herederos de una historia familiar que incluye la PPT, la cual se expresa mediante un proceso de transmisión paradójal e incompresible para ellos que no permite ser representado.

“...no sé cómo explicar el, no sé todavía no le encuentro un, un, una explicación por qué mi abuelo me repetía tanto, tantas veces esas historias, porque cada vez que las repetía lloraba, se emocionaba mucho, cuando estuvo enfermo, él se volvió loco y

volvió, retrocedió en el tiempo a esa fecha. No sé, no sé, no le busco, no le encuentro una explicación. Cómo, cómo un, cómo. A ver (...) Cómo un, cómo algo puede ser tan traumático para una persona que, que la dejó así para el resto de su vida...” (Valeska, E1, 27).

“...pero por ejemplo que te practiquen tortura, que viola específicamente los derechos humanos eso ya es hablar de otra cosa, es como a mí no, por ejemplo a mí no me cabe en la cabeza eso...” (Alejandro, E2, 44).

Frente a la imposibilidad de representar la experiencia de tortura, los narradores se refieren a las consecuencias de esta experiencia. Ellos señalan que esta produjo un quiebre irreparable en la vida del abuelo, quien cambió radicalmente su forma de ser y de actuar tras dicha experiencia. El abuelo que ha “sobrevivido” a la tortura, vuelve a casa, se reintegra a su familia, a su mundo, pero ya no es el mismo. La tortura ha expropiado a la propia persona, sus características de identidad personal. La familia de las víctimas, según señalan los narradores, se dan cuenta del cambio, su aspecto físico, su actitud y su comportamiento dan cuenta del daño sufrido, ya no son los mismos, ya no se relacionan de la misma forma con la familia. Los abuelos presentan huellas físicas y psicológicas de la tortura y muchos de ellos mantienen silencio respecto a esta.

“Yo creo que mi abuelo no era así. Según lo que yo leo del informe ese, del gran informe de testimonios, es porque le cambiaron la mente. O sea, después de haber vivido algo tan, a lo mejor ni siquiera tuvo esperanzas de no haber salido vivo, o sea, a lo mejor salió vivo por suerte, no sé poh, a lo mejor acá estaban resignados a morir, ya, porque aguantando las torturas.” (Eduardo, E1, 221).

Esta interpretación de los narradores respecto a las consecuencias de la tortura coincide con la percepción de las propias víctimas de tortura. Isabel Piper (2005), a partir de su experiencia psicoterapéutica con las víctimas, señala: *“...cuando las personas que fueron detenidas y torturadas se refieren a las consecuencias de dicha experiencia, habitualmente hablan de una irrupción, un quiebre del camino que alteró el sentido de sus historias personales y familiares, introduciendo una marca permanente en sus relaciones.”* (Piper, 2005, p. 198).

Jean Améry (1966/2010), víctima de tortura en manos de la Gestapo debido a sus actividades en la Resistencia belga, plantea que durante la tortura cuando no es posible recibir ayuda externa y no existe posibilidad de autodefensa, el primer golpe, provoca el *aniquilamiento existencial* de quien lo recibe. Así, el primer golpe recibido por las víctimas de tortura quiebra la *confianza en el mundo*. El “otro”, con quien el “yo” está físicamente en el mundo y con quien es posible contar mientras no transgrede la frontera que representa la superficie de la piel impone,

con el primer golpe, su propia corporalidad. Améry (1966/2010), plantea que la esperanza o la certeza de recibir ayuda forman en efecto parte de las experiencias fundamentales del hombre. La espera de la ayuda exterior es un elemento constitutivo del psiquismo, en la misma medida que la lucha por la vida. En casi todas las situaciones de la vida el dolor y la herida física van de la mano de la espera de una ayuda externa: la primera es compensada por la segunda. Pero, tras el primer golpe del torturador, señala Améry (1966/2010), contra el cual no hay medio de defensa, ya que nada ni nadie lo detendrá, una parte de la vida se apaga para no encenderse nunca más.

En consistencia con lo que plantea Améry (1966/2010), el Informe de la CNPPT señala que la experiencia de tortura sufrida por los ExPP en Chile, afectó profundamente la confianza en los “otros seres humanos” y las instituciones. De esta manera se puntualiza que “el retraimiento defensivo y el aislamiento llevaron a muchas personas afectadas a un empobrecimiento creciente de sus relaciones familiares y sociales” (CNPPT, 2004, p. 506). De igual forma, Lira, Becker y Castillo (1989); Lira y Castillo (1991) y Rojas (1996) plantean que además de las marcas en el cuerpo y su impacto psicológico, la vida de los ExPP se ve afectada por la destrucción de los vínculos con otro ser humano; de esta manera, tanto la propia identidad como la relación con el otro quedan desestructuradas.

Los nietos de ExPP, también señalan que las consecuencias de la tortura se expresan en un quiebre absoluto en la vida de sus abuelos, en un cambio radical en su forma de percibir y ser en el mundo. Así como en la existencia insuperable de problemas en las relaciones familiares y sociales.

“Pero acá hubo, yo creo que hubo un quiebre. Hubo una ruptura, emocionalmente fuerte, superó lo que él podía haber, o sea, lo que cualquier persona puede vivir...” (Eduardo, E1, 232).

“Yo creo que significó eh, un cambio importante en su vida con respecto a su trabajo político, porque como él antes trabajaba activamente con el gobierno de Salvador Allende y después de eso no poh. Después su vida fue su vida y a parte de toda la política yo creo que eso fue un cambio importante que le provocó la tortura y todo eso poh, a parte de sus cambios eh, psicológicos, por sus depresiones que ha tenido, por sus penas, eh, pero más que nada eso, yo creo que su cambio de vida de su trabajo y esas cosas, de ya no poder hablar tanto de lo que él... de su postura política, sobre todo en época de dictadura...” (Andrea, E3, 12).

Los narradores cuyos abuelos murieron con posterioridad a la liberación, no dudan en señalar que la tortura les causó la muerte, debido a la agudización de las secuelas físicas y psicológicas producidas por los malos tratos. Esto permite pensar en la gravedad y permanencia

de las consecuencias de la tortura en la vida de los ExPP y sus familias, así como en el daño y desestructuración que esta provocó en sus vidas.

“Eh, bueno, su vida poh, a él le significó su vida. Por su... por los maltratos físicos que le provocaron que tuviera un tumor a los riñones [...] Por eso, al final terminó muriéndose por la enfermedad que le causó la tortura...” (Andrea, E3, 15).

“Y claro, realmente supe por qué había fallecido, eh, lo que me dijo mi tía es que en la prisión política a mi abuelo le pegaron y creo que le quebraron unas costillas y algo le hizo daño en un pulmón, algo así. Entonces a él le dio, le entró un cáncer después y por eso falleció...” (Jorge, E3, 61).

En otros casos, los narradores señalan que sus abuelos ExPP han desarrollado enfermedades crónicas y/o han presentado discapacidades físicas, en algunos casos muy limitantes. Todas ellas consecuencias de las diversas formas de tortura a las que fueron sometidos.

“A él le aplicaron corriente, lo golpearon, eh, le aplicaron corriente, en la lengua, en los testículos, bueno, en las piernas, porque él ahora está, a raíz de eso se le provocaron bastantes hernias en la columna, de hecho está con muchos problemas para caminar, hay una pierna que constantemente se le duerme, eh... Y eso fue algo que lo viene arrastrando desde ese tiempo.” (Martina, E1, 107).

“...todavía tiene cicatrices en su cuerpo que lo, lo atormentan hasta ahora, pero, igual una persona desconocida no se enteraría mucho al verlo lo que vivió, no sabría cuánto tampoco de su trauma, es como una cuestión más profunda de los que tenemos una relación más cercana a él de los que sabemos de lo que le pasa.” (Andrea, E1, 59).

Los narradores también hablan de secuelas psicológicas permanentes de la experiencia de tortura, tales como reacciones depresivas, trastornos de angustia y del sueño (insomnio, pesadillas), entre otros.

“Mi abuelo eh, estuvo, cómo se llamaba, cuando estuvo enfermo, estuvo en el hospital de [ciudad del sur], estuvo hospitalizado. Él estuvo, fue como que, como que se volvió loco. Él en ese tiempo cuando lo iban a ver, fue el 99'. Si me acuerdo, mi mamá estaba embarazada. Él le pegó a un enfermero, porque no sé fue como que retrocedió en el tiempo y llegó a donde él estuvo preso y pensó que lo estaban torturando. Él le pegó, le decía, gritaba ‘¡Sáqueme de aquí, que yo no quiero estar aquí preso, no quiero que me peguen!’ Él gritaba y se volvió loco. Y lo amarraron en el hospital, entonces para él eso, cuando intentaron amarrarlo, él le pegó al enfermero, porque, no sé a qué se deberá, fue tan traumático lo que vivió que todos esos recuerdos se le venían a su mente.” (Valeska, E1, 13).

Tras el período de PPT, los narradores destacan un último aspecto relacionado con la existencia de problemas ligados a la satisfacción de las necesidades básicas de sus familias, esto debido a periodos de cesantías prolongadas sufridas por el abuelo.

“Más encima que ellos no tenían nada que comer, mi abuela dice que a una taza de té le echaban un dulce para que pasara un poco el azúcar, no tenían nada. Entonces igual es como, fue súper doloroso lo que ellos vivieron.” (Heidi, E1, 70).

“Pero en términos afectivos yo creo que, claro que mi abuelo hizo mucha falta de que mi abuela tenía que estar preocupada de muchas cosas, que de los hijos y tener dinero más encima y, y tener que hacerlo eh no sé, era como, como su responsabilidad frente a que mi abuelo no estuviese poh, y era como que tenía que seguir adelante con todos los cuatro hijos.” (Marcela, E2, 242).

Es posible señalar que, a diferencia de los que ocurre en la narración del allanamiento de la casa y posterior detención del abuelo, la tortura es un evento cuya ocurrencia si bien es reconocida por los narradores, estos no logran representar esta experiencia, no logran comunicarla, no logran integrar en sus narraciones parámetros específicos que permitan la comprensión de esta, se trata de un *evento de naturaleza irrepresentable*. Por ello, se le denominó la *escena imposible de la tortura* debido a que se trata de un relato que no logra recrear ni reponer la magnitud de los acontecimientos asociados a la tortura. Sin embargo, los narradores si logran referirse a las consecuencias destructivas o *marcas permanentes* de esta. Ellos señalan que la tortura produjo un quiebre, un daño irreparable en la vida del abuelo, quien cambió radicalmente su forma de ser y de actuar tras dicha experiencia. Los abuelos presentan huellas físicas y psicológicas de la tortura pero les es imposible hablar respecto a esta experiencia. Como se presenta a continuación, la tortura, según los narradores, dejó huellas o marcas permanentes no solo en los abuelos, sino en todos los miembros de la familia.

4.1. La transgeneracionalidad de la historia de PPT: Hijos de ExPP

Los narradores señalan que las consecuencias de la PPT afectan a todos los miembros de la familia. Abuelos y abuelas, padres y madres, tíos y tías, toda la familia sufrió una experiencia que los dejó marcados, que los cambió desde ese momento y para siempre. Desde esta perspectiva, es posible afirmar que todos los miembros de la familia que vivieron la experiencia de PPT del abuelo, son también víctimas directas de la violencia política, ya que en muchos casos los hijos presenciaron la detención violenta de sus padres experimentando una amenaza directa sobre ellos y el resto de la familia. Los narradores son enfáticos en afirmar que la experiencia de PPT marcó completamente la vida de sus padres. Por ello, la detención es un evento de la historia familiar, a partir del cual cada miembro de la familia se vio obligado a re-estructurar su proyecto de vida. En muchos casos la experiencia de PPT y posterior cesantía prolongada del padre de

familia, truncó las posibilidades de que los hijos continuaran sus estudios, debiendo estos adelantar su ingreso al mundo del trabajo.

“Y mi tío, eh, mi otro tío, mi tío Néstor, el que vive actualmente con mis abuelos eh, a él también se vio, bueno y mi mamá también, los tres hijos se vieron impedidos de, de poder estudiar, porque con todo lo que pasó, la situación económica que podían tener ellos en ese momento eh disminuyó. Y al disminuir qué pasó, que por ejemplo mi mamá se vio obligada en, cuando salió del colegio a venir a trabajar acá [nombre de la ciudad].” (Jenny, E2, 50).

“...no tenía un trabajo estable porque eh, había estado preso, porque [...] claro tenían problemas económicos y bueno, mis tíos todos tenían que salir a trabajar por ejemplo, mi papá tuvo que empezar a trabajar súper joven...” (Valeska, E3, 69).

Algunos narradores señalan que tras la experiencia de PPT sufrida por sus abuelos, sus padres, quienes eran niños o jóvenes en esa época, tenían temor que sus padres o algún otro miembro de la familia fuese dañado nuevamente debido a su compromiso político o su participación en movimientos sociales. Se trata de una emoción que es consistente con el contexto social de la época de la Dictadura Militar (Lira & Castillo, 1991), pero que en algunos casos se mantiene en el tiempo y se reactiva en la actualidad frente al actuar o compromiso social y político de los propios narradores. La existencia de una amenaza real de muerte y el sentimiento de vulnerabilidad e impunidad de los crímenes cometidos en Dictadura genera en algunos hijos de ExPP, un rol pasivo, temeroso de la participación política y de la denuncia de las violaciones a los DD.HH. Los narradores justifican esta conducta, interpretándola como una respuesta adaptativa a la época que les tocó vivir a sus padres.

“Entonces ese ambiente de miedo, de desconfianza a todos le, a todos les va, por así decirlo, los va afectando, contaminando, por así decirlo. Entonces el saber que estando almorzando, en la casa, y que lleguen los militares con el amparo del Estado chileno, uno no puede hacer nada, o sea no, si a ti te, te, te enfrentai con los militares o te llevan o te pueden matar ahí mismo no más, si total nadie después se va preocupar si mató a este o a este otro, ahora recién estos últimos años se están, están pagando los crímenes que se ocurrieron, pero en ese momento, en ese tiempo, nadie podía hacer nada.” (Alejandro, E2, 48).

“Bueno, el miedo de mis padres yo creo que siempre va a permanecer. Pienso que ya es algo que los marcó para siempre y que ha hecho que ellos mismo piensen que hay que aceptar las cosas como son, eh, que en cierta forma los ha dejado dormidos. Eso pienso acerca del miedo de mis padres. Yo no los culpo sí, pienso que eh, esa es la forma en que los marcó a ellos, no significa que yo deba sentir lo mismo.” (Millaray, E2, 82).

Otros narradores señalan que la experiencia de PPT familiar, incentivó a que sus padres asumieran un rol activo tanto en denuncia contra las violaciones a los DD.HH. como en la lucha

para el regreso de la democracia en Chile. Los narradores, evalúan esta conducta como responsable y valiente frente a los peligros reales de la época. De esta manera, ya sea asumiendo un rol activo o pasivo frente a la lucha contra la Dictadura Militar, es posible pensar que los hijos de ExPP se identifican con la figura del ExPP, ya sea como víctima de PPT o como un ciudadano valiente que luchó por una sociedad mejor.

“Para mi mamá significó un cambio de vida poh, porque yo creo que gracias a eso y todo lo que estaba pasando con las demás personas, ella empezó a militar como te decía, y a trabajar con la sociedad. Ahora siendo profesora sigue dialogando y hablando sobre estos temas para que se mantenga viva la memoria...” (Andrea, E3, 17).

“...mi mamá desde siempre ha sido bastante luchadora y peleadora y iba a las protestas cuando yo estaba, yo estaba en su guatita, entonces le decían: ‘¡Irresponsable!’. Pero siempre ella, la concepción bien clara de lo, de lo que tenía que hacer. De hecho escondieron a mucha gente en su casa...” (Marcela, E1, 114).

Es importante destacar que las consecuencias atribuidas por los narradores a la PPT coinciden con las consecuencias atribuidas por sus padres y abuelos a dicha experiencia. Lira (2013) y Piper (2005), señalan que para los “sobrevivientes” y sus hijos, el hecho de haber sido víctimas directas de la represión política, determinó gran parte de sus vidas y su propia subjetividad, distinguiendo a las víctimas de quienes no lo son. La manera de ser y relacionarse con los demás, así como los problemas psicológicos, familiares, sociales y económicos son atribuidos, en general a la experiencia de violencia y en particular, a su condición de víctimas.

De manera que en ambas generaciones se configuró la existencia de una categoría social e identitaria: la de víctima de la represión política (Lira, 2013). Haber sufrido PPT durante la Dictadura Militar implicaba, según Piper (2005), enfrentarse a los significados que circulaban en torno a la figura de izquierda. Lo que durante dicho periodo fue sinónimo de ser terrorista, alguien peligroso, enemigo del orden social, pero también fue sinónimo de ser perseguido, maltratado, dominado o una figura heroica. El lugar de víctima, señala la autora, estaba constituido por esos múltiples y contradictorios significados junto con sentimientos de miedo, orgullo, vergüenza y dolor. Por lo que ocupar dicho lugar suponía verse a través de la lástima de los otros, de su desprecio u odio o verse depositario de múltiples expectativas sobre su rol en la lucha contra la dictadura.

4.2. La transgeneracionalidad de la historia de PPT: Nietos de ExPP

Ninguno de los nietos de ExPP, participantes de este estudio, había nacido para el Golpe de Estado del año 1973, ninguno de ellos fue testigo de la detención, ni de la PPT sufrida por sus abuelos durante la Dictadura Militar. Ellos forman parte de una generación nacida post dictadura, a la que llamamos *tercera generación*, para distinguirla así de la generación de sus padres y abuelos.

La *tercera generación*, que participa de este estudio, está compuesta por un grupo de jóvenes que en promedio tiene 21,4 años de edad. Se trata de un grupo de jóvenes nacidos, mayoritariamente, tras el término de la Dictadura Militar y que, por lo tanto, han vivido en un país distinto al de sus padres y abuelos. Sin embargo, estos jóvenes, se presentan, se narran como portadores de una *marca permanente de carácter identitario*, que se encuentra asociada a la experiencia traumática. Al igual que sus padres y sus abuelos, los nietos se asumen portadores de una *marca* que los distingue del resto de la sociedad en su manera de ser, pensar y sentir.

Las características asociadas a la adolescencia o fase juvenil, etapa del desarrollo en que se encuentran los nietos, participantes de este estudio, apuntan más bien al concepto de crisis de identidad o de búsqueda de identidad en los espacios socioculturales generados por la cultura dominante (Erikson, 1969). Se trata de una etapa de tránsito entre la infancia y la inserción a la vida adulta, en que el joven tiene que realizar una serie de ajustes, más o menos grandes según las características de la sociedad y de las facilidades o dificultades que cada joven deba enfrentar para esa integración. De ello dependerá que ese tránsito sea más o menos difícil y se realice de una forma traumática o sin mayores dificultades (Delval, 1999).

Le Breton (2007/2012) plantea que los jóvenes de hoy presentan grandes dificultades para encontrar su lugar en el mundo, es decir para darle sentido a su vida y proyectarse en el futuro. Esto se debe, según Le Breton (2007/2012), a que en las sociedades actuales la transmisión de las experiencias se ha vuelto incierta. El individuo contemporáneo ya no es heredero, en el sentido de una transmisión de *habitus* a través de una socialización familiar, sus raíces están únicamente en su experiencia personal. Hoy en día el pluralismo de las sociedades contemporáneas, regidas por el individualismo democrático, no ofrece caminos trazados, sino que impone al individuo la elección libre y solitaria frente a las múltiples e inciertas opciones.

Contrario a lo propuesto por Le Breton (2007/2012), los resultados de la presente investigación, permiten afirmar que la historia de PPT interpela a los nietos de ExPP a ocupar un

lugar en relación a la historia familiar y la historia de Chile, ellos se identifican como un nieto o una nieta de una víctima de prisión política y tortura que, al igual que sus abuelos y padres, comparten la condición de *testigos, involucrados y protagonistas* de dicha historia.

Los nietos, además asumen la tarea de mantener viva la memoria de sus abuelos, se identifican con sus padres y abuelos, portadores de una *marca permanente*, e incluso algunos señalan su deseo de contribuir con la construcción de una sociedad mejor. De esta forma es posible plantear que, tal como señalan Haye y Carvacho (2011), la memoria reconstruida en torno a la historia de PPT es una *memoria identitariamente relevante*, ya que no es solo conocimiento transmitido sino una invitación a ocupar un lugar dentro del discurso social.

“Significa ser distinta para mí. Cuando me relaciono con las demás personas encuentro que soy distinta en ese aspecto porque crecí en ese ambiente. De repente las opiniones de las cosas que suceden a diario son distintas por los valores que me entregaron...”
(Andrea, E2, 56).

Sin embargo, la identidad asumida por los nietos de ExPP en sus relatos, como portadores de una *marca permanente* conlleva el riesgo de exclusión o marginación social, ya sea porque ellos mismos se automarginen o porque el grupo lo haga.

Los nietos, en su relato, distinguen la función mediatizadora de sus padres. Los narradores señalan que sus padres, en el pasado, sufrieron directamente las consecuencias de la experiencia de PPT de sus abuelos y, en el presente, cumplen la función de transmitirles a ellos dicha historia, pero en forma filtrada, dosificada. Esto, con el objetivo de mantener viva la memoria familiar pero a la vez intentando protegerlos del daño que el conocimiento de esta historia les pudiera provocar. Los nietos se identifican como herederos de esta experiencia familiar, que les afecta y que les duele, pero en menor grado que a sus padres y abuelos, y se asumen responsables de compartir su historia familiar con quienes no la conocen. Como ya se señaló, los narradores también se identifican con la figura del abuelo y se proyectan a partir de esta, tanto en la elección profesional como los proyectos de vida.

“...Eh siento que, que el, el, más que ser nieta, es ser hija de la hija, es lo mismo, pero de cierta forma no es tan, no es lo mismo, porque al ser hija de la hija. Yo recibo lo que mi madre me cuenta por ser hija de un, de alguien que tuvo violencia por parte del régimen militar, de la dictadura. Entonces me llegan a mí más que hechos, como las consecuencias, lo que mi mamá sufrió. Pero mi mamá es la que más tuvo las repercusiones de lo que a él le pasó, como que siento que ella es como un colador, como que recibió todas las cosas, pero como que a ella las filtra y nos las entrega a nosotros de una manera como más, más suave, pero más purificada lo que ella vivió, lo que pasó...” (Marcela, E1, 317).

Sin embargo, fuera del sistema familiar, ya sea en el mundo escolar, universitario o laboral, los nietos dan cuenta de la dificultad de encontrar referentes o figuras mediatizadoras de su historia familiar. Ellos se encuentran solos ante la tarea de integrar su historia familiar a la historia social, enfrentándose a una sociedad que no reconoce su experiencia y que muchas veces contradice o niega su historia. De esta forma los nietos se exponen muchas veces a tratos que ellos califican como excluyentes y violentos.

“Entonces es súper extraño vivir como con la dualidad del medio, de que por un lado es tan terrible que se pierda alguien, pero otra persona no es tan importante, como que da lo mismo...” (Marcela, E1, 132).

“En el colegio, bueno, entrando ya a la básica, siempre hubo problemas con los papás del curso, por lo mismo. Yo no entendía nunca por qué, porque era niña no entendía muy bien lo que pasaba. Y ya después un poco más grande empecé a entender y empecé a tomar yo un, un tono político, no sé si hereditario, pero yo también me empecé a inclinar para un lado. Eh y siempre se me decía ‘pero si tú no, tú no viviste eso’ pero lamentablemente, no directamente igual lo tuve que vivir, porque yo veo las secuelas que tienen mis abuelos, los cuatro, las secuelas que tienen mis papás también, a la vez... ehm... el resentimiento que se crea, no sé, el mismo hecho de ver en la tele... eh... milicos y al tiro un mal comentario, ehm... no sé, todas esas cosas.” (Patricia, E1, 5).

En algunos casos, los ambientes de socialización secundaria se transforman en espacios incompatibles con la historia de PPT del abuelo, donde esta es cuestionada o negada. Algunos nietos señalan, por ejemplo, cómo el hecho de ser identificados por los vecinos del barrio como pertenecientes a una familia de izquierda los marginó de la vida en comunidad, recibiendo un trato ofensivo y discriminatorio. La escuela también es descrita como un lugar donde muchas veces los nietos se han sentido excluidos y violentados por su historia familiar. Los narradores indican que algunos profesores, compañeros de curso y apoderados adoptaron discursos y conductas de descalificación y violencia con ellos, tras conocer su historia familiar.

“...bueno, en realidad, por lo general también esto afecta mi vida en cuanto a la, al lugar donde vivo, porque somos sindicados como los comunistas, ahí en, en la población. Entonces, por lo general no tuve como mucha vida porque los papás no dejaban que sus hijos se juntaran con nosotros. También así como un poco de discriminación, porque son medios fachos mis vecinos, entonces no tuve mucha vida social ahí en la población.” (Patricia, E1, 4).

“Bueno, yo fui, yo iba en un colegio, en un colegio, digamos, particular, particular, no tan caro como los de [nombre de ciudad] pero particular al fin y al cabo, habían familias pudientes, identificadas por un color político. Y como que una vez una señora, en una situación que me dio bastante tristeza, me empezó a discriminar a mí porque ‘ah, no, este no’ porque yo, por la influencia, al hijo o a la hija, no me acuerdo, que no le convenía juntarse conmigo porque yo era comunista y socialista, que mi abuelo era ladrón, y no sé, puras cosas así.” (Eduardo, E1, 107).

Estos discursos y conductas son percibidos por los nietos como actos de violencia y discriminación, y muchas veces les han generado sentimientos de malestar, de rabia y de vergüenza durante su niñez y adolescencia. Esto permite pensar que la historia de PPT ha producido tensiones en la vida de los narradores, representando para la tercera generación lo que Haye y Carvacho (2011) denominan *un pasado común relevante*, un pasado que es citado en el presente de la vida de la comunidad, y que genera trabajos identitarios de diferenciación o integración, de conflicto o reconciliación, de fortalecimiento o desvanecimiento de la identidad.

“Y yo siento que igual pienso parecido a mis papás, pero mis papás se han considerado comunistas toda la vida, y yo al, al no, al principio me daba un poco de vergüenza yo creo y un poco de miedo. Y al final yo ya dije que no [...] Del, del hecho de la palabra comunista, como se manoseó tanto, siento yo. Como que después, ser rojo, ser comunista era algo malo, algo extremista, y era como algo así secreto, ‘Mis papás son comunistas’ [murmurando].”(Marcela, E1, 278-280).

“Claro, entonces, eso a mí de repente me daba un poco de cosa. Me daba como vergüenza. Ponte tú, típico que en el sector donde tú vives, como gente más mayor, y todo el mundo se conoce, porque participaban juntos, todos saben quién es de izquierda, quién es de derecha [...] Entonces, ponte tú, no sé poh, mi abuelo participaba en la... ehm... ¿cómo se llama? En la junta de vecinos del sector. Entonces había gente de derecha que lo molestaban, y todo el cuento, entonces yo decía, salgo de la casa y todos deben pensar que soy comunista y no poh, [se ríe] me entendí, de repente yo me sentía así como súper estigmatizada...” (Martina, E1, 364-366).

Algunos nietos expresan haber querido distanciarse, durante los primeros años de su adolescencia, de la historia de PPT del abuelo o reconocen haber sentido la necesidad de diferenciarse de esta. Lo cual conllevó un periodo de desinterés por la participación política y de desinterés con la historia familiar. Sin embargo, en la etapa actual de sus vidas ellos señalan que esta tensión se transformó en una actitud de cercanía y de apropiación de la historia de PPT.

“...Pero después, yo creo que más que nada fue como en la etapa de la adolescencia como que yo me rebelé al tema. Después ya no, no. Y era por un sentido de, de reprocharles a ellos, después de todo el sufrimiento, que siguieron en lo mismo y el hecho de que el, a pesar de todo lo que vivieron, por qué no se dedican más al núcleo eh [...] El hecho de que yo siempre les decía ‘pucha, estamos almorzando y no podemos hablar de la teleserie, o del perrito que apareció en la tele’ no, de política. Entonces era un tema que me tenía como sobrepasada.” (Martina, E1, 370-371).

La integración de la historia familiar en la propia historia, en el caso de los nietos de ExPP, pasa por relevar el sufrimiento de la familia en la época de la Dictadura Militar, sufrimiento que se encuentra encarnado en la figura del abuelo víctima de PPT. Tal como se presentó anteriormente, al caracterizar el proceso de construcción de los relatos de vida, los

nietos dan cuenta paulatinamente de la *apropiación de la historia de PPT*. Los proyectos profesionales de algunos participantes se encuentran inspirados en la historia de vida de sus abuelos. Muchos de ellos asumen la tarea de continuar un legado familiar asociado al desarrollo de una sociedad más solidaria. De esta manera el contar la historia familiar contribuye a contar la historia individual.

“No, yo creo que es, es lo que yo te decía, o sea, después de pasar por toda esa etapa de rabia contra el tema, luego pasa por una por una etapa de comprensión y ahora yo creo que es como orgullo de, de, de la lucha de él, de la garra de él de seguir adelante, que sigue, si pudiera él, si su cuerpo le permitiera, yo creo que él seguiría metido en el tema, o sea, es como eso.”-“ A diferencia de cuando era chica que no, no cachaba nada, la rabia en la adolescencia, después la comprensión cuando ya estaba un poquito más madura, y ahora es como el orgullo.” (Martina, E2, 157-161).

En síntesis, es posible afirmar que la historia de PPT representa para los nietos de ExPP un pasado-presente. Se trata de una *memoria identitariamente relevante* (Haye & Carvacho, 2011), una historia del pasado que es referida por la tercera generación en el presente de la vida familiar y social, y que genera trabajos identitarios. Si bien, algunos nietos expresan haber disentido, durante los primeros años de la adolescencia, con la opción ideológica familiar y reconocen haber sentido la necesidad de distinguirse y distanciarse de la historia de PPT de sus abuelos. En la actualidad, los nietos reconocen mantener una actitud de cercanía y de apropiación asociada a la historia familiar de PPT, lo cual se traduce en asumirse como herederos de una marca identitaria que los distingue y diferencia del resto de la sociedad. La integración de la historia familiar en su propia historia generalmente pasa por relevar el trato injusto y sufrimientos padecidos por el abuelo ExPP y los demás miembros de la familia durante la Dictadura Militar. A la luz de estos resultados cabe preguntarse por los costos que tendría para los nietos de ExPP mantener el compromiso identitario con la historia de PPT de sus abuelos, considerando su contenido traumático y la falta de referentes sociales o figuras mediatizadoras acusada por ellos, lo que sin duda continuará dificultando la integración de su historia familiar con la historia social. También cabe preguntarse por los desafíos y exigencias que deberán enfrentar a futuro, tanto ellos como las generaciones siguientes, si persisten en esta construcción de sentido identitario.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

A partir de los resultados antes expuestos, es conveniente volver a la pregunta que inspiró esta investigación, esto con el fin de proponer una discusión que aporte en términos conceptuales a la comprensión del objeto de estudio, es decir, el fenómeno de transgeneracionalidad del trauma psicosocial, y que, a su vez, permita reflexionar acerca de aspectos relevantes para la realización de futuras investigaciones o intervenciones que involucren la experiencia de transgeneracionalidad de las experiencias traumáticas.

La pregunta central del estudio se orientó a comprender cómo eventos traumáticos provocados por la tortura, se transmiten e integran en la trayectoria vital de los nietos de ExPP de la Dictadura Militar chilena. Los relatos de vida, construidos por los nietos, permitieron proponer una respuesta para esta pregunta, dando cuenta al interior de las familias de una relación intersubjetiva compleja de transmisión y apropiación de la historia o memoria familiar donde está presente la experiencia de prisión política y tortura del abuelo, junto con las condiciones contextuales y políticas de la historia social.

Los nietos o miembros más jóvenes de la familia reciben de los más viejos huellas del pasado que permiten la reconstrucción y apropiación de la historia familiar de un pasado doloroso que los compromete y que los interpela a posicionarse en el presente y a proyectarse en el futuro como herederos de dicha historia. De esta forma, el relato de vida de los nietos de ExPP permite construir en el presente su historia individual la cual se encuentra conectada con la historia familiar y con la historia social.

Con el objetivo de que la discusión aporte a la comprensión del fenómeno de estudio y permita la reflexión y el surgimiento de nuevas preguntas, esta se desarrollará en torno a tres puntos centrales. Primero, se realizará una síntesis reflexiva de los principales resultados del estudio, donde se destacarán elementos importantes para el posterior desarrollo de la discusión teórica. En segundo lugar, se presentará la tensión entre la figura del abuelo concebido por los nietos como *héroe*, *víctima* y *testigo*. En tercer lugar, se problematizará el rol de las imágenes textuales presentes en los relatos de los nietos o *imágenes en el lenguaje*, como define Rancièrre (2008/2011) a aquellas imágenes construidas a través de la narración que permiten experimentar, a quien las lee o escucha, la textura sensible de ciertos acontecimientos. En este caso, la narración de los nietos permite a los destinatarios del relato hacer “visibles” ciertos elementos

asociados a la experiencia de detención del abuelo las que en su conjunto conforman la llamada *escena de detención*. Pero a la vez, los relatos de los nietos no logran “decir” o “hacer visible” el acontecimiento de la PPT en su unicidad. La *escena de tortura* es un irrepresentable para el que los narradores no encuentran palabras, sino solo silencio. Por último, la discusión de los resultados incorporará algunos aspectos críticos, que se desprenden de los resultados del estudio, que pueden ayudar a orientar la implementación de futuras investigaciones y se explicitarán las principales conclusiones y consecuencias de los resultados, así como las limitaciones del trabajo y sugerencias para futuras investigaciones.

1. Síntesis reflexiva de los principales resultados

1.1. Apropiación transgeneracional del trauma psicosocial: Memoria identitariamente relevante

Los resultados de este estudio permiten plantear que la historia de vida de los nietos de ExPP de la Dictadura Militar chilena se inscribe en una lógica de *transmisión y apropiación transgeneracional del trauma psicosocial* asociado a la historia o memoria familiar respecto a la experiencia traumática de prisión política y tortura (PPT). Los resultados también permiten señalar que en las familias de ExPP persiste una dinámica de evitación y silencio en torno a la experiencia de tortura, la que determina la relación de los nietos con dicha experiencia traumática. Estos resultados son consistentes con los estudios, desarrollados en Chile por Becker y Díaz (1998); Díaz (1991, 1995) y Faúndez et al. (1991) con hijos de víctimas de la violencia política o segunda generación. Estos resultados también son consistentes con los estudios de transgeneracionalidad del trauma, desarrollados a nivel internacional, con segunda generación de víctimas de violencia política en Argentina (Edelman et al., 1998; Bekerman et al., 2009), en Brasil (Cardoso et al. 2009), en Uruguay (Scapusio et al., 2009); y en Estados Unidos (Auerhahn & Laub, 1998; Danieli, 1998) y con estudios desarrollados con tercera generación de víctimas de violencia política en España (Miñarro & Morandi, 2009), en Israel (Chaitin, 2000), en Alemania (Rosenthal, 1998) y en Estados Unidos (Bender, 2004).

Los nietos de ExPP chilenos, al igual que sus padres, se encuentran enfrentados a una historia o memoria familiar traumática que constituye en parte su propia identidad. En este sentido, la historia de PPT puede ser definida como una *memoria identitariamente relevante*

(Haye & Carvacho, 2011), que conduce a los jóvenes miembros de la tercera generación a identificarse con la historia familiar traumática y a asumir la posición de nietos de ExPP.

Ricœur (1999) plantea que la construcción de la propia historia constituye un criterio de identidad personal. A través de la narración de la historia de vida se constituye el sentido de continuidad que hace que uno sea *igual a sí mismo*. Así, la historia según este autor es el presente del pasado, es la continuidad entre pasado y presente que permite remontarnos desde el presente vivido hasta los acontecimientos más lejanos de la infancia. Ricœur (1999) señala que los recuerdos se distribuyen y se organizan en niveles de sentido separados, y que la memoria sigue siendo la capacidad de recorrer y de remontar el tiempo, sin que nada en principio pueda impedir que continúe ese movimiento ininterrumpido.

Halbwachs (1950/2004) sostiene que existe un vínculo entre las generaciones que asegura que el pasado sea transmitido por los padres y abuelos a las nuevas generaciones, de esta forma cada persona recibe una herencia de sus predecesores lo cual asegura la continuidad e identidad social e individual. En esta misma línea Cornejo, Brackelaire y Mendoza (2009) señalan que la transmisión entre los individuos nunca es de un objeto, sino que siempre es de la alteridad, en el sentido que la transmisión siempre involucra reconstruir la perspectiva del otro, para conectarse entre sí en un marco común que permita la comprensión de los diferentes puntos de vista. De esta forma, los miembros más jóvenes de las familias de ExPP reciben de los más viejos huellas del pasado traumático que permiten la reconstrucción de la memoria familiar de PPT que los compromete e interpela a posicionarse en el presente y a proyectarse en el futuro.

Los nietos de ExPP de la Dictadura Militar chilena, han sido y siguen siendo confrontados con un pasado de sufrimientos e injusticias padecidas directamente por sus padres y abuelos; a la vez se encuentran confrontados con un discurso proveniente de la sociedad post dictatorial que, desde la perspectiva de los nietos, niega la experiencia de sufrimientos padecida por sus familias. Esto se evidencia en que el principal medio por el cual se transmite la historia de prisión política y tortura, reconocido por los narradores, sea el relato oral de la historia de PPT, el cual se caracteriza por la fragmentariedad, vacíos de contenido y silencios. En general, los narradores señalan que han sido sus padres, tíos y abuelos, quienes vivieron o presenciaron directamente la experiencia de PPT, los principales constructores del relato de la historia de PPT. Fuera del sistema familiar, los nietos acusan la inexistencia de figuras mediatizadoras de dicha historia. Hecho que dificulta la posibilidad de integrar su historia personal y familiar en el contexto social.

Ante el relato familiar fragmentario, y la negativa y falta de reconocimiento social respecto de la historia de PPT, los nietos responden, a través de sus propios relatos, posicionándose como herederos de un legado familiar, de una marca identitaria y asumiéndose como protagonistas de una historia que continúa construyéndose en el presente. De esta manera, en la construcción de sus relatos de vida los nietos se *apropian de la historia familiar traumática de PPT*, integrando la interpretación que ellos hacen de dicho pasado como parte de su propia historia e identidad. En este proceso los nietos funden pasado, presente y futuro, reconstruyendo de otro modo eso que ha sido vivido anteriormente y asumiendo una relación leal de su historia individual con el pasado familiar.

1.2. La narración imposible de la historia traumática de PPT: La escena de tortura

Un segundo aspecto relevante del fenómeno de estudio, tiene que ver con los límites de lo representable respecto a la experiencia traumática de PPT de los abuelos. Esto se evidencia en aquello que los nietos narran y aquello que silencian respecto a dicha historia.

Por un lado, destaca en los relatos de los nietos, lo que en este estudio se ha llamado *la escena de detención*. Los narradores integran en sus relatos la descripción detallada de imágenes que en su conjunto componen la *escena de detención* del abuelo. Así, por ejemplo, los narradores reconstituyen dicho evento describiendo el allanamiento de la casa de sus abuelos. Estos nietos describen la irrupción sorpresiva de numerosos agentes del Estado, fuertemente armados, en el hogar de sus padres y abuelos. Algunos nietos describen, por ejemplo, la vestimenta con que el abuelo es detenido, mientras otros señalan la actividad que este se encontraba realizando antes de que ocurriera la detención o destacan que la detención se realizó frente a la familia compuesta por la esposa embarazada y los hijos pequeños. En todos los casos se realizan descripciones muy detalladas que parecen intentar recrear y reponer la magnitud de la detención.

La descripción detallada y la inclusión de datos, tales como el tipo de armas usadas por los militares, el color de las vestimentas usadas por sus abuelos, entre otros datos, permite pensar que los narradores reconstruyen una cadena de imágenes de esta experiencia del pasado familiar, a partir de ciertos datos percibidos y transmitidos por otros, que son apropiados por los narradores para construir sus propios sentidos de realidad. A su vez la narración de los nietos permite a los destinatarios del relato hacer “visibles” ciertos elementos asociados a la experiencia de detención del abuelo.

Sin embargo, los relatos de los nietos no logran decir en palabras ni mostrar en imágenes el acontecimiento de la PPT en su unicidad. La *escena de tortura* es un imposible, un irrepresentable para el que los narradores no encuentran palabras, ni imágenes, sino solo silencio. Los nietos coinciden en denunciar la ocurrencia de la tortura, sin embargo, para ellos al igual que para sus padres y abuelos ExPP, no es posible expresar dicha experiencia. Se trata de un evento cuya ocurrencia no se pone en duda pero que es imposible de imaginar y narrar. Los nietos señalan que aunque sus abuelos hayan reconocido la tortura e incluso les hayan hablado de esta, ellos nunca han logrado expresar el sufrimiento padecido.

El carácter traumático de la *escena de detención*, asociado a la violencia y a la amenaza real de muerte a la que fuera sometido el abuelo, ha dificultado la posibilidad de que los miembros de la familia puedan simbolizar esta experiencia traumática como parte de la historia familiar, generando un relato repetitivo, muy apegado a la descripción de detalles, a través del cual lo acontecido se revive cada vez que se narra.

La compulsión de repetición es un concepto que Freud (1914/1976) acuñó para intentar dar un fundamento al impulso de los seres humanos a repetir actos, pensamientos, sueños, juegos, escenas o situaciones traumáticas. Según Freud (1914/1976) la víctima de una experiencia traumática no recuerda lo olvidado o reprimido, sino que lo vive de nuevo en el presente. No lo reproduce como recuerdo, sino como acto; lo repite sin saber. El psicoanalista francés Roland Gori (2002/2005) profundiza respecto a este concepto y se refiere a la compulsión de repetición de las “visiones de las escenas traumáticas” presente incluso en la descripción de las imágenes televisivas de experiencias traumáticas. A partir del análisis de su experiencia clínica, tras el ataque a las torres del World Trade Center, ocurrido el 11 de Septiembre del año 2001 en Nueva York. Gori (2002/2005) describe la experiencia de sus pacientes en relación a la exposición a las imágenes televisivas transmitidas repetidamente por los medios de comunicación. Y señala que los relatos de sus pacientes se desarrollaban como si ellos mismos se enfrentaran directamente a la impresión del horror. Esto se debe, según Gori (2002/2005), al hecho de que las imágenes mostradas por los medios de comunicación, asociadas a la experiencia traumática del ataque a las torres del World Trade Center, tienen el efecto de “expropiar al sujeto de sí mismo”. Para Gori (2002/2005) la compulsión a la repetición, en sus pacientes, se debe más que por lo que estas imágenes muestran por lo que estas no pueden mostrar. No es necesario, señala Gori

(2002/2005), que la imagen sea terrorífica para tener un impacto traumático, solo basta que estas anuncien experiencias capaces de “expropiar al sujeto de sí mismo”.

Estos antecedentes teóricos, permiten reflexionar en torno al estatus de la *escena de detención*, antesala del horror de la tortura. La detención puede ser comprendida como el primer acto de abuso de poder sobre las víctimas de PPT, a partir del cual las familias de las víctimas pierden total contacto con sus seres queridos, quienes les son arrebatados y trasladados, a centros de detención y tortura donde quedan incomunicados. Como ya se señaló, para Gori (2002/2005) la *compulsión a la repetición* de las imágenes del ataque a las torres del World Trade Center, se da más por lo que estas no pueden mostrar. No es necesario, señala Gori (2002/2005), que la imagen en sí sea terrorífica solo basta que por su significado pueda “expropiar al sujeto de sí mismo”. Así la *escena de detención* podría interpretarse como la imagen del “primer golpe del torturador”, tal como lo define Améry (1966/2010), contra el cual no hay medio de defensa, y que provoca el *aniquilamiento existencial* y la pérdida de la *confianza en el mundo*, tanto en la víctima indefensa que es detenida, como en los miembros de la familia que observan desamparados la detención.

Como ya se señaló, la tortura, al igual que el de la experiencia concentracionaria, posee estructuralmente un irrepresentable (Améry, 1966/2010; Dori Laub, 1995 en Peris Blanes, 2005). La tortura es irreductible a los acontecimientos que la constituyen (Viñar, 2006), esto se debe a la articulación imposible entre el cuerpo que “sobrevive” y aquella subjetividad e identidad atacadas (Laub, 1995 en Peris Blanes, 2005). Frente a las particularidades de este tipo de testimonio, Agamben (1999/2000) plantea la necesidad de desarrollar una *ética del testimonio*, definida por dos rasgos: en primer lugar el reconocimiento de sus lagunas constitutivas, es decir la aceptación del silencio frente a lo irrepresentable y, en segundo lugar, manifiesta la premisa de escuchar, de asumir la responsabilidad personal con el que sufre.

A la luz de lo planteado por Agamben (1999/2000) es posible interpretar que la tortura sufrida por los ExPP chilenos se encuentra presente tanto en el relato como en el silencio de quienes la padecieron, pero también se encuentra presente, a modo de inscripción o *marcas permanentes*, en el cuerpo e identidad de las víctimas.

En consecuencia, los nietos de ExPP se presentan como herederos de una historia traumática que aún permanece encapsulada a nivel individual y familiar debido, en parte, a la imposibilidad de testimoniar la experiencia, al silencio protector de las víctimas con sus seres queridos y debido a la sordera y negación pactada socialmente. Esto se evidencia en el discurso y

actuar de los nietos, quienes a partir de la invitación a participar en el presente estudio logran identificarse con la historia familiar y asumir la posición de nietos de ExPP capaces de testimoniar.

2. Discusión teórica de los principales resultados

2.1. La tensión entre la *víctima*, el *testigo* y el *héroe* que sobrevive a la PPT.

A partir del análisis de los relatos de vida de los nietos de ExPP fue posible interpretar que algunos narradores apelan a la *metáfora del héroe* para describir las experiencias de detención y prisión política sufrida por sus abuelos. En estos casos, la experiencia es descrita como la *partida* del abuelo a un lugar desconocido, donde es sometido a tratos crueles. Así, al igual que en la epopeya del *héroe*, la PPT puede ser significada como una experiencia en que se somete a la persona a grandes dolores y sufrimientos. El *regreso* del abuelo de la PPT se encuentra supeditado muchas veces a la ayuda exterior de cónyuges e hijos, y es descrito como el regreso a la vida.

Contrario a esto, Primo Levi (1958/2002), en su obra testimonial como sobreviviente de Auschwitz, lucha contra la tentación de hacer de las *víctimas*, *héroes*, rehusándose a presentar en sus escritos a los sobrevivientes como los mejores, como aquellos que han pasado una prueba de vigor, la más infatigable. En lugar de ello, Primo Levi (1958/2002) asume el rol de testigo con total humildad, presentándose en calidad de un simple prisionero entre los millones de deportados a los campos de exterminio nazi.

El rechazo a asumir el rol de *héroe* también está presente en los testimonios de los ExPP chilenos. Esto se puede constatar al leer el Pre-informe y el Informe de Testimonios de Tortura en Chile, elaborados por la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU, 2003, 2004) y al leer el informe de la CNPPT (2004). Estos documentos recogen directamente los testimonios entregados por ExPP chilenos sobre la PPT. Los cuales están muy lejos de contribuir a la construcción de la idea de *héroes*. Más bien se trata de relatos que intentan exponer el sometimiento a la violencia extrema, cuyas consecuencias cambiaron la vida de miles de chilenos y sus familias. Elizabeth Lira (2013) plantea que en Chile aún se encuentra pendiente el necesario tránsito de la condición de *víctimas* a *ciudadanos* entre las víctimas y los familiares de las víctimas de violencia política. Esto se debe, según Lira (2013) a la falta de integración, que

existe en nuestro país, entre las medidas de verdad, justicia, memoria y reparación a nivel social e individual.

Estos resultados del estudio permiten pensar que los nietos de ExPP que apelan a la *metáfora del héroe* en sus relatos, lo hacen debido a que esta metáfora les permite resaltar el compromiso social y/o político de sus abuelos, que causó su detención; así como reconocer la “sobrevivencia” de este a la experiencia sufrida, clausurando a la vez la reflexión en torno a la tortura.

El regreso del abuelo de la PPT, supeditado muchas veces a la ayuda de su cónyuge, es descrito por algunos nietos, como el “regreso a la vida”. El abuelo “sobrevive” a los peligros, se integra a su familia, pero ya no es el mismo. La experiencia sufrida lo ha cambiado. En ese momento, es posible plantear la existencia de un quiebre o de una contradicción en el relato, los narradores se enfrentan a la necesidad de referirse a la condición de *víctima* de tortura de sus abuelos, sin embargo, esta experiencia no logra ser representada. Los nietos solo señalan que el abuelo es poseedor de un secreto, de un saber misterioso, es un *testigo* en primera persona, en el sentido de que ha “sobrevivido” a una experiencia extrema, que la familia y la sociedad desconocen y de la cual solo él puede ofrecer testimonio, pero no hace.

De esta forma, los conceptos de *héroe*, *víctima* y *testigo* articulan la historia que los nietos construyen acerca del pasado familiar. Prevalciendo en esta la condición de *héroe* relacionada con aquella parte de la historia de carácter épico, mientras que las condiciones de *víctima* y *testigo* de la tortura se encuentran relacionadas con lo *impensable* (Puget, 2006), con lo *irrepresentable* (Améry, 1966/2010; Laub, 1995 en Peris Blanes, 2005) o con el *testimonio imposible* en palabras de Agamben (1999/2000).

La tensión entre *héroe*, *víctima* y *testigo*, sin duda, perturbó y continúa perturbando la convivencia y el desarrollo de la vida familiar. La necesidad de acoger a un miembro de la familia, traumatizado extremo por la experiencia de PPT, exigió muchas veces una reorganización familiar que posibilitara la convivencia con este miembro, quien regresó distinto a como era antes de ser detenido. Muchas familias debieron aceptar vivir con lo ominoso, con el recuerdo traumático de la detención del padre o del cónyuge, con el horror provocado por la certeza de la tortura padecida por este, viéndose obligadas a aceptar el silencio y el abandono social, consecuencias del contexto de violencia (Lira, 1990; Lira & Castillo, 1991; Weinstein & Lira, 1987).

Faúndez et al. (1991) señalan que, durante el periodo de la Dictadura Militar chilena, las familias de víctimas de la violencia política debieron enfrentar un largo periodo defensivo que generó reacciones adaptativas, en parte inconscientes y en parte lúcidas, de sobrevivencia a dicho periodo. El aumento de la cohesión para la autoprotección frente al poder amenazante llevó a estas familias a un “encapsulamiento”, que se desarrolló en conjunto con reglas de silencio, negación, fingimiento y una sólida rigidez en la organización familiar.

El fenómeno de “encapsulamiento” de la historia de PPT ha sido recientemente estudiado por Cornejo, Morales, Kovalskys y Sharim (2006); Cornejo y Morales (2013); Morales y Cornejo (2013) en torno a la experiencia de escucha de los testimonios de ExPP por parte de los profesionales de la CNPPT. Estos autores plantean que la escucha de los testimonios de PPT, hizo surgir, en los profesionales, emociones disruptivas que tendieron a ponerse en espejo con las emociones del sujeto violentado. En el sentido de que la declaración que este hizo de su experiencia de PPT le fue transferida al profesional. Esta escucha dejó inevitablemente capturado al profesional, por los contenidos escuchados, en un vínculo particular, constituyéndose así en un eslabón de la “cadena de la escucha” (Cornejo, Rojas & Mendoza, 2009; Cornejo et al., 2009). Cornejo et al. (2006); Cornejo y Morales (2013); Morales y Cornejo (2013) plantean que la escucha de los testimonios de PPT tuvo un impacto emocional y biográfico que, durante el funcionamiento de la Comisión se tradujo en la aparición de síntomas clínicos y condujo a los profesionales a ver de una manera diferente su vida personal, familiar y social. Sin embargo, tras el cierre de la CNPPT, los profesionales en el intento por integrar esta experiencia en su propia historia, han terminado “encapsulándola” como parte privada de su historia individual y privada.

Como ya se señaló, un elemento común de las experiencias de violencia política, es el silenciamiento y la negación de los hechos por parte de los individuos, las familias y la sociedad (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991; Danieli, 1998; Kordon & Edelman, 2006). La violencia política es usada como un mecanismo eficiente para internalizar el terror, y al mismo tiempo, dispersarlo a través de la privatización del daño. Es así como “la violencia es por años lo no hablado y lo no hablable” (Lira, Becker & Castillo, 1989 p. 35). Este fenómeno atraviesa a todos los miembros de las familias, por varias generaciones, siendo posible observarlo entre los participantes del presente estudio. Los relatos de vida de los nietos de ExPP ponen en evidencia el conflicto que aún enfrentan, tanto ellos como sus familias, al intentar representar una experiencia que supera el orden de lo pensable y cognoscible. El psicoanalista René Kaës (1980)

plantea que el solo hecho de intentar hablar de la tortura despierta emociones intolerables que no encuentran traducción en palabras y quedan en su estado original ligadas a lo concreto, al vacío, a la pérdida de límites y a la repetición. De esta forma, los nietos, en un contexto social que, se según ellos, se mantiene indiferente al sufrimiento de sus familias, se ven obligados a mantener la adhesión a las normas de silencio y negación que favorecen la mantención del “encapsulamiento” de la historia de PPT.

Los resultados presentados por Cornejo et al. (2006); Cornejo y Morales (2013); Morales y Cornejo (2013), al igual que los resultados del presente estudio permiten, por una parte, reflexionar acerca del profundo impacto que tiene la escucha de las experiencias de tortura. Los profesionales de la CNPPT, quienes no tienen un vínculo familiar con las víctimas de PPT, quedan al igual que los nietos de los ExPP, marcados biográficamente y encadenados por la experiencia de escucha de los testimonios de PPT. Por otra parte, los resultados de ambos estudios permiten afirmar la necesidad de generar las condiciones psicosociales que contribuyan a evitar los fenómenos de “encapsulamiento” o “privatización del daño”. Al respecto, Elizabeth Lira (2013) plantea la necesidad de confirmar socialmente las experiencias de violencia política, negadas por muchos años por las autoridades y la sociedad chilena, así como promover el reconocimiento de quienes sufrieron las experiencias traumáticas y en paralelo avanzar en los procesos de justicia. Según Lira (2013), solo cuando estos elementos estén relacionados, existirá una posibilidad real de elaboración.

2.2. Relato e imagen: La escena de detención.

En las sociedades contemporáneas la imagen tiene un lugar relevante en el modo de vida y de relación entre los seres humanos. Ya a principios del siglo XX, Heidegger (1938/1998) sostenía que lo que funda la modernidad es la idea de comprender el mundo como imagen. Lo cual apunta a la disponibilidad de lo ente para el sujeto, a partir de la posibilidad de representar el mundo a través de la imagen, transformándose este en un espacio objetivable y anticipable mediante el cálculo matemático.

Por el contrario, Walter Benjamin (1940/2006) cuestiona la idea de que la imagen permita la representación del mundo. La imagen señala Benjamin (1940/2006) es lo que surge del plegado dialéctico que implica recordar o construir la historia. La imagen no es la imitación de las cosas, sino el intervalo en que pasado y presente logran formar una constelación y, de

paso, el sujeto puede fugazmente captar correspondencias y semejanzas. Este autor propone a la imagen en el centro de su teoría dialéctica de la historia y la memoria. Desde este punto de vista la historia ya no es más un punto fijo, sino una serie de movimientos de caídas e irrupciones. Según Benjamín la imagen puede ser material y psíquica al mismo tiempo, externa e interna, espacial y de lenguaje, morfológica e informe, plástica y discontinua. El momento de la imagen es aquel en que el pasado se une al presente, en una fugaz constelación, por lo que esta depende del momento en que se esté percibiendo su montaje.

La imagen también es comprendida por Rancière (2008/2011), a partir de la crítica a la representación. La imagen según este autor no corresponde a una simple reproducción de algo sino que, como sucede con los significantes o palabras, siempre es una alteración que toma lugar en una cadena de otras imágenes que a la vez altera. Cadena en la que lo verbal y lo visual están siempre conectados. La imagen introduce un juego complejo de relaciones entre lo visible y lo invisible, lo visible y la palabra, lo dicho y lo no dicho. La palabra no es la manifestación de lo invisible, opuesto a la forma visible de la imagen. Ella misma está, según Rancière (2008/2011), atrapada en el proceso de construcción de la imagen, esforzándose por hacernos ver lo que ha visto, por hacernos ver lo que dice.

Por consiguiente, no se trata de oponer la palabra a la forma visible de la imagen, sino de concebir la imagen como la construcción de cierta conexión de lo verbal y lo visual. La imagen y la palabra, constituyen para Rancière (2008/2011), un dispositivo de visibilidad. De manera que la imagen, siempre pertenece a un dispositivo de visibilidad que regula el estatuto de los cuerpos y cierta distribución de lo visible. Lo que se llama imagen es, así, un elemento dentro de un dispositivo que crea un cierto sentido común de realidad, una comunidad de datos sensibles y de modos de percepción de las cosas.

La capacidad creadora de nuevos relatos y nuevas comunidades de sentido, se encuentra tanto en imágenes visuales como en lo que Rancière (2008/2011) llama *figuras o imágenes en el lenguaje*. Se trata de figuras textuales que la retórica y la poética clásicas han señalado desde siempre como lugares donde al lector se le hace posible experimentar la textura sensible de un acontecimiento. Pequeños cuadros o fragmentos visuales que, para Rancière (2008/2011), no son un simple complemento de expresividad para el sentido de la narración, sino una invasión del registro de lo visual en el registro de lo narrativo. Es como si la imagen tomara el lugar del encadenamiento narrativo en el texto, intercambiando los roles, y con ello introdujera elementos

para la construcción de otra cadena narrativa, que abre el sentido del discurso de un modo indeterminado. Así, introduce un exceso a la narración, que abre su sentido hacia lugares inesperados.

En el relato de los nietos es posible encontrar lo que Rancière (2008/2011) llama *figuras o fragmentos de imágenes en el lenguaje*. Debido al carácter irrepresentable de la tortura, para los nietos no es posible integrar la totalidad de la historia de PPT en un relato, que además brinde sentido a dicha experiencia, esta carencia pareciera suplirse mediante la intercalación de visiones o fragmentos de imágenes. Los nietos introducen en el relato un conjunto de datos sensibles y modos de percepción de las cosas a través de las cuales se construye y expresa un cierto sentido común de realidad. Las imágenes construidas por los narradores entregan un testimonio acerca del sufrimiento personal y familiar en torno a la experiencia de PPT. Estas imágenes se convierten en un intento de los narradores por comprender y a la vez expresar la experiencia familiar asociada al allanamiento de la casa y el arresto del abuelo, evento que se experimenta en completa vulnerabilidad por parte de la familia y la víctima, y antecede a la tortura sufrida por esta, la cual se mantiene en la esfera de lo irrepresentable.

Pero la imagen de la detención no narra el acontecimiento en su unicidad, no es el horror del pasado manifestado de manera directa. Se trata de fragmentos de imágenes secuenciales que forman una escena que no corresponde a lo vivido cuarenta años atrás por padres y abuelos, sino que son imágenes atravesadas justamente por su actualidad, ya que son construidas por los nietos en el presente.

La escena de detención, descrita por los narradores, es indeterminada, deja abierta la posibilidad de que quien la escuche imagine dicha experiencia en el presente, esto ya que permite, a quien la escucha, sentir las cualidades de una experiencia sensible. Se juega en ella lo que Arfuch (2000) llama la contradicción veridictiva entre realidad de los hechos y la subjetivación, entre el argumento racional y lo que aparece en el sujeto como imagen indisociable de la imaginación. Los nietos actualizan en su relato la detención del abuelo, integrando secuencias de imágenes relacionadas con el aspecto físico, gestos y conductas de los protagonistas como si ellos hubiesen presenciado este evento.

Didi-Huberman (2004) en su obra “Imágenes pese a todo: memoria visual del Holocausto”, postula que para intentar conocer el horror hay que imaginárselo. Imaginación e imagen señala Arfuch (2008) aparecen así religadas a la representación historiadora que deberá

articular comprensivamente la memoria, alimentada ya sea por el testimonio o la prueba documental. Pero donde la imagen tiene un privilegio semiótico y de interpretación de aquello que es, en tanto pasado, inaccesible en su dimensión de “realidad”. Una interpretación que para Ricœur (1995) es esencialmente narrativa, es decir, articulada a través de la palabra en el eje de la temporalidad, donde la puesta en forma del relato es, al mismo tiempo, su puesta en sentido.

Por ello, se deben interpretar las narraciones e imágenes de la detención del abuelo, ocurrida varias décadas atrás, como construcciones que apuntan justamente a la diferencia, no a mostrar lo vivido sino una traducción de esta experiencia a los parámetros actuales. La actualización de la escena, por parte de los nietos de ExPP, invita a ver de nuevo, a la luz de lo contemporáneo, unas imágenes de la historia familiar y social cuyo espanto es también contemporáneo.

El psicoanalista, Serge Tisseron (1995/2001) interpreta que este tipo de imágenes, construidas por los descendientes de víctimas de experiencias traumáticas, contribuyen a que las nuevas generaciones simbolicen las experiencias no elaboradas por sus antepasados. En el caso de los nietos de ExPP chilenos se trataría de esfuerzos psíquicos realizados por estos para comprender el relato y silencio familiar en torno a la experiencia de tortura. Las imágenes organizadas por cada uno son un testimonio de la propia vida psíquica aún cuando su marco da cuenta de procesos que atraviesan a las generaciones anteriores. De esta forma, las imágenes construidas por los nietos dan cuenta de sus propias estrategias para enfrentar el trauma extremo de la tortura. A través de estas los nietos imponen el límite de lo que es posible imaginar y contar. Los nietos crean imágenes de la detención, sin embargo no de la experiencia de tortura propiamente tal de la cual tienen certeza, pero cuyo contenido es expresado implícitamente mediante la cadena de imágenes de los hechos que la anteceden.

Una interpretación de los resultados de este estudio, consistente con lo que plantea Tisseron (1995/2001), permitiría concluir que más que transmitirse imágenes lo que se comunica de una generación a otra es una aspiración cognitiva pre-imaginizante. Los padres y abuelos a través de la comunicación sensorio-afectiva, motriz, vocal y verbal transmiten huellas de las experiencias traumáticas no elaboradas por ellos, generando en los nietos la necesidad de construir imágenes que les permitan comprender la historia de PPT. Los nietos de ExPP se enfrentan a la necesidad de simbolizar las emociones y comportamientos familiares en torno a la experiencia traumática de la detención y posterior tortura. Esta simbolización pasa en primer

lugar por la construcción de imágenes, las que de cierta forma disminuirían el nivel de angustia que sienten en relación a la historia de PPT.

También es posible interpretar que el relato familiar fragmentario y enigmático, invadido de silencios acerca de la experiencia de PPT, contribuye a la repetición y a la actividad imagenizante, la cual se impone en el nieto como un deber que permite liberar al antecesor de la confidencia de acontecimientos demasiado dolorosos como para que su relato sea posible. De esta forma la actividad psíquica de los nietos se ve estimulada a intentar “ver” las imágenes terribles que habitan el psiquismo del padre o del abuelo. Por lo cual las imágenes formadas por los nietos ligadas a la experiencia de PPT tendrían un doble origen. Por un lado, se trataría de las imágenes que el nieto ha construido a partir de palabras o fragmentos de palabras que sintió investidas de una fuerte carga emotiva en el discurso de sus padres y abuelos. Y a la vez, la construcción de las imágenes se encontraría guiada por la intención de los nietos de comprender la experiencia familiar y aliviar la angustia asociada a esta experiencia. Sin embargo, en esta tarea se pone en acción la vida psíquica del nieto, con sus propias angustias y limitaciones de simbolización.

3. Discusión metodológica de los resultados

3.1. Estrategia de reclutamiento de los participantes: El rol del abuelo como “tercero moral”

Debido a la estrategia de reclutamiento de los participantes, en la práctica, fueron los abuelos quienes posibilitaron el encuentro entre la investigadora y los nietos. La investigadora, tras acudir a los informantes clave, miembros de agrupaciones de DD.HH. y de ExPP, tomó contacto directo con las víctimas de PPT o con sus familiares directos, quienes los representan en las agrupaciones y, a través de ellos realizó la invitación a los nietos. Por esto, en muchos casos, fueron los abuelos quienes directamente decidieron a qué nieto remitir la invitación. Siendo además esta conducta una manera explícita de legitimar la invitación y su correspondiente aceptación. Ya que al remitir directamente la invitación a sus nietos, los abuelos expresaban su consentimiento para que estos decidieran aceptar o no participar en el estudio.

Por lo anterior, es posible interpretar que la figura del abuelo tiene relevancia en la amplia aceptación de los narradores a participar en el estudio. Esto incluso en los casos en que el abuelo víctima de PPT había fallecido con posterioridad a dicha experiencia, ya que en estos casos los intermediarios de la invitación fueron los hijos o cónyuges de los ExPP, quienes representaban al

abuelo en la agrupación de DD.HH. De esta forma, tanto la invitación a participar como el tema de estudio ubicaron en el centro del diálogo, entre participantes e investigadora, a la figura del abuelo víctima de PPT.

Además muchos narradores señalaron que aceptaron participar en el estudio porque se los había solicitado su abuelo ExPP, que lo hicieron en homenaje a su abuelo fallecido o para intentar comprender la historia de PPT de su abuelo. En consecuencia es posible afirmar que la figura del abuelo, ya sea que esté vivo o haya fallecido, cumple el rol de principio legitimador en la constitución de los roles de *narrador* y de *narrataria*. Específicamente es posible plantear que los abuelos y su historia cumplen con el rol de *tercero moral* propuesto por Jessica Benjamin (2006). Esta autora lo define como el principio o principios legítimos a los que el grupo está sujeto, los cuales sostienen la posibilidad de reconocimiento entre unos y otros. En el caso de los nietos que participaron en este estudio, la figura de sus abuelos aportó autorización, legitimidad y sentido a cada encuentro con la investigadora, brindando así la posibilidad de referirse a la historia de PPT.

La CNPPT en su primer informe, considera un 9% de ExPP fallecidos (CNPPT, 2004). Al momento de realizar el estudio, en tres de los 14 casos el abuelo ExPP había fallecido con posterioridad a la experiencia de PPT y en un caso había fallecido uno de los dos abuelos ExPP. Las causas de muerte fueron: ataque cardíaco, suicidio y en dos casos cáncer.

Todos los nietos, cuyos abuelos habían fallecido, fueron categóricos en señalar que la tortura fue la causa de su muerte. La relación planteada por los narradores entre la tortura y la muerte de sus abuelos lleva a reflexionar acerca del impacto y las graves consecuencias de la tortura, no solo en la persona del torturado, sino en toda su familia. La muerte del ser querido y *tercero moral* representa una consecuencia más de la violencia política, ejercida en forma sistemática y masiva por el Estado de Chile a través de sus agentes, durante un amplio período de la historia del país y demuestra que, así como nada ni nadie pudo evitar lo ocurrido, tampoco es posible asegurar que nunca más se vuelva a repetir.

A la vez la muerte del abuelo posiciona a los familiares de los ExPP como únicos testigos capaces de relatar, en calidad de terceros, la experiencia sufrida por este, y por ende únicos responsables de la construcción y mantención de su memoria. Posición que sin duda refuerza el mandato familiar de constituirse en herederos leales de la historia familiar de PPT y que a la vez modela y dirige el comportamiento y la formación de la identidad de la tercera generación.

3.2. Dispositivo de producción de información: El relato de vida como aporte al proceso de elaboración del trauma

Como ya se señaló el proceso de ajuste presente en la relación participante-investigadora posibilitó la constitución de los roles de *narrador* y *narrataria*, y en consecuencia, permitió la construcción de los relatos de vida de los nietos de ExPP.

La presencia de dicho proceso de ajuste, en un estudio como este, que trata un tema sensible capaz de provocar emociones tanto en los participantes como en los investigadores (Lee, 1993); y realizado desde el enfoque biográfico, confirman la necesidad de desarrollar un *pacto autobiográfico* en el sentido descrito por Lejeune (1991) y Cornejo et al. (2008) entre los participantes e investigadores.

En relación con la escritura autobiográfica, Lejeune (1991) plantea que todo proceso de construcción de una historia de vida exige desarrollar lo que él denomina un *pacto autobiográfico*, el cual se establece desde el momento en el que el autor afirma a los lectores que la vida que va a relatar es la suya. Cornejo et al. (2008), señalan que el despliegue de una historia de vida, en el contexto de una investigación, solo es posible en la medida en que el narrador se sienta en confianza frente al dispositivo de escucha propuesto y establezca su propio *pacto autobiográfico*, que le permite narrar su historia de vida.

Las características del proceso de ajuste en la relación participante-investigadora, descritas anteriormente, permiten plantear que el *pacto autobiográfico*, propio de todo proceso de construcción de historias de vida, se logró, en este caso, a partir del establecimiento de relaciones caracterizadas por la *confianza* y el *respeto* entre los interlocutores, pero además por el *compromiso* de cada uno de ellos con la historia contada. Para los nietos narrar, en muchos casos por primera vez, la historia de PPT de sus abuelos no fue fácil, como tampoco lo fue para la *narrataria* escuchar dichas historias.

Como se señaló anteriormente, en las distintas etapas de la construcción de los relatos de vida, la *narrataria* fue interpelada por los narradores a asumir una relación de *confianza*. Esto, junto con las características del proceso de contacto con los informantes clave y con los propios participantes llevó a la *narrataria* a ocupar, lo que puede llamarse *el rol de investigadora idónea*. A través de la búsqueda en su propia historia familiar, trayectoria profesional y conocimientos del tema, la *narrataria* se presentó frente a los narradores como una persona capaz de escuchar sus historias de vida en una relación de respeto y confianza pero a la vez comprometiéndose con la

historia contada, revelando de esta forma una posición ética no neutral frente al padecimiento del abuelo ExPP y su familia.

Esta opción puede relacionarse con la propuesta del *vínculo comprometido*, concepto acuñado por los profesionales de ILAS (Lira et al., 1991) para referirse a una manera de enfrentar la tarea terapéutica con víctimas de la represión política durante la Dictadura Militar chilena. El *vínculo comprometido* se refiere a una alianza psicológica, política y social, entre paciente y terapeuta, reveladora de una posición ética no neutral frente al padecimiento del sujeto, entendido siempre como resultado de un trauma infligido deliberadamente por razones políticas. El abordaje terapéutico desde esta opción tenía por objetivo recobrar la experiencia como parte de un contexto sociohistórico, recuperando su existencia y realidad, lo que permitiría el resurgimiento de la experiencia subjetiva, en la cual el sufrimiento deja de ser exclusivamente privado, en la medida en que el sujeto puede integrar la dimensión social de este (Lira et al., 1991).

Es posible sostener que la relación de *respeto y confianza* junto con el *compromiso* con la historia narrada, potenció la construcción de los sentidos y significados asociados a la historia de vida de los narradores. Esto se evidenció en el llamado proceso de *apropiación de la historia de PPT*, el cual se caracterizó por el acercamiento gradual de los narradores con la historia de PPT de sus abuelos y la búsqueda de sentido de esta en su historia individual. De esta forma, la construcción de los relatos de vida de los nietos de ExPP aportó al proceso de elaboración de la historia familiar traumática de los narradores.

Según Feierstein (2012), el psicoanálisis plantea que la elaboración de las experiencias traumática requiere de dos elementos, la dotación de sentido de la experiencia y la apropiación de dicho sentido por parte del sujeto. En el caso de los nietos de ExPP, la participación en el estudio les brindó la posibilidad de narrar sus historias de vida a un otro dispuesto a escucharlas. Así en una relación de *respeto, confianza y compromiso* construyeron nuevos significados que sin duda favorecieron la conexión emocional y articulación de la historia individual, familiar y social.

Lo anterior permite afirmar que la construcción de los relatos de vida de los nietos de ExPP, sin duda, contribuyó al proceso de elaboración de la historia familiar traumática. Pero dicha elaboración continúa siendo una tarea inconclusa. Esto se refleja en que los nietos, acusan en sus relatos el silencio y abandono de la sociedad y del Estado chileno frente a la experiencia familiar traumática, cuestionan las medidas de reparación y solicitan mayor reconocimiento y justicia en torno esta experiencia. Como ya se señaló, los sentidos y significados siempre son

construidos en interacción con otros, no solo con los contemporáneos sino también los predecesores. El sentido construido siempre es sociohistórico y se articula con sentidos previos sedimentados en el tiempo a través de la vida social (Feierstein, 2012). En consistencia con esto, y como se dijo anteriormente, solo existirá una posibilidad real de elaboración, entre las víctimas de violencia política y sus familias, cuando exista un reconocimiento social de los hechos de violencia política, cuando se reconozca a quienes sufrieron las experiencias traumáticas y se logren avances efectivos en los procesos de justicia (Lira, 2013).

3.3. Equipo de investigación y dispositivos de escucha del relato de vida

Dado el carácter dialógico, contextual y situado del relato de vida (Cornejo et al., 2011; Roulston et al., 2003), y debido a que el presente estudio trata un tema sensible (Lee, 1993), capaz de generar emociones en los participantes como en la investigadora, se consideró necesario integrar las condiciones de producción y relación de interlocución (Cornejo et al., 2011) en las etapas de producción, análisis e interpretación del mismo. Para ello se implementaron *dispositivos de escucha*, siguiendo las propuestas de Cornejo et al. (2011), Cornejo (2008), Cornejo et al. (2008) y Legrand (1999) que consideran la subjetividad de la interacción *narrador-narrataria* y las condiciones de producción en que esta se lleva a cabo, estos fueron: *Cuaderno Reflexivo de la Narrataria*, *Notas de Campo del Transcriptor* e *Interanálisis*. Estos dispositivos, hicieron posible atender a la diversidad de registros de la narración, considerando tanto lo dicho por los narradores, como las respuestas de quienes lo escuchan (narrataria, transcriptores-interanalistas).

Como se señaló anteriormente, en el desarrollo de este estudio se contó con el apoyo de tres asistentes de investigación, dos mujeres y un hombre, las dos primeras provenientes de la región Metropolitana y el varón, al igual que la investigadora, proveniente del sur de Chile. Los asistentes, a diferencia de la investigadora, eran jóvenes de entre 21 y 22 años de edad, recién egresados de la carrera de psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Así, el equipo de investigación, compuesto por la investigadora y los tres ayudantes, presentaba una relativa heterogeneidad, tanto en la formación académica, edad, ciudades de origen, experiencia profesional e historias de vida. Todas diferencias que potenciaron la capacidad de escucha de los relatos de vida de los nietos de ExPP, enriqueciendo la construcción de hipótesis, distinciones y registros asociados al fenómeno de estudio. Es posible plantear,

siguiendo a Cornejo et al. (2011), que la *grupalidad* constituye un modo de asegurar la reflexividad sobre el proceso y la construcción de un conocimiento en diálogo, que no culmina con el cierre de la interlocución entre investigador y participante, sino que continúa desarrollándose en todos aquellos que se vayan incorporando a la “cadena de la escucha” (Cornejo et al., 2009; Cornejo et al., 2009).

Los *dispositivos de escucha* e interanálisis conforman un conjunto de herramientas que facilitaron tanto el registro, el análisis y la interpretación de los datos, así como también aportaron calidad y rigor (Cornejo y Salas, 2011; Liamputtong y Ezzy, 1999/2006) al proceso de investigación en sus distintas etapas. Como ya se señaló, los *dispositivos de escucha* e interanálisis potenciaron el desarrollo de reflexividad, rigor metodológico y rigor interpretativo, todos criterios de calidad de la investigación cualitativa (Cornejo & Salas, 2011; Liamputtong y Ezzy, 1999/2006). La reflexividad de la investigadora y su equipo se vio potenciada, ya que estos dispositivos permitían la sistematización de las decisiones metodológicas y acciones del equipo de investigación. Además estos dispositivos aportaron complejidad y densidad a los procesos de análisis de datos e interpretación de los resultados, mediante la incorporación de intersubjetividades. El dispositivo de interanálisis (Legrand, 1999), permitió trabajar con la persona del investigador aspectos transferenciales y contra-transferenciales implícitos en la relación de interlocución. Y por último, estos dispositivos permitieron el desarrollo de un espacio de autocuidado para el equipo de investigación, ya que permitían la expresión de emociones asociadas a las distintas experiencias de contacto con las historia de vida de los nietos de ExPP y que estas fueran acogidas por los distintos miembros del equipo.

Lo anterior, permite afirmar que los *dispositivos de escucha* e interanálisis (Cornejo, et al., 2011) desarrollados en las distintas etapas de este estudio puedan ser considerados como un aporte para el diseño metodológico de futuras investigaciones en temas asociados a la transgeneracionalidad del trauma psicosocial.

4. Conclusiones

La historia de vida de los nietos de ExPP de la Dictadura Militar chilena se inscribe en una lógica de *transmisión y apropiación transgeneracional del trauma psicosocial* asociado a la historia o memoria familiar respecto a la experiencia de PPT. Lo cual es consistente con lo señalado por la literatura nacional e internacional revisada (Auerhahn & Laub, 1998; Becker &

Díaz, 1998; Bekerman et al., 2009; Bender, 2004; Cardoso et al., 2009; Chaitin, 2000; Danieli, 1998; Díaz, 1991, 1995; Edelman et al., 1998; Faúndez et al., 1991; Miñarro & Morandi, 2009; Rosenthal, 1998; Scapusio et al., 2009).

Los padres y abuelos de los participantes de este estudio, sufrieron directamente la violencia política, sistemática, intencional y dirigida por el poder institucionalizado. Lo anterior condujo a estas familias a padecer, en completa indefensión, una experiencia de *trauma psicosocial* (Martín-Baró, 1989), caracterizada por la marginalidad, el aislamiento social y la privatización del daño (Lira, Becker & Castillo, 1989).

Tras la experiencia de PPT sufrida por uno o más miembros de la familia, tal como lo describen Becker y Díaz (1998), Díaz (1991, 1995) y Faúndez et al. (1991) estas familias debieron desarrollar estrategias de adaptación, que les permitieran la sobrevivencia en un medio social amenazante. Esto provocó la fuerte cohesión familiar y la rigidización de las normas familiares, lo cual le concedió un enorme peso a los mandatos familiares, asociados con el respeto a los valores e ideología familiar.

Becker y Díaz (1998), Díaz (1991, 1995) y Faúndez et al. (1991) señalan que, durante el periodo de la Dictadura Militar chilena, las familias de víctimas de la violencia política debieron enfrentar un largo periodo defensivo que generó reacciones adaptativas de sobrevivencia a dicho periodo. El aumento de la cohesión para la autoprotección frente al poder amenazante llevó a estas familias a un “encapsulamiento”, que se desarrolló en conjunto con reglas de silencio, negación y una sólida rigidez en la organización familiar.

En el caso de los nietos, estos en el transcurso de sus vidas no solo han heredado una historia familiar traumática, sino también han asumido las *lealtades familiares* (Boszormenyi-Nagy & Spark, 1983/2003) en torno a esta historia que actúan en forma de *mandato*, moldeando y dirigiendo su comportamiento y la formación de su identidad. Así, la memoria o historia familiar en los descendientes de tercera generación se ha convertido en una *memoria identitariamente relevante* (Haye & Carvacho, 2011). La cual explica que los nietos asuman ciertas limitaciones y compromisos con la historia familiar de PPT que genera, un compromiso ideológico con padres y abuelos, y, que, como vimos, orienta ciertas decisiones de vida y en algunos casos incluso limita la elección de pareja y amigos.

Los relatos de los nietos ponen en evidencia el conflicto que aún enfrentan las familias de ExPP, al convivir en el presente con una experiencia traumática del pasado que, desde su

perspectiva, se mantiene a nivel social negada e impune. Los nietos, revelan la percepción de un contexto social que permanece indiferente al sufrimiento de sus familias, lo que les obliga a mantener la adhesión a las normas de silencio y negación que acentúa la mantención del “encapsulamiento” familiar del trauma. Estos resultados de investigación, permiten confirmar la pertinencia de continuar realizando estudios que aborden la transmisión y transgeneracionalidad del trauma psicosocial.

Hoy, tras casi 40 años de ocurrido el Golpe de Estado en Chile es posible afirmar la existencia de una generación compuesta por nietos de víctimas de PPT, nacidos en democracia, cuyas vidas se han visto y siguen estando marcadas por la experiencia familiar traumática. Panorama que dificulta pensar que el fenómeno de la transgeneracionalidad del trauma psicosocial encuentre prontamente su fin, sobre todo si en el país no se generan nuevos espacios de reconocimiento y reparación de las víctimas que favorezcan los procesos de elaboración del trauma psicosocial.

Se considera que la realización de este tipo de estudios puede aportar conocimiento útil para el desarrollo de políticas de reparación que permitan el reconocimiento social de la historia familiar de las víctimas de la violencia. Del mismo modo, se considera que tanto la propuesta teórico-metodológica como los resultados obtenidos en este estudio, aportan pistas para el desarrollo de nuevas líneas de investigación, orientadas a la comprensión de la transmisión transgeneracional de diferentes hechos (traumáticos y no traumáticos) del pasado familiar y su impacto en las historias personales.

Por último, a nivel social, se espera aportar elementos para el análisis y comprensión respecto a la importancia que tienen en las historias personales de los chilenos en la actualidad, acontecimientos del pasado social traumático. De este modo también este proyecto pretende hacer un aporte histórico a la construcción de la memoria desde parámetros científicos en el mundo académico.

Sin duda esta investigación y la perspectiva teórico metodológica propuesta, constituyen una apuesta con importantes aportes, pero también con limitaciones que debieran considerarse en el diseño de futuras investigaciones.

Una primera limitación, se relaciona con el género de las víctimas de PPT y su posible influencia en el proceso de transmisión transgeneracional del trauma psicosocial. El género del abuelo EXPP, pudiera ser importante en la comprensión del fenómeno en estudio. Sin embargo,

a partir de los resultados de este estudio, no es posible referirse al respecto. Si bien en dos de los 14 casos estudiados al menos una de las abuelas habían sido ExPP, los nietos, no integraron en sus relatos elementos que permitieran referirse a diferencias de género entre las víctimas de PPT y su influencia en el proceso de transmisión transgeneracional del trauma psicosocial. Esto ya que en aquel caso en que tanto el abuelo como la abuela fueron detenidos, el nieto habló exclusivamente de la experiencia del abuelo varón, lo mismo sucedió en el caso en que la abuela fue la única detenida de entre los miembros de la familia. En este último, el narrador se refirió exclusivamente a la participación política del abuelo-varón causante, según el relato del nieto, de la detención de su abuela.

Estos resultados abren una amplia diversidad de interpretaciones, una de ellas se relaciona con el mayor silenciamiento, que existe al interior de las familias y la sociedad chilena, asociado al tipo de violencia ejercido mayoritariamente contra las mujeres durante la Dictadura Militar (CNPPT, 2004). Hecho que implicaría la necesidad de abordar la experiencia de transmisión transgeneracional del trauma desde una perspectiva de género. En consecuencia, se sugiere continuar estudiando el fenómeno de la transgeneracionalidad del trauma psicosocial, profundizando en la experiencia de ExPP mujeres, lo cual podría lograrse mediante el desarrollo de diseños de investigación que se focalicen exclusivamente a este fenómeno. Por ejemplo, a través de los criterios de inclusión y exclusión de los participantes, se podría orientar la selección de los nietos exclusivamente a aquellos cuyas abuelas fueron ExPP.

Una segunda limitación de la presente investigación, se relaciona con que la totalidad de los nietos que participaron en este estudio pertenecen a familias cuyos padres y/o abuelos forman parte de agrupaciones de ExPP o de DD.HH. y, con que, al momento de la realización del estudio, solo uno de los abuelos ExPP no se encontraba calificado por la CNPPT (2004), esto debido a que después de su muerte su familia no quiso entregar su testimonio a la Comisión. Se trata de dos antecedentes relevantes que, sin duda, caracterizan a un amplio sector de las víctimas de PPT, pero que abren la interrogante acerca de las características singulares y posibles diferencias que podrían presentarse en aquellas familias que han seguido trayectorias distintas. Por ello, se considera como proyección de este estudio la realización de nuevas investigaciones que permitan profundizar en las experiencias de familias cuyos padres y abuelos no mantienen participación social, ni política y han optado por no entregar sus testimonios a las comisiones calificadoras.

Se plantea como otra proyección de este estudio, la indagación aún más específica y particular del fenómeno de la transgeneracionalidad del trauma en nietos de víctimas de otros tipos de violencia política, tales como nietos de detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, exiliados y exonerados, entre otros. Así como de nietos de víctimas de violencia política que hayan recibido o se encuentren recibiendo atención psicológica asociada a la experiencia de trauma psicosocial. Sin duda, es posible pensar en la existencia de hitos o experiencias particulares de la historia familiar e individual de los miembros de estos grupos que exigen su consideración en la comprensión de este complejo fenómeno psicosocial. Otra línea de investigación, dice relación con las características transgeneracionales de la violencia política ejercida contra grupos pertenecientes a minorías étnicas. Si bien este estudio caracteriza las experiencias de los nietos de ExPP mapuche, a partir del concepto de “doble atropello”, se considera necesario realizar estudios que aborden directamente, mediante los ajustes de diseño, este fenómeno, considerando otros grupos étnicos, así como se sugiere desarrollar estudios que aborden las experiencias particulares de víctimas de violencia política en las distintas regiones del país. En conclusión, cualquiera sea la línea de proyección a seguir en la investigación asociada a la transmisión transgeneracional del trauma, este estudio da cuenta de la relevancia y pertinencia de continuar produciendo conocimiento científico y actual en temáticas de trauma psicosocial, que aporten a la reflexión y comprensión de las experiencias traumáticas y su influencias en el presente.

REFERENCIAS

- Abraham, N. & Torok, M. (1978/2005). *Corteza y Núcleo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Achugar, M. (2008). *What we remember: The construction of memory in military discourse*. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Adonis, C. (2008). *Transgenerational trauma and humiliation, its potential implications for political forgiveness in post-apartheid South Africa*. Extraído el 10 Abril, 2009, de <http://soc.kuleuven.be/iieb/ipraweb/papers/Transgenerational.pdf>
- Agamben, G. (1999/2000). *Lo que queda de Auschwitz*. Valencia: Pre-Textos.
- Albeck, H. J. (1993). Intergenerational consequences of trauma: Reframing traps in treatment theory: A second generation perspective. En M. O. Williams & J. F. Sommer (Eds.), *Handbook of Post-Traumatic Therapy*. Westport, CT: Greenwood Press, 106-125. Resumen extraído el 15 Junio, 2007, de <http://www.questia.com/.PM.qst?a=o&docId=28018149>
- Altounian, J. (2008). De l'élaboration d'un héritage traumatique. *Cliniques méditerranéennes*, 78, 7-22.
- American Psychiatric Association. (1980). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (3ª ed.). Barcelona, España: Autor.
- American Psychiatric Association. (1987). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (3ª ed. rev). Barcelona, España: Autor.
- American Psychiatric Association. (1994). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (4ª ed.). Barcelona, España: Autor.
- Améry, J. (1966/2010). *Par-delà le crime et le châtement. Essai pour surmonter l'insurmontable*. Paris: BABEL.
- Arashiro, Z. (2004). Integración y construcción democrática en el cono sur: Realizaciones y desafíos. En M., Albuquerque (Ed.), *La construcción democrática desde abajo en el cono sur*. (pp. 257-262). San Pablo: Instituto Polis.

- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. México: Fondo de Cultura Económica
- Arfuch, L. (2008). *Crítica cultural entre política y poética*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Auerhahn, N. & Laub, D. (1998). Intergenerational memory of the Holocaust. En Y., Danieli (Ed.), *International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma* (pp. 21-41). New York: Plenum Press.
- Austin, J. (1962/1990). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Barcelona, Paidós.
- Bandet, J. (2001). Experiencia del Holocausto y efectos en la segunda generación. Aportes para la comprensión de Chile después de la dictadura. *Gradiva*, 2(1), 9-21.
- Barocas, H. & Barocas, C. (1973). Manifestations of concentration camp effects on the second generation. *American Journal of Psychiatry*, 103(7), 810-821.
- Becker, D. (1994). Trauma, duelo e identidad: una reflexión conceptual. En D., Becker, G., Morales & M.I., Aguilar (Eds.), *Trauma psicosocial y adolescentes latinoamericanos: Formas de acción grupal* (pp. 69-104). Santiago: LOM Ediciones.
- Becker, D. & Castillo, M. I. (1990). *Procesos de traumatización extrema y posibilidades de reparación*. Santiago: ILAS.
- Becker, D., Castillo M. I., Gómez, E., Kovalskys, J. & Lira, E. (1990). Psicopatología y proceso psicoterapéutico de situaciones política traumáticas. En I., Martín-Baró (Ed.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (pp. 46-52). San Salvador: UCA Editores.
- Becker, D. & Díaz, M. (1998). The social process and the transgenerational transmission of trauma in Chile. En Y., Danieli (Ed.), *International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma* (pp. 435-445). New York: Plenum Press.
- Bekerman, S. (2005). Redescubriendo la historia del trauma. En D. Kordon, L. Edelman, D., Lagos & D., Kersner (Eds.), *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad* (pp. 397-406). Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Bekerman, S., Soutric, L., Pezet, Y., Mazur, V., Oberti, C. & Lagos, M. (2009). Terrorismo de Estado: segunda generación. En M., Lagos, V., Vital, B., Brinkmann & M., Scapucio (Eds.),

- Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el cono sur* (pp. 147-146). Santiago: LOM Ediciones.
- Bender, S. (2004). Transgenerational effects of the holocaust: Past, present and future. *Journal of Loss and Trauma* 9, 205-215.
- Benjamin, J. (Octubre 2006). *Daño mutuo y reconocimiento mutuo*. Conferencia en honor de Andrew Samuels. Inglaterra.
- Benjamin, W. (1940/2006). *Walter Benjamin: Obras*. Madrid: Abada Editores.
- Bertaux, D. (1993). La perspectiva biográfica: validez metodológica y potencialidades. En C., Marinas & J. M., Santamarina (Eds.), *La historia oral: Métodos y experiencias* (pp. 149-171). Madrid: Debate.
- Bertaux, D. (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones* 29, 52-74.
- Bertaux, D. (1989/2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Ediciones Bella Terra.
- Bertaux, D. & Kohli, M. (1984). The life story approach: a continental view. *Annual Review of Sociology*, 10(21), 215-237.
- Bettelheim, B. (1943). Individual and mass behaviour in extreme situations. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 38(4), 417-452.
- Bertrando, P. & Toffanetti, D. (2000/2004). *Historia de la terapia familiar. Los personajes y las ideas*. Barcelona: Paidós.
- Biederman, N. (1991). Detenidos desaparecidos: consecuencias para la segunda generación. En CINTRAS (Ed.), *II seminario de la región del Maule: Derechos humanos, salud mental, atención primaria: desafío regional* (pp. 170-176). Santiago: CINTRAS.
- Boszormenyi-Nagy, I. & Spark, G. M. (1983/2003). *Lealtades invisibles: Reciprocidad en terapia familiar intergeneracional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Breuer, J. & Freud, S. (1893/1976). Los estudios sobre la histeria. En J. Strachey & A. Freud (Eds.), *Obras completas Sigmund Freud, Vol. II*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Brinkmann, B., Guzmán, J. M., Madariaga, C. & Sandoval, M. (2009). Daño transgeneracional en descendientes de sobrevivientes de tortura. En M., Lagos, V. Vital, B., Brinkmann & M., Scapucio (Eds.), *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el cono sur* (pp. 15-146). Santiago: LOM Ediciones.
- Campbell, J. (1949/1972). *El héroe de las mil caras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cardoso, C., Calhau, J., Knijnik, L., Kolker, T. & Vital, V. (2009). Efectos transgeneracionales de la violencia de Estado. En M., Lagos, V. Vital, B., Brinkmann & M., Scapucio (Eds.), *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el cono sur* (pp. 249-325). Santiago: LOM Ediciones.
- Castillo, M. I. & Piper, I. (1998). *Voces y ecos de la violencia. Chile, El Salvador, México y Nicaragua*. Santiago: Chile América CESOC.
- Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (2003). *Pre-informe de testimonios de tortura en Chile*. Santiago: CODEPU.
- Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (2004). *Informe de testimonios de tortura en Chile*. Santiago: CODEPU.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (2012). *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derecho*. [Versión electrónica]. Disponible en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/46283/2012-79-DesigualdadesterritorialesWEB.pdf>
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Gobierno de Chile. [Versión electrónica]. Disponible en <http://www.fundacionpdh.org/lesahumanidad/informes/informe-rettig.htm>
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Gobierno de Chile. [Versión electrónica]. Disponible en http://www.comisiontortura.cl/listado_informes.html
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005). *Informe Complementario de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Gobierno de Chile. [Versión electrónica]. Disponible en http://www.comisiontortura.cl/listado_informes.html

- Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (2011). *Informe de la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura Gobierno de Chile*. [Versión electrónica]. Disponible en <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/10/Informe2011.pdf>
- Cornejo, M. (2006). El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *Psykhé*, 15(1), 95-106.
- Cornejo, M. (2008). Political exile and the construction of identity: A life stories approach. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 18, 333-348.
- Cornejo, M., Besoain, C. & Mendoza, F. (2011). Desafíos en la generación de conocimiento en la investigación social cualitativa contemporánea. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 12(1). Extraído el 20 de marzo, 2012, de <http://nbnresolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs110196>.
- Cornejo, M., Brackelaire, J.-L. & Mendoza, F. (2009). Des chaînes du silence à la chaîne de l'écoute. *Cahiers de Psychologie Clinique*, 32, 205-231.
- Cornejo, M., Mendoza, F. & Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: Pistas y opciones de diseño metodológico. *Psykhé*, 17(1), 29-39.
- Cornejo, M. & Morales, G. (2013). Du récit de vie aux voies d'élaboration: réflexions autour des processus d'élaboration personnelle et sociale d'événements traumatiques au Chili. En J.-L., Brackelaire, M., Cornejo & J., Kinable (Eds.), *Violence politique, traumatisme, processus d'élaboration et création*. Louvain la Neuve Université (En prensa).
- Cornejo, M., Morales, G., Kovalskys, J. & Sharim, D. (2006). *Del testimonio al relato de vida: Procesos elaborativos de los profesionales de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura* (Proyecto FONDECYT 1070855). Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Psicología.
- Cornejo, M., Rojas, R. & Mendoza, F. (2009). From testimony to life story: The experience of the professionals of the National Commission on Political Imprisonment and Torture. *Peace & Conflict: Journal of Peace Psychology*, 15(2), 111-133.

- Cornejo, M. & Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa. *Psicoperspectivas*, 10, 12-34. Extraído el 20 de Octubre, 2012, de <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996). *Informe sobre calificación de las víctimas de violaciones de derechos humanos y de la violencia política. Gobierno de Chile*. [Versión electrónica]. Disponible en http://www.archivochile.com/Derechos_humanos/Com_Rettig/hhddrettig0017.pdf
- Chaitin, J. (2000). Facing the Holocaust in generations of families of survivors: The case of partial relevance and interpersonal values. *Contemporary Family Therapy*, 22(3), 289-313.
- Chaitin, J. & Bar-On, D. (2002). Emotional memories of family relationships during the Holocaust. *Journal of Loss and Trauma*, 7, 299-326.
- Dabenigno, V., Freidin, B., Liberalotto, N., Masseroti, S. & Navarro, A. (2004). Hacer memoria. Recordando el golpe military de 1976. En R., Sautu (Ed.), *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores* (pp. 123-155). Buenos Aires: Ediciones Lumiere.
- Danieli, Y. (1998). *International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma*. New York: Plenum Press.
- De Gaulejac, V. (1987). *La névrose de classe*. Paris: Hommes & Groupes.
- De Villers, G. (1996). L'approche biographique au carrefour de la formation des adultes, de la recherche et de l'intervention. Le récit de vie comme approche de recherche-formation. En D. Desmarais & J. M. Pilon (Eds.), *Pratique des histoires de vie* (pp. 107-134). Paris: L'Harmattan.
- Del Solar, G. & Piper, I. (1995). Trauma psicosocial y violencia política. *Revista Chilena de Psicología*, 2(16), 11-12.
- Delval, J. (1999). *El desarrollo humano*. España: Siglo Veintiuno.
- Deutsch, A. (2007). Secuelas de la tortura en el individuo, la familia y la sociedad. En L., Berrón & G., Espinosa (Eds.), *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes Psicosociales* (pp. 247-274). San José: IIDH.

- Díaz, M. (1991). *Familias de detenidos desaparecidos en Chile: Consecuencias para la segunda generación*. Manuscrito no publicado.
- Díaz, M. (1995). Familia y represión política: trauma y contexto social: consecuencias transgeneracionales. *Proposiciones*, 26, 208-219.
- Díaz, D. & Madariaga, C. (1993). *Tercero ausente y familias con detenidos desaparecidos*. Extraído el 8 Junio, 2009, de <http://www.cintras.org/textos/monografias/monografia10.pdf>
- Didi-Huberman, G. (2004). *Imágenes pese a todo: memoria visual del Holocausto*. Barcelona: Paidós.
- Durán, T., Bacic, R., Pérez Sales, P. (1990). *Muerte y Desaparición Forzada en la Araucanía: Una Aproximación Étnica*. Extraído el 8 Junio, 2009, de http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/pa/ciencias_sociales/20048301535muerteydesaparinforzadaenlaaraucana.doc
- Edelman, L., Kordon, D. & Lagos, D. (1998). Transmission of Trauma. The Argentine Case. En Y. Danieli (Ed.), *International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma* (pp. 447-463). New York: Plenum Press.
- Erikson, E. (1969). *Infancia y sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Faúndez, H., Estrada, A., Balogi, S. & Hering, M (1991). Cuando el fantasma es un tótem: perturbaciones en las interacciones afectivas de adultos jóvenes, hijos de detenidos desaparecidos. En P. Rojas (Ed.), *Persona, Estado, Poder*. Estudios sobre salud mental (pp. 223-241). Santiago: LOM.
- Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Felsen, I. (1998). Transgenerational transmission of effects of the Holocaust: The north American research perspective. En Y., Danieli (Ed.), *International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma* (pp. 43-68). New York: Plenum Press.
- Ferenczi, S. (1934). *Reflexiones sobre el traumatismo*. Extraído el 7 Diciembre, 2009, de <http://psicoanalisis.org/ferenczi/151-200.htm>
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

- Frankl, V. (2003). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder Editorial.
- Freidin, B. (2004). El uso del enfoque biográfico para el estudio de las experiencias migratorias femeninas. En R., Sautu (Ed.), *El método biográfico: La construcción de la sociedad a partir del testimonio de los actores* (63-101). Buenos Aires: Ediciones Lumiere.
- Freud, S. (1914/1976). Recordar, repetir y reelaborar. En J. Strachey & A. Freud (Eds.), *Obras completas Sigmund Freud Vol. XII*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1914/1976). Introducción del narcisismo. En J. Strachey & A. Freud (Eds.) *Obras completas Sigmund Freud Vol. XIV*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1920/1976). Más allá del principio de placer. En J. Strachey & A. Freud (Eds.) *Obras completas Sigmund Freud Vol. XVIII*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1926/1976). Inhibición, síntoma y angustia. En J. Strachey & A. Freud (Eds.) *Obras completas Sigmund Freud Vol. XX*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K. (2006). *El yo saturado: dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *El desarrollo de la teoría fundada*. Chicago, Illinois: Aldine.
- Gori, R. (2002/2005). *Logique des passions*. Paris: Éditions Flammarion.
- Halbwachs, M. (1950/2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Haye, A. & Carvacho, H. (2011). Memoria a través de las generaciones: persistencia ideológica y recuerdos negadores. En C. Aguilera & R. Milán (Eds.), *Ciudadanía y Memoria: Desarrollo de sitios de conciencia para el aprendizaje en Derechos Humanos* (pp. 134–150). Santiago: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi.
- Heidegger, M. (1938/1998). *Caminos del bosque*. Madrid: Alianza.

- Huneus, T. (1991). Algunas dinámicas familiares observadas en familias de detenidos desaparecidos. En CINTRAS (Ed.), *II Seminario de la región del Maule: Derechos humanos, salud mental, atención primaria: desafío regional* (pp. 177-179). Santiago: CINTRAS.
- Jofré, M. (1990). *Teoría literaria y semiótica*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Kant, I. (1784/2004). *¿Qué es la Ilustración? y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*. Madrid: Alianza.
- Kellermann, N. (2001). Transmission of Holocaust trauma. *Psychiatry*, 64(3), 256-267.
- Kendler, K. S. (1988). Indirect vertical cultural transmission: a model for nongenetic parental influences on the liability to psychiatric illness. *The American Journal of Psychiatry*, 145, 657-665.
- Khan, M. (2005). El concepto de trauma acumulativo. *Revista de Psicoanálisis de la Asociación Psicológica de Madrid*, 44, 117-137.
- Kinzie, D., Boehnlein, J. & Sack, W. (1998). The effects of massive trauma on Cambodian parents and children. En Y., Danieli (Ed.), *International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma* (pp. 211-221). New York: Plenum Press.
- Kordon, D. & Edelman, L. (2006). *Por-venires de la memoria*. Buenos Aires: Madres Plaza de Mayo.
- Kornblit, A. L. (2004). Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas. En A.L., Kornblit (Ed.), *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*, 7, 19-39.
- Kupelian, D., Kalayjian, A. S. & Kassabian, A. (1998). The Turkish genocide of the Armenians. Continuing effects on survivors and their families eight decades after massive trauma. En Y., Danieli (Ed.), *International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma* (pp. 191-210). New York: Plenum Press.
- LaCapra, D. (2004/2006). *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Laplanche, J. & Pontalis, J. (1981). *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona, España: Editorial Labor.
- Le Breton, D. (2007/2012). *La edad solitaria. Adolescencia y sufrimiento*. Santiago: LOM Ediciones.
- Lee, R. M. (1993). *Doing research on sensitive topics*. Newbury Park, CA: Sage.
- Legrand, M. (1993). *L'approche biographique. Théorie, clinique*. Paris: Hommes et Perspectives.
- Legrand, M. (1999). La contra-transferencia del investigador en los relatos de vida. *Proposiciones*, 29, 115-121.
- Lejeune, P. (1991). El pacto autobiográfico. *Anthropos* 29, 47-62.
- Lev-Wiesel, R. (2007). Intergenerational transmission of trauma across three generations: A preliminary study. *Qualitative Social Work*, 6(1), 75-94.
- Levi, P. (1958/2002). *Los hundidos y los salvados*, Barcelona: Muchnik.
- Liamputtong, P. & Ezzy, D. (1999/2006). *Qualitative Research Methods*. Oxford: University Press.
- Lira, E. (2013). De víctimas a ciudadanos: Verite, justice, memoire et reparation. En Brackelaire, J-L.; Cornejo, M. & Kinable, J. (Eds.), *Violence politique, traumatisme, processus d'elaboration et creation*. Louvain la Neuve Université (En prensa).
- Lira, E. (2008, Agosto). Aportes presentados en el seminario de triangulación de investigación Del testimonio al relato de vida: procesos elaborativos en profesionales de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Proyecto FONDECYT 1070855). Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Psicología.
- Lira, E. (1990). Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile. En Martín-Baró, I. (Ed.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (pp. 22-25). San Salvador, UCA Editores.
- Lira, E., Becker, D. & Castillo, M. I., (1989). Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura: Un desafío terapéutico, teórico y político. En D., Becker & E., Lira (Eds.), *Todo es según el dolor con que se mira* (pp. 29-65). Santiago: ILAS.
- Lira, E. & Castillo, M. I., (1991). *Psicología de la amenaza política y el miedo*. Santiago: ILAS.

- Lyotard, J. F. (1984). *La condición postmoderna*. Madrid: Cátedra.
- Mac Goldrich, M. & Gersan, R. (1987/2000). *Genograma en la evaluación familiar*. Gedisa. Barcelona.
- Madariaga, C. (2002a). *Trauma Psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*.
Extraído el 8 Junio, 2009, de http://www.cintras.org/textos/monografias/monog_trauma_psicosocial_espanol.pdf
- Madariaga, C. (2002b). Tortura y Trauma: El viejo dilema de las taxonomías psiquiátricas.
Reflexión: Derechos Humanos y Salud Mental, 28, 4-9.
- Márquez, F. & Sharim, D. (1999). Del testimonio al relato de vida. *Proposiciones* 29, 7-10.
- Martín-Baró, I. (1989). La violencia política y la guerra como causas en el país del trauma psicosocial. *Revista de Psicología de El Salvador*, 123-141.
- Martín-Baró, I. (1990). *Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- Mejía, J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Investigaciones Sociales*, 13, 277-299.
- Ministerio del Interior (2004). *Ley 19.992*. Extraída el 8 Junio, 2009, de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=233930>
- Minoletti, A. (2002). *Norma técnica para la atención de personas afectadas por la represión política ejercida por el Estado en el período 1973-1990*. Ministerio de Salud. Gobierno de Chile.
- Minuchin, S. (1977). *Familia y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Miñarro, A. & Morandi, T. (2009): *Trauma psíquic i transmissió*. Barcelona: Fundació Congrés Catalá de Salud Mental.
- Morales, E. (1991). Situación de familia y pareja. En CINTRAS (Ed.), *II Seminario de la región del Maule: Derechos humanos, salud mental, atención primaria: desafío regional* (pp. 133-141). Santiago: CINTRAS.

- Morales, G. & Cornejo, M. (2013). L'ambivalence du travail d'écouter de la torture: le cas du Chili. En J-L., Brackelaire, M., Cornejo & J., Kinable (Eds.), *Violence politique, traumatisme, processus d'élaboration et création*. Louvain la Neuve Université (En prensa).
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (2011). *La lucha de las mujeres*. Extraído el 15 Junio, 2012, de <http://www.museodelamemoria.cl/expos/la-lucha-de-las-mujeres/>
- Naciones Unidas (1987). *Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes*. [Versión electrónica]. Disponible en: http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/h_cat39_sp.htm
- Nusbaum, S. (2004). *Lo transgeneracional en el pensamiento francés contemporáneo*. [Versión electrónica]. Disponible en: http://apdeba.aulainstitucional.com.ar/file.php/1/Nusbaum_Jornadas-FRANCES_1_.2_Transgeneracional_2004.pdf
- Ollivier, B. (Mayo, 2011). *Identidades, memorias y soportes de comunicación: ¿Un nuevo paradigma con el web 2.0?* Conferencia Escuela Chile-Francia. Santiago de Chile.
- Patton, M. Q. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. Newbury Park, CA: Sage.
- Peris Blanes, J. (2005). *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Piper, I. (2005). *Obstinaciones de la memoria: La dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctor en Psicología Social, Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Portillo, C. (2007). El proceso de duelo por violaciones a los derechos humanos en Latinoamérica. En L., Berrón & G., Espinosa (Eds.), *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes Psicosociales* (pp. 247-274). San José: IIDH.
- Potter, J. (1996/2006). *La representación de la realidad. Discurso retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Programa de Reparación y Atención Integral de Salud y Derechos Humanos (2006). *Informe: Diseño y primera etapa de estudio sobre perfil sociodemográfico y epidemiológico población beneficiaria PRAIS*. Manuscrito no publicado.

- Puget, J. (2006). Violencia social y psicoanálisis. De lo ajeno estructurante a lo ajeno-ajenizante. En J. Puget & R. Kaës (Eds.), *Violencia de Estado y psicoanálisis* (pp. 57-75). Buenos Aires: Lumen.
- Rakoff, V. A. (1966). Long-term effects of the concentration camp experience. *Viewpoints: Labor Zionist Movement of Canada, 1*, 17-22.
- Rancière, J. (2008/2011). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- Recler, A. (1995). ¿Es la tortura un trastorno de estrés postraumático? *Reflexión: Derechos Humanos y Salud Mental, 23*, 9-13.
- Reyes, M. J. & Juracic, M. F. (2000). *El si-no de la reconciliación. Representaciones sociales de la reconciliación nacional en los jóvenes*. Santiago: LOM Ediciones.
- Ricœur, P. (1985/2009). *Tiempo y narración, tomo III. El tiempo narrado*. Madrid: Siglo XXI.
- Ricœur, P. (1995). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Rojas, P. (1996). *Crímenes e Impunidad. La experiencia del trabajo médico, psicológico, social y jurídico en la violación del derecho a la vida*. Santiago: LOM Ediciones.
- Rojas, R. (2003). Trauma, escisión y adaptación: Ferenczi, antecedentes de Winnicott. *Gradiva, 4*(2), 179-190.
- Rosenthal, G. (1998). *The Holocaust in three generations: Families of victims and perpetrators of the Nazi regime*. London: Kassel.
- Roulston, K., de Marrais, K. & Lewis, J.B. (2003). Learning to interview in the social sciences. *Qualitative Inquiry, 9*(4), 643-668.
- Rowland-Klein, D. (2004). The transmission of trauma across generations: Identification with parental trauma in children of Holocaust survivors. En Cayherall, D.R. (Ed.), *Handbook the stress, trauma and family* (pp. 117-138). New York: Brunner-Routledge.
- Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada.

- Scapusio, M., Pache, S., Ortíz, M. C. & Ruiz, M. (2009). Efectos transgeneracionales del daño psicosocial ocasionado por el terrorismo de Estado. En M., Lagos, V., Vital, B., Brinkmann & M., Scapusio (Eds.), *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el cono sur* (pp. 329-440). Santiago: LOM Ediciones.
- Seltzer, W. (1998). Population statistics, the Holocaust, and the Nuremberg trials. *Population and Development Review*, 24(3), 511-552.
- Schwartz S., Dohrenwend, B. P. & Levav I. (1994). Nongenetic familial transmission of psychiatric disorders? Evidence from children of Holocaust survivors. *Journal of Health Social Behavior*, 35, 385-402.
- Shoshan, T. (1989). Mourning and longing from generation to generation. *American Journal of Psychotherapy*, 43, 193-207.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Tatara, M. (1998). The second generation of hibakusha atomic bomb survivors. A psychologist view. En Y., Danieli (Ed.), *International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma* (pp. 141-146). New York: Plenum Press.
- Tisseron, S. (1995/2001). *Le psychisme á l'épreuve des générations. Clinique du fantome*. París: Dunod.
- Van Dijk, T. (1980/1996). *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México D.F.: Siglo Veintiuno.
- Vergara, L. (2006). *Paul Ricoeur para historiadores. Un manual de operaciones*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Viñar, M. (2006). Violencia social y realidad en psicoanálisis. En J. Puget & R. Kaës (Eds.), *Violencia de Estado y psicoanálisis* (pp. 57-75). Buenos Aires: Lumen.
- Vio, F. (1993). *Atención médica clínica de pacientes traumatizados extremos atendidos en el ILAS*. Manuscrito no publicado.

- Volkan, V. D. (1996). Bosnia-Herzegovina: Ancient fuel for a modern inferno. *Mind and Human Interaction*, 7(3), 110-127.
- Wang, D. (2004). *Los niños escondidos: del Holocausto a Buenos Aires*. Buenos Aires: Editorial Marea.
- Weinstein, E. & Lira, E. (1987). La tortura. En E., Weinstein, E., Lira & E. Rojas (Eds.), *Trauma, duelo y reparación* (33-91). Santiago: FASIC/Editorial Interamericana.
- Winnicott, D. (1963). La dependencia en el cuidado del infante y del niño, y el encuadre psicoanalítico. En D., Winnicott (Ed.), *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador* (pp. 326-339). Buenos Aires: Paidós.
- Winnicott, D. (1965). *El concepto de trauma en relación con el desarrollo del individuo dentro de la familia*. Extraído el 10 Junio, 2009, de <http://www.tuanalista.com/Donald-Winnicott/8302/El-concepto-de-trauma-en-relacion-con-el-desarrollo-del-individuo-dentro-de-la-familia,-1965-pag.16.htm>
- Wittgenstein (1953/1988). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica.
- Yassa, M. (2002). Nicolas Abraham and Maria Torok - the inner crypt. *The Scandinavian Psychoanalytic Review*, 25, 82-91.

ANEXOS

Anexo 1: Compromiso de Resguardos Éticos del Transcriptor

Yo _____ rut _____

Estudiante de _____

Asumo un compromiso de reserva de la identidad de los participantes del estudio y confidencialidad sobre la información que transcriba, lea y analice durante mi participación en la investigación titulada: “Transmisión Transgeneracional del Trauma a la Tercera Generación de Víctimas de Tortura: Chile 1973-1990”, a cargo de Ximena Faúndez Abarca, Psicóloga y tesista del Doctorado en Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Me comprometo a mantener la información tanto en su formato de audio como escrito en reserva, brindándole un carácter estrictamente confidencial, no permitir la reproducción total o parcial del audio o de las transcripciones y mantenerla debidamente protegida del acceso de terceros, con el fin de no permitir su conocimiento o manejo por parte de personas que no participan en el proceso de investigación. Una vez entregadas las transcripciones a la investigadora responsable, me comprometo a borrar los archivos de audio y copias electrónicas de textos transcritos.

Firma investigadora

Firma transcriptor/a

En Santiago, a _____ de _____ de 2010

Anexo 2: Pauta de Análisis Singular

En una primera etapa, que denominaremos singular, se analizará multidimensionalmente cada caso, usando herramientas interdisciplinarias: a) Teoría de la interpretación (Ricœur, 1995) y b) Análisis narrativo (Jofré, 1990). Esta etapa de análisis, permitirá indagar la validez de las categorías preliminares (ver ejes de análisis en el proyecto de tesis) y desarrollar nuevas categorías y ajustes a las anteriores. Cabe señalar que este instrumento se encuentra en estado de desarrollo, por lo que aún puede ser modificado.

Es importante considerar que en esta investigación constituyen dato, tanto las transcripciones de los relatos de vida, como el cuaderno reflexivo de la investigadora y las notas de los transcriptores. Toda información contenida en el informe deberá fundamentarse con los datos, haciendo referencia concreta al material de origen, a través de viñetas y/o consignando el párrafo.

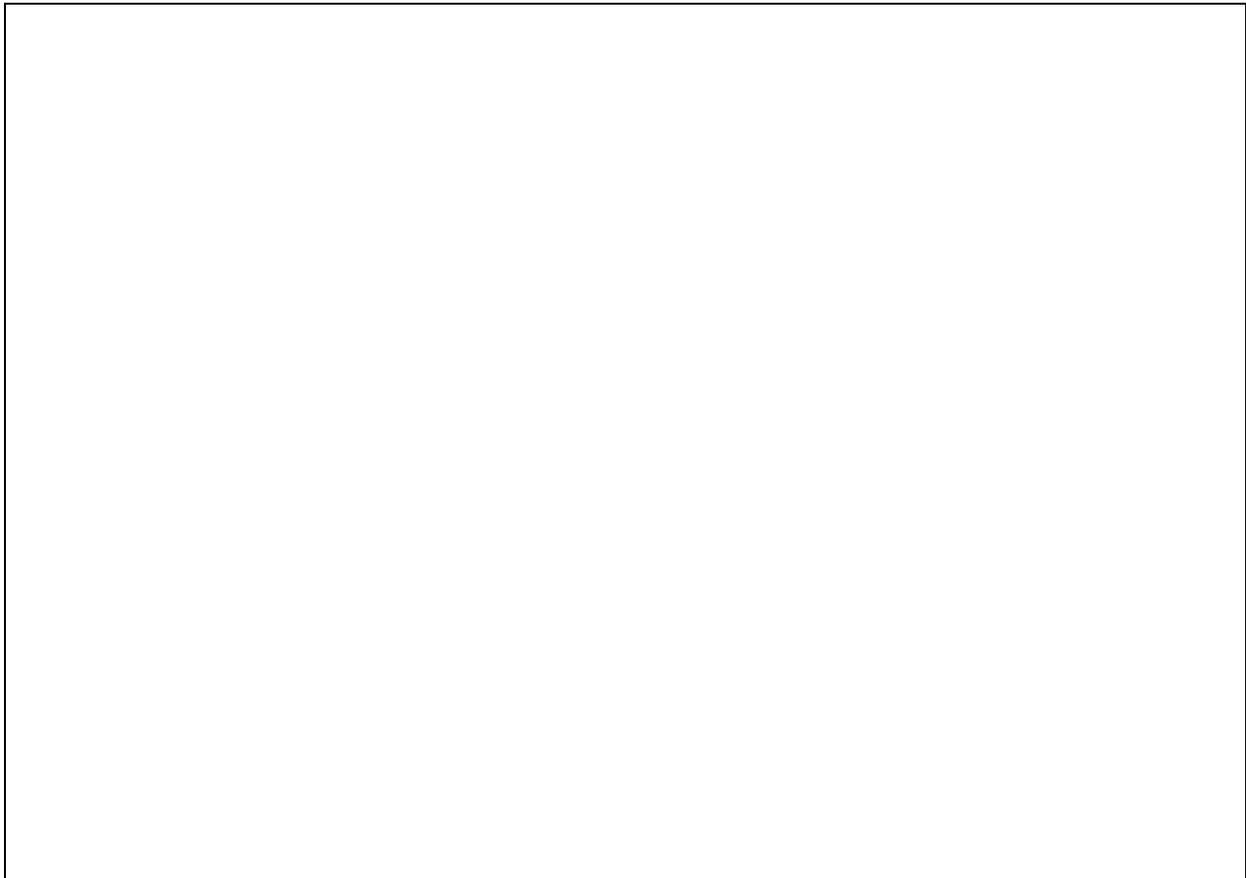
Para viñetas del relato de vida: “*siempre en mi familia me inculcaron valores...*” (Pseudónimo, E1 (2 ó 3), número del párrafo).

Para viñetas del Cuaderno Reflexivo de la Narrataria: “*Al principio percibí a Denisse...*” (Pseudónimo, CRN, ítem citado).

Para viñetas de las Notas de Campo del Transcriptor/a: “*Creo relevantes las implicancias...*” (Pseudónimo, NCT, ítem citado).

El desarrollo de cada apartado debe privilegiar el uso de viñetas ilustrativas y de argumentos que, a partir de lo descriptivo, se orienten hacia aspectos más analíticos e interpretativos.

I. Genograma



II- Análisis secuencial de los datos biográficos:

1- Consiste en la ordenación temporal de los eventos en el curso de vida del narrador. Incluye lugar y fecha de nacimiento, datos educacionales, cambios del lugar de residencia, eventos familiares relevantes, ocupación actual y proyecciones a mediano y largo plazo. Estos datos serán obtenidos de las transcripciones de los relatos así como del Genograma Familiar.

III- Narrador del relato de vida

1- ¿Quién es el que narrador de la historia?, ¿cómo se presenta en el relato de vida? La voz narrativa que articula el relato de vida puede desplegar diferentes formas de identificación. Por ejemplo, puede ser un nieto, un estudiante, etc. Incluso, es posible llegar a diferenciar uno o varios hablantes, en continuidad o sucesión, o uno dentro de otro.

2- Posición del narrador con respecto a la historia narrada de la prisión política del abuelo. Implica revisar la actitud que tiene el narrador para contar la historia. Se debe rastrear en el relato si el narrador se cuenta por encima de la historia, de manera lateral a la historia o inmerso en la historia misma. Para determinar la posición es necesario rastrear ciertas marcas en su lenguaje.

- Por encima de la historia: Ejemplo: “la historia de mi abuelo no es algo que me marque”

- Inmerso: Ejemplo: “... la historia de mi abuelo me marca desde el momento...”

3- Grado de conocimiento del narrador respecto de la historia de prisión política del abuelo (historia con “h” minúscula) y la historia social del país (historia con “H” mayúscula). El objetivo es revisar si existe una integración de parámetros espaciales y temporales de la historia y la Historia.

a) Historia de prisión política del abuelo:

b) Historia social y contexto político:

4- Interpretación de la historia que realiza el narrador. Revisar si detrás de su historia hay una fuerza motora determinante como la injusticia, la maldad, el azar, etc.

5- Niveles de realidad presentados por el narrador. Revisar los principales niveles de realidad en que se expresa la historia. Ejemplos: lo percibido, lo recordado, lo imaginado y lo pensado.

6-¿El narrador llega a convertirse en personaje o se mantiene como testigo? Revisar si el narrador participa dentro de la secuencia de eventos narrados o se mantiene fuera de la historia como un testigo.

7- ¿Es posible determinar momentos no-descriptivos en los relatos de vida? Revisar la presencia de opiniones o comentarios que entregan información valiosa del narrador.

8- ¿El narrador tiene una ideología política o religiosa? Revisar si el narrador expresa en el curso de su relato de vida marcas ideológicas y/o religiosas. Se entenderá ideología como un sistema de ideas básicas que es compartido por un grupo social, caracterizado ya sea por: a) su

contenido teórico, b) su génesis o su raíz social, c) su uso o función práctica (van Dijk, 1980/1996).

IV- Lenguaje con que se narra el relato de vida

1- Lo subjetivo en el lenguaje en el relato de vida. Revisar el uso de formas expresivas subjetivas en el lenguaje como emociones, sueños, proyectos de vida, etc.

2- Lo simbólico en el lenguaje en que narra el relato de vida. Revisar la presencia de símbolos, emblemas o alegorías.

V- Narratario

1- A quién se le cuenta la historia de vida como nieto(a) de un ex preso político. A través de la revisión de marcas lingüísticas determinar la presencia de uno o varios narratarios. Ej: psicóloga, sociedad, ciencia, universidad, etc.

2-Tipo de relación que se establece entre narrador y narrataria propiamente tal.

VI- Pistas para el análisis transversal

a) ¿Qué cuenta el narrador sobre la experiencia traumática transgeneracional?

b) ¿Cómo es la relación entre narrador y su familiar víctima de tortura?

c) ¿Cómo se les ha transmitido al narrador la historia de prisión política y tortura sufrida por sus abuelos/as?

d) ¿Quién/es les ha transmitido a la tercera generación de familiares de víctimas de tortura la experiencia traumática sufrida por sus abuelos/as?

e) ¿Qué significados tiene la experiencia de prisión política y tortura para los nietos de las víctimas?

Anexo 3: Cuaderno Reflexivo de la Narrataria²⁵

I- Datos de Identificación

1- Antecedentes Narrataria y Transcriptor(a)

Narrataria:
Transcriptor(a):

2- Antecedentes del Narrador(a)

Pseudónimo:	
Edad:	Estado Civil:
Ciudad de origen:	
Inserción laboral y/o estudiantil, universitaria:	
Prácticas de participación política, gremial, estudiantil, barrial y/o social:	

II- Resumen de los encuentros

	Encuentro 1	Encuentro 2	Encuentro 3
Fecha			
Lugar			
Hora			
Duración del encuentro			
Duración del relato			
Intervalo de días entre los encuentros			

²⁵ Este instrumento fue diseñado a partir del *Dossier del Narrador*, desarrollado en el marco del proyecto FONDECYT 1070855 “Del testimonio al relato de vida, procesos elaborativos en profesionales de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura” de los investigadores Cornejo, M., Morales, G., Kovalskys, J. & Sharim, D.

III- Condiciones de Producción del relato de vida

1- Proceso de contacto

Describa los principales aspectos del proceso de contacto y coordinación del encuentro (inquietudes, acuerdo del lugar, aplazamientos, entre otros).
Encuentro 1
Encuentro 2
Encuentro 3

2- Realización de cada encuentro

Describa los principales aspectos de la realización de cada encuentro (características del lugar, disposición del narrador(a) conversaciones pre y post relato, contingencias, entre otros). Señale también las primeras impresiones del narratario(a) luego de este encuentro.
Encuentro 1
Encuentro 2
Encuentro 3

3- Contexto social actual

Describir las particularidades histórico-político relevantes (relacionadas con reivindicaciones de las agrupaciones de víctimas, avances y retrocesos en la defensa de DD.HH. y/o situación política del país) al momento de desarrollar el relato de vida. Esta información orientará el proceso de análisis con el desarrollo de hipótesis comprensivas en torno a hechos sociales, que pudieran influir en el desarrollo de la investigación y aportar pistas para el análisis de los datos.

4- Notas de campo del transcriptor(a)

Fecha:

IV- Reflexiones en torno a la historia escuchada

1- Análisis en relación al proceso de contar ¿Cómo se cuenta esta historia?

- Curso del relato (por dónde empieza el relato, articulación de los temas, giros temáticos, omisiones, énfasis, contradicciones y puntos de inflexión).
- Dinámicas emocionales del encuentro (rabia, pena distancia, momentos de tensión, descompresión).
- Lugar ocupado por la narrataria durante el relato ¿cómo es afectada y afecta la construcción de la historia?

2-Análisis en relación a los contenidos ¿Cuál es la historia que se cuenta?

- ¿Quién cuenta esta historia? Análisis sobre la posición del narrador(a) en este encuentro.
- ¿Qué cuenta en su historia? Análisis sobre las temáticas abordadas.
- ¿Qué pistas entrega el relato para los objetivos de investigación?

3- Historia de violencia política familiar escuchada

A partir de la escucha del relato de vida y la construcción del Genograma describir antecedentes principales de la situación represiva familiar general, relatados por el narrador. ¿Miembros de la familia que vivieron experiencias de violencia política (desaparición, ejecución, detención, tortura, detención, exilio, amedrentamiento, relegación, exoneración, entre otras)?. Estos antecedentes pueden entregar pistas acerca del fenómeno de transmisión transgeneracional del trauma y su impacto en la tercera generación.

4- Pistas que entrega el relato para el próximo encuentro

- ¿Qué aspectos del encuentro se deben profundizar?, ¿cómo retomarlos?
- Nuevos temas a introducir ¿cómo abrir estos temas?
- Aspectos sobre la disposición de escucha de la narrataria.

V- Interanálisis con investigadores (estudio dirigido) y otros profesionales del área de DD.HH.

Fecha:
Interlocutores:
Principales pistas para el análisis:

Anexo 4: Notas de Campo del Transcriptor

Reflexiones en torno al Relato de Vida escuchado

Nombre Transcriptor/a:	
Pseudónimo del Narrador/a:	
Nombre Narrataria:	
Número del Encuentro:	Fecha del encuentro:

1- Análisis en relación al proceso de contar ¿Cómo se cuenta esta historia?

1.1- Curso del relato (por dónde empieza el relato, articulación de los temas, giros temáticos, omisiones, énfasis y contradicciones).
1.2- Dinámicas emocionales del encuentro (rabia, pena distancia, momentos de tensión, descompresión).
1.3- Lugar ocupado por la narrataria durante el relato ¿cómo es afectada y afecta la construcción de la historia?
1.4- Tipo de relación que se establece entre narrador y narrataria

2-Análisis en relación a los contenidos ¿Cuál es la historia que se cuenta?

2.1- ¿Quién cuenta esta historia? Análisis sobre la posición del narrador(a) en este encuentro.
2.2- ¿Qué cuenta en su historia? Análisis sobre las temáticas abordadas.

3- Pistas que entrega el relato para el próximo encuentro

3.1- ¿Qué aspectos del encuentro se deben profundizar?, ¿cómo retomarlos?
3.2- ¿Qué nuevos temas se debieran introducir? y ¿cómo abrir estos temas?
3.3- Aspectos sobre la disposición de escucha de la narrataria importantes a considerar en los siguientes encuentros.

Anexo 5: Consentimiento Informado

Usted ha sido invitado/a a participar en el estudio titulado “*Transmisión Transgeneracional del Trauma a la Tercera Generación de Víctimas de Tortura: Chile 1973-1990*”, a cargo de Ximena Faúndez Abarca, Psicóloga y alumna tesista del Doctorado en Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El objeto de esta carta de consentimiento es ayudarlo/a a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

Yo, Ximena Faúndez Abarca, informo que este estudio busca comprender el fenómeno de la transmisión del trauma a la tercera generación de familiares de víctimas de tortura de la Dictadura Militar chilena, a través de la narración biográfica de los nietos. Esta investigación busca aportar a la psicología un modelo comprensivo de los efectos transgeneracionales de la tortura en nietos de víctimas chilenas, un fenómeno muy poco estudiado en nuestra realidad.

Para esto, estamos invitando a hombres y mujeres, mayores de 18 años de edad, nietos/as de ex presos/as políticos/as que declararon ante la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (CNPPT) y que hayan sido calificados por esta, provenientes de las regiones Metropolitana y de La Araucanía.

La participación en el proyecto contempla la realización de entrevistas individuales que se desarrollarán en tres encuentros (de entre 1 a 1½ hora de duración, con un intervalo de dos a tres semanas cada uno) y en un lugar elegido por el participante. La entrevista será grabada y transcrita para su análisis.

La información obtenida en estas entrevistas se tratará como material confidencial y será conocido integralmente sólo por el equipo de investigación a cargo de este estudio. El resguardo del anonimato del participante será asegurado a partir de la modificación de nombres de lugares, de personas y de toda otra información que pudiera hacerlo/la reconocible.

Debido a que este estudio trata de un tema sensible, capaz de despertar emociones en los participantes, a quien lo solicite se le entregará información acerca de los requisitos de ingreso al Programa de Reparación y Atención Integral de Salud (PRAIS) del Servicio de Salud correspondiente a su domicilio, el cual por ley ofrece atención en salud mental gratuita y

preferencial a los familiares de las víctimas de violencia política. También se dispondrá de información respecto de otros centros de salud mental de bajo costo.

Los resultados de esta investigación tendrán como principal producto un documento de tesis doctoral, así como también informes de investigación, publicaciones y comunicaciones científicas, donde podrán ser utilizados algunos extractos de las entrevistas de los participantes, en los que no aparecerán datos de identificación personal y laboral.

Por medio de este consentimiento, usted acepta la invitación a participar en el proyecto de manera enteramente voluntaria, y podrá suspender su participación en el momento que estime conveniente, sin que esto tenga consecuencias de ningún tipo para usted.

Yo, _____ declaro que he leído el presente documento, se me ha explicado en qué consiste el estudio y mi participación en el mismo, he tenido la posibilidad de aclarar mis dudas y tomo libremente la decisión de participar en el estudio. Además se me ha entregado un duplicado firmado de este documento.

Firma investigadora

Firma participante

En _____, a _____ de _____ de 2010

Cualquier pregunta o inquietud contactarse con Ximena Faúndez Abarca, Investigadora Responsable del Proyecto, xlfaunde@uc.cl.

Si tiene preguntas respecto de sus derechos como participante puede contactarse con el Comité de Ética de la Escuela de Psicología de la P. Universidad Católica de Chile, Tel. 3545883.

